



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 11 de noviembre de 2020	Sesión 26

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	25
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia.	25
ORDEN DEL DÍA	25
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	25
Desde la curul, hacen diversos comentarios:	
-La diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI.	31
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	31

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE BLANCA ALEJANDRINA LORENZANA ALVARADO, “ALEXIS” Y DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PAÍS**

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de Blanca Alejandrina Lorenzana Alvarado, “Alexis” y a través de ella, a las víctimas de feminicidio en el país. **32**

MINUTA**LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para el fomento de la cultura de la paz. **Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.** **32**

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**RELATIVO A LOS PROCESOS DE ENTREGA DE LAS DISTINCIONES QUE OTORGA LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPECTO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

De la Mesa Directiva, por el que comunica a la asamblea del acuerdo relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados respecto del segundo y tercer año del ejercicio de la LXIV Legislatura. **Aprobado, comuníquese.** **33**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

La Presidencia informa que el siguiente punto del orden del día es la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Para tal efecto, se concederá a las diputadas y los diputados el uso de la palabra para presentar su propuesta de modificación, hasta por tres minutos. En caso de que una diputada o diputado haya reservado diversos artículos del decreto y estas reservas se presenten en una sola intervención, esta Presidencia establecerá el tiempo necesario para la presentación de las mismas. **37**

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para referirse al proceso de discusión en lo particular. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. **37**

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados, presentan sus propuestas de modificación:

-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. No se admite a discusión. 38

Desde la curul, solicitan moción de procedimiento:

-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena. 39

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 39

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. 40

La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye a la Secretaría disponer de los micrófonos inalámbricos para hacer la consulta relativas a las propuestas de modificación al dictamen. 40

-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena. No se admiten a discusión. 41

Desde la curul, solicitan moción de procedimiento:

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. 41

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 42

-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien solicita sean retiradas. 42

-La diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI. No se admite a discusión.. 43

-El diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI. No se admite a discusión. . . . 44

-El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión. 46

-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. No se admite a discusión. 46

-El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PRI. No se admite a discusión. 48

-La diputada María Alemán Muñoz Castillo, del PRI. No se admite a discusión. 49

-El diputado Juan José Canul Pérez, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión. 50

-La diputada María Ester Alonzo Morales, del PRI. No se admite a discusión. 51

-La diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena. Solicita sean retiradas. 52

-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI. No se admite a discusión. . . .	55
-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión.	56
-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PRI. No se admite a discusión. . . .	58
-El diputado Lenin Nelson Campos Córdova, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión.	59
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI. No se admite a discusión.	61
-El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. No se admite a discusión. . .	62
Desde la curul, responden alusiones personales:	
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI.	62
-El diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena.	63
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.	63
-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI, de manera telemática.	64
-La diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI. No se admite a discusión.	65
-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN. No se admiten a discusión.	66
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admite a discusión. .	67
-La diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. No se admite a discusión.	68
-El diputado Oscar Jiménez Rayón, del PRI. No se admite a discusión.	69
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, en nombre propio y del diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, ambos del PAN. No se admite a discusión. .	71
-La diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. No se admite a discusión. . . .	72
-El diputado Carlos Pavón Campos, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión.	74
-La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. No se admite a discusión. . . .	75
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. No se admite a discusión.	76

-El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión.	77
-La diputada María Sara Rocha Medina, del PRI. No se admite a discusión. .	79
-La diputada María Lucero Saldaña Pérez, del PRI, de manera telemática. No se admite a discusión.	80
-La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. No se admite a discusión.	81
-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. No se admite a discusión. . .	83
-La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. No se admite a discusión.	85
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien solicita sean retiradas.	86
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, ambas de Morena. No se admite a discusión.	87
-La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, en nombre propio y de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, ambas de Morena, quien solicita sean retiradas.	89
-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC. No se admite a discusión.	90
-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. No se admite a discusión.	91
-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena. No se admite a discusión. . .	92
-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien solicita sean retiradas.	93
-La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, en nombre propio y del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, ambos del PAN. No se admite a discusión. . .	94
-El diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del PAN. No se admite a discusión. . .	96
Desde la curul, el diputado Erasmo González Robledo, de Morena, responde alusiones personales.	98
-El diputado Hernán Salinas Wolberg, del PAN, de manera telemática. No se admite a discusión.	98
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. No se admite a discusión.	99

-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admite a discusión.	100
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admite a discusión.	101
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.	102
-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN. No se admite a discusión.	103
-La diputada María Rosete Sánchez, del PT, de manera telemática. No se admite a discusión.	104
-El diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN, de manera telemática. No se admite a discusión.	106
-La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena, quien solicita sean retiradas.	107
-La diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI. No se admite a discusión.	108
-El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, en nombre propio y de la diputada Paola Tenorio Adame, ambos de Morena, quien solicita sean retiradas.	109
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, quien solicita sean retiradas.	109
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. No se admite a discusión.	110
Desde la curul, responden alusiones personales:	
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena.	111
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.	112
-El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena.	112
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, solicita moción de ilustración, desde la curul.	113
La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 118 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para precisar los requisitos reglamentarios para solicitar una moción de ilustración.	113
Desde la curul, para hacer diversos comentarios y peticiones, participan:	
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, solicita moción de ilustración. La Presidencia hace aclaraciones.	113

-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, solicita moción de ilustración, misma que se concede.	114
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, hace moción de procedimiento.	114
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, responde alusiones personales.	114
-El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, responde alusiones personales.	114
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, responde alusiones personales.	115
-El diputado Samuel Calderón Medina, del PES, de manera telemática. No se admite a discusión.	115
-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, quien solicita sean retiradas.	116
-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. No se admite a discusión.	117
-La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, en nombre propio y de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, ambas de Morena, quien solicita sean retiradas.	118
-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. No se admite a discusión.	120
Desde la curul, el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, responde alusiones personales.	120
-La diputada Ana Paola López Birlain, del PAN, de manera telemática. No se admite a discusión.	121
-La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del PRI. No se admite a discusión.	122
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, quien solicita sean retiradas.	123
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. No se admite a discusión.	124
Desde la curul, la diputada Irma Juan Carlos, de Morena, responde alusiones personales.	126
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admite a discusión.	126
-La diputada Melba Nelia Farías Zambrano, de Morena, quien solicita sean retiradas.	128

-La diputada Juana Carrillo Luna, de Morena, quien solicita sean retiradas. .	129
-El diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD. No se admite a discusión.	130
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena. Se admite a discusión.	131
A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al artículo 23 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021.	131
Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.	132
-La diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, de Morena, quien solicita sean retiradas.	132
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admite a discusión.	133
-La diputada Margarita Flores Sánchez, del PRI. No se admite a discusión. .	135
-La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena. No se admite a discusión.	136
-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. No se admite a discusión.	137
Desde la curul, realizan moción de procedimiento, con relación a la integración de la lista de oradores:	
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.	139
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena.	139
La Presidencia informa a la asamblea que la lista de oradores se ha ido modificando en atención a las decisiones de las diputadas y los diputados de presentar solamente una reserva en el uso de la tribuna, de diversas que tienen registradas.	139
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. No se admite a discusión.	139
RECESO	
La Presidencia informa que, en términos del párrafo segundo de la regla quinta para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021, se declara un receso hasta el jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas.	140

VOLUMEN II

Se reanuda la sesión. 141

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA FLORISEL RÍOS DELFÍN,
PRESIDENTA MUNICIPAL DE JAMAPA, VERACRUZ

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Florisel Ríos Delfín, presidenta municipal de Jamapa, Veracruz, a solicitud de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN, quien, de manera telemática, solicita el caso sea atraído por la Fiscalía General de la República. 141

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2021

Continúa la discusión en lo particular de los artículos reservados. Presentan sus propuestas de modificación:

-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, quien solicita sean retiradas. 141

-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien solicita sean retiradas. 143

-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, de manera telemática. No se admiten a discusión. 144

-La diputada María Libier González Anaya, de MC. No se admite a discusión. 145

-La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD, de manera telemática. No se admiten a discusión. 146

-A solicitud del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a su propuesta de modificación. No se admite a discusión. 147

-La diputada Sandra Simey Olvera Bautista, en nombre propio y del diputado Rubén Cayetano García, ambos de Morena, de manera telemática, quien solicita sean retiradas. 148

-El diputado Rubén Cayetano García de Morena, quien solicita sean retiradas. 150

Desde la curul, para hacer diversos comentarios y peticiones en relación con los tiempos que se otorgan a los proponentes, hacen uso de la voz:

- La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, quien solicita moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones. **153**
- La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, de manera telemática, responde alusiones personales **154**
- El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien solicita sean retiradas. 154**
- La Presidencia informa a la Asamblea que se da inicio al apartado de presentación de reservas relativas a los anexos y adiciones de artículos. **155**
- La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, de manera telemática. No se admiten a discusión. 155**
- La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, quien solicita sean retiradas. 157**
- El diputado Absalón García Ochoa, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión. 158**
- La diputada Raquel Bonilla Herrera, de Morena. No se admiten a discusión. 159**
- El diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de MC. No se admite a discusión. . 160**
- La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, en nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambas del PRI. No se admite a discusión. 161**
- El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. No se admiten a discusión. 162**
- Desde la curul el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, responde alusiones personales. **164**
- La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. No se admiten a discusión. 164**
- El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, en nombre propio y de las diputadas Sylvia Violeta Garfias Cedillo y Cecilia Anunciación Patrón Laviada, todos del PAN. No se admiten a discusión. 166**
- El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD. No se admite a discusión. 168**
- El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT. No se admite a discusión. 169**
- El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. No se admite a discusión. 170**

-La diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. No se admiten a discusión.	171
-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC. No se admite a discusión.	173
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, de manera telemática. No se admiten a discusión.	175
-La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN. No se admiten a discusión.	176
-La diputada Abelina López Rodríguez, en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, ambas de Morena, de manera telemática, quien solicita sean retiradas.	177
-La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	178
-El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. No se admiten a discusión.	180
-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD, de manera telemática. No se admiten a discusión.	181
-La diputada Mónica Almeida López, del PRD. No se admiten a discusión.	182
-El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI, de manera telemática. No se admiten a discusión.	184
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, en nombre propio y del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, ambos de Morena. No se admite a discusión.	185
-El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN. No se admiten a discusión.	186
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. No se admiten a discusión.	187
-El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	188
-La diputada Tatiana Clouthier Carrillo, en nombre propio y de la diputada Sandra Paola González Castañeda, ambas de Morena. No se admite a discusión.	189
-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, del PRI. No se admiten a discusión.	190

Desde la curul, responden alusiones personales:

-El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI.	191
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC.	191
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC.	192
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.	192
-El diputado René Juárez Cisneros, del PRI.	193
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN.	193
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD.	193
-La diputada Margarita García García, del PT, solicita moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones respecto a las modalidades de las mociones de procedimiento y solicita que cuando se presente una moción, vaya acompañada de la modalidad correspondiente para poder darle el trámite debido.	194
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, responde alusiones personales.	194
-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC, solicita moción de ilustración.	195
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 74, fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	195
-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. No se admiten a discusión.	195
-El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del PRI. No se admiten a discusión.	197
-El diputado Juan Enrique Farrera Esponda, de Morena. No se admite a discusión.	198
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT. No se admite a discusión.	199
-La diputada Carolina García Aguilar, del PES. No se admite a discusión.	200
-El diputado Ricardo García Escalante, del PAN. No se admiten a discusión.	202
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. No se admite a discusión.	203
-La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	204

-La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN, de manera telemática.	205
La Presidencia instruye detener el reloj ante la falla técnica de la transmisión de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN.	205
-La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN. No se admiten a discusión.	206
Continúa, de manera telemática, la intervención de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN. No se admiten a discusión.	207
-El diputado Edgar Guzmán Valdéz, del PES. No se admite a discusión.	208
-La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC. No se admiten a discusión.	209
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC. No se admiten a discusión.	211
-El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	212
-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN. No se admiten a discusión. . . .	213
-El diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena. No se admite a discusión. . . .	215
Desde la curul, responden alusiones personales:	
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI.	216
-La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.	216
-El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, en nombre propio y de la diputada María del Rosario Merlín García, ambos de Morena, quien solicita sean retiradas.	216
-La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. No se admiten a discusión.	218
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. No se admiten a discusión. .	219
El diputado Iván Arturo Pérez Negrón, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	220
-La diputada María del Pilar Ortega Martínez, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	221
-El diputado José Mario Osuna Medina, del PT. No se admite a discusión. . .	222

-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI. No se admite a discusión.	223
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. No se admite a discusión.	224
-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, quien sustituye la reserva durante su intervención.	225
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la reserva presentada por la diputada Adela Piña Bernal, de Morena, y suscrita por la totalidad de la y los coordinadores parlamentarios de esta Cámara de Diputados. Se admite a discusión.	226
La Presidencia hace aclaraciones, respecto del proceso de discusión de la reserva admitida.	227
Para referirse a la propuesta de modificación, intervienen:	
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, a favor.	227
-La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del PRI, en contra.	227
-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, a favor.	228
Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.	229
-El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC. No se admite a discusión.	229
-La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES. No se admiten a discusión.	230
-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN. No se admiten a discusión	231
-El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	232
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admiten a discusión.	234
-El diputado Eraclio Rodríguez Gómez, del PT. No se admiten a discusión.	236
-La diputada Gloria Romero León, del PAN. No se admiten a discusión.	237
-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. No se admite a discusión.	238
-El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES. No se admite a discusión.	239

-La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. No se admiten a discusión.	240
-La diputada Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena. No se admite a discusión.	242
-La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN. No se admiten a discusión.	243
-La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES. No se admiten a discusión.	245
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN. No se admiten a discusión.	246
-El diputado Ernesto Vargas Contreras, del PES, de manera telemática. No se admiten a discusión.	247
El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, solicita moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones.	248
La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, responde alusiones personales, de manera telemática.	249
-La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena. No se admiten a discusión.	249
-El diputado Héctor Joel Villegas González, del PES, de manera telemática. No se admite a discusión.	251
-La diputada Martha Angélica Zamudio Macías, de MC. No se admiten a discusión.	252
El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	253
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. No se admiten a discusión.	253
-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PRI. No se admite a discusión.	255
-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.	256
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. Se admite a discusión.	256
Para expresarse a favor de la propuesta de modificación, participan:	
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI.	258
-El diputado Marco Antonio Medina Pérez , de Morena.	259

Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	260
-El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, vía telemática. No se admiten a discusión.	260
-La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. No se admiten a discusión.	262
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. No se admiten a discusión.	263
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. No se admiten a discusión.	264
-El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. No se admiten a discusión.	266
-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD, de manera telemática. No se admiten a discusión.	267
-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien durante su intervención solicita sea retirada su reserva.	269
-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC. No se admiten a discusión.	269
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. No se admite a discusión.	271

VOLUMEN III

-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. En sendas votaciones económicas, no se admiten a discusión.	273
-La diputada Norma Adela Guel Saldívar, en nombre propio y de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, ambas del PRI. No se admite a discusión.	276
-El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. No se admiten a discusión.	276
-La diputada Ana Paola López Birlain, del PAN, de manera telemática. No se admiten a discusión.	278
-El diputado Sebastián Aguilera Brenes, de Morena. No se admiten a discusión.	278
-El diputado Alan de Jesús Falomir Saenz, de MC. No se admiten a discusión.	280
-La diputada Carmen Mora García, de Morena, de manera telemática. No se admite a discusión.	281

-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena , de manera telemática, quien durante su intervención solicita sean retiradas sus reservas.....	282
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	283
Desde la curul, responden alusiones personales:	
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI.	285
-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN.	285
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.	285
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena.	286
No se admiten a discusión.	286
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena. No se admite a discusión.	286
-El diputado Eduardo Ron Ramos, de MC. No se admite a discusión.	287
-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES , de manera telemática. No se admiten a discusión.	288
-La diputada María Marivel Solís Barrera, en nombre propio y de la diputada Merary Villegas Sánchez, ambas de Morena. No se admite a discusión.	289
-El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC.	290
El diputado Alan de Jesús Falomir Saenz, de MC, responde alusiones personales, desde la curul.....	291
No se admiten a discusión.	292
-La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM. No se admite a discusión. . .	292
-Desde la curul, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena , solicita sea retirada la reserva que presentó relativa al anexo 1 en relación con el Ramo 03.	293
La Presidencia instruye a la Secretaría, con fundamento en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte a la asamblea, en votación económica, si acepta que la reserva presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena sea retirada y quede sin efectos. Se autoriza.	293
-La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza, del PAN , de manera telemática. No se admiten a discusión.	293

-La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. No se admiten a discusión.	295
-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN. No se admite a discusión.	296
-El diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de MC. No se admiten a discusión.	298
-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del PVEM, de manera telemática. No se admite a discusión.	299
-La diputada Ana Priscila González García, de MC. No se admiten a discusión.	300
-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. No se admiten a discusión.	301
-El diputado Higinio del Toro Pérez, de MC. No se admiten a discusión.	302
La diputada Sarai Núñez Cerón, del PAN, solicita moción de orden, desde la curul.	304
El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	304
-La diputada Julieta Macías Rábago, de MC. No se admiten a discusión.	305
-El diputado Higinio del Toro Pérez, de MC. No se admiten a discusión.	306
-La diputada Sarai Núñez Cerón, del PAN. No se admiten a discusión.	307
-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. No se admiten a discusión.	309
-La diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC. No se admiten a discusión.	311
-La diputada María Libier González Anaya, de MC. No se admiten a discusión.	312
-El diputado Azael Santiago Chepi, de Morena. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	313
-La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD, de manera telemática. No se admite a discusión.	315
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. No se admiten a discusión.	316
-La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena. No se admiten a discusión.	317

Desde la curul, hacen diversos comentarios y peticiones:

-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, solicita un recuento de votos a través del tablero electrónico ante la duda del resultado de la votación de las reservas. La Presidencia hace aclaraciones.	318
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, solicita se abra el tablero electrónico para realizar la votación.	318
La Presidencia instruye a la a la Secretaría dar lectura al numeral 6 de la regla quinta, del acuerdo que norma la discusión del Presupuesto de Egresos 2021. . . .	318
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, solicita moción de ilustración, respecto al artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	319
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los artículos 139 y 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia hace comentarios.	319
-Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, continúa con la moción de ilustración. La Presidencia hace aclaraciones.	319
La Presidencia informa a la Asamblea que se procederá a la discusión de los artículos transitorios reservados.	320
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien durante su intervención solicita sean retiradas sus reservas.	320
-La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM. Se admite a discusión.	321
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada.	321
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	322
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. No se admiten a discusión.	322
-El diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena, de manera telemática.	324
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada.	325
Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.	326

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al artículo décimo octavo transitorio que presenta la diputada Adela Piña Bernal, de Morena.	326
-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, quien previamente sustituyó la reserva. Se admite a discusión	326
Para referirse a la propuesta, se expresan:	
-El diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, a favor.	327
-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul..	328
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, de manera telemática, en contra.	329
-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	329
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, a favor.	330
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, de manera telemática, solicita moción de procedimiento.	331
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, responde alusiones personales, desde la curul.	331
-El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI, en contra.	332
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, a favor.	332
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, responde alusiones personales, desde la curul.	333
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, de manera telemática, en contra..	334
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, de manera telemática, responde alusiones personales.	334
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor.	335
-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	336
-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, solicita moción de ilustración, desde la curul, misma que se concede.	336

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, responde alusiones personales, desde la curul.	337
En votación económica, se considera suficientemente discutida.	337
Para rectificación de hechos, participan:	
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, desde la curul.	337
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, de manera telemática.	337
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea..	338
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admiten a discusión.	338
-La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN. No se admiten a discusión.	339
-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena. Se admite a discusión.	341
Para referirse a la propuesta de modificación, hacen uso de la voz:	
-La diputada Martha Huerta Hernández, del PT, a favor.	342
-La diputada Hortencia María Luisa Noroña Quezada, del PRI, a favor.	342
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, de manera telemática, en contra.	343
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea..	343
-El diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, desde la curul. Se admite a discusión.	344
Para referirse a la propuesta, intervienen:	
-La diputada Margarita García García, del PT, a favor.	344
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, en contra.	345
-El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, a favor.	346
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, en contra.	346
-El diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, a favor.	348

-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul.	349
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, en contra.	349
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.. . . .	350
-El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena. No se admite a discusión.	350
-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.	351
El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, solicita moción de ilustración, desde la curul, quien posteriormente solicita moción de apego al tema.	351
No se admite a discusión.	352
-El diputado Marco Antonio Medina Pérez, de Morena. No se admite a discusión.	352
-Se somete a votación la reserva presentada previamente por la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. No se admite a discusión.	353
-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. No se admite a discusión.	353
La Presidencia solicita a la Asamblea verificar sus equipos celulares para que estén en condiciones óptimas a fin de emitir su voto.	355
Desde la curul, para rectificación de hechos, participan:	
-La diputada Margarita García García, del PT.	355
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena.	355
-La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de Morena, de manera telemática.	355
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	356
-El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES.	356
-El diputado Gustavo Callejas Romero, de Morena.	356
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital, para la votación de los artículos y anexos reservados, los cuales enuncia de manera precisa.	357
Aprobado, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	358

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y la regla séptima del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, ordena que antes de que se remita el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 al Ejecutivo federal, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por el pleno. 358

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2021

Se da cuenta con la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2021. **Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.** 358

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. **Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a las Comisiones de Seguridad Social, y de Vivienda, para opinión.** 359

Desde la curul, para hacer diversos comentarios y felicitaciones tanto a la presidenta de la Mesa Directiva como al equipo técnico de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios:

-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. 359

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. 359

-El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena. 360

-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. 360

-La diputada Lidia García Anaya, de Morena. 360

-El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena. 360

-El diputado Casimiro Zamora Valdez, de Morena. 361

-El diputado Marco Antonio Adame Castillo, del PAN, vía telemática.	361
CLAUSURA Y CITA	361
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	362
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	363
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del dictamen:	
-De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (en lo particular los artículos y anexos reservados, tanto en términos del dictamen, como con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	393

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente, 437 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:32 horas): Se abre la sesión semipresencial del día miércoles 11 de noviembre de 2020.

Pido a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Doy lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia. Se identifiquen las salidas y acceso a las rutas de evacuación. Que, en caso de contingencia, sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Como medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19, se recomienda, que al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón y utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara. En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados, deberá presentarse al servicio médico. Es cuanto.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se

consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 11 de noviembre de 2020.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para el fomento de la cultura de la paz.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad

Dictamen a discusión

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, con fundamento en el artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes diez de noviembre de dos mil veinte, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos dieciocho diputadas y diputados, a las diecisiete horas con veintiocho minutos del martes diez de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que, en los primeros días del mes en curso, se registraron fuertes lluvias en los estados de Chiapas y Tabasco, las cuales generaron inundaciones y deslaves en los que lamentablemente fallecieron varias personas, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, expresa su profundo pesar y solidaridad ante la pérdida de vidas ocasionadas por este fenómeno meteorológico. Acto seguido, invita al Pleno a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Desde su curul, interviene la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, quien solicita a la Asamblea, apoyar a los damnificados por los fenómenos meteorológicos en el estado de Tabasco.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda

vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, realiza comentarios respecto al acta, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien condena los actos de violencia cometidos por la policía del estado de Quintana Roo, el día de ayer, en contra de manifestantes que protestaban por los feminicidios cometidos en dicha entidad. La Presidencia informa que su intervención no está relacionada con el acta de la sesión anterior, por lo que, la misma, quedará asentada en el Diario de los Debates y en el acta de la presente sesión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite el informe en materia de fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos, correspondiente al año dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite el informe por entidad federativa, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte, sobre los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que exhorta a Secretaría de la Función Pública, para que actúe respecto de las situaciones que fueron hechas de su conocimiento y que versan sobre actos de

corrupción atribuidos a los ciudadanos: doctor Ovidio Noval Nicolau y licenciado Alejandro Hernández Cervantes, quienes fungían respectivamente como Director General de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., y Director General de Puertos, dependientes de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y a la Secretaría de Economía, a sostener reuniones de trabajo virtuales y de forma separada, para coordinar acciones que permitan enfrentar exitosamente la emergencia sanitaria y la situación económica por la que atraviesa nuestro país, originadas por la pandemia del coronavirus Covid-19. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Relativo a informar el gasto que reportaron las entidades federativas del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples de los años dos mil quince al dos mil dieciocho; las causas y consecuencias de los subejercicios, en caso de haberlos; y el avance físico y financiero del Programa Escuelas al Cien. Se remite al promovente, para su conocimiento.

e) De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las entidades federativas, a implementar las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las autoridades educativas, a incluir en los planes de estudio temáticas relativas a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

f) De la Consejería Jurídica del estado de Puebla, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno de Puebla, a acordar un plan integral de atención a las obras en carreteras inconclusas de la anterior Administración Federal y Local. Se turna a la Comisión de Infraestructura, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a distintas autoridades Federales, Estatales y Municipales, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Educación del estado de San Luis Potosí, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para erradicar el ciber acoso en las escuelas públicas y privadas. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

i) De la Dirección de Asuntos Agrarios del estado de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender y solucionar la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo, respecto a la regularización de sus predios. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

k) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite siete proposiciones con punto de acuerdo presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios, donde se solicita a esta Soberanía que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación

dos mil veintiuno, considere y destine recursos para varios rubros. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Por la que remite acuerdo aprobado para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil veintiuno, considere y en su caso destine los recursos suficientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Por la que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo setenta y dos constitucional, el siguiente proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción treinta al artículo cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Por la que remite la siguiente minuta con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de octubre de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan diversos artículos a las Leyes General de Salud, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, la parte que propone reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

l) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos uno y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de matrimonio igualitario. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se adiciona una facción diez al artículo treinta y seis, de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de internet gratuito. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

m) Del Congreso del estado de Jalisco, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos setenta y siete bis diecisiete, y setenta y siete bis diecinueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Se da cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar una investigación adecuada, así como presentar las pruebas dentro del enjuiciamiento respectivo y actuar conforme al marco legal para que sean sancionados y castigados los responsables por la vulneración del derecho a la vida de dos adolescentes de la comunidad mazahua.

Desde su curul, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, para reconocer a la Junta de Coordinación Política, así como a los grupos parlamentarios por haber suscrito el acuerdo antes referido.

En votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno.

Desde su curul, interviene la diputada Aleida Alavez Ruiz de Morena, quien manifiesta que es necesario realizar algunas precisiones, en cuanto a la modalidad de la discusión del Presupuesto de Egresos para el siguiente año. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la regla Cuarta del acuerdo, la Secretaría da lectura. Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea que el acuerdo si norma la forma de presentación de propuestas de modificación, así como los requisitos para que las mismas sean consideradas para someterse a discusión del Pleno; del igual forma, hace del conocimiento de las diputadas y diputados que, en la regla Quinta del acuerdo, señala con toda precisión, la manera como se van a desahogar las reservas; finalmente señala que, el día de mañana, once de noviembre del año en curso, se abrirá una sesión semipresencial, para el desahogo de las propuestas de modificación, y si ésta se extiende más del tiempo considerado como prudente, se decretará un receso y la sesión se continuará al día siguiente.

En votación económica, se aprueba.

La Presidencia informa a la Asamblea que recibió el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, e instruyó la publicación del mismo en la Gaceta Parlamentaria y en los monitores de las curules, en consecuencia, de conformidad con del acuerdo recién aprobado, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Acto seguido, se consulta a la Asamblea si se autoriza que el dictamen de referencia se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, precisando que el mecanismo para la aprobación del presente dictamen, se hará de conformidad con el formato

establecido en el Acuerdo por el que se determinan las reglas para la discusión y votación del mismo.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Erasmo González Robledo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, e Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, ambos de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, para realizar moción de orden, y para solicitar se respeten las medidas de sana distancia. La Presidencia hace aclaraciones.

Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar que los legisladores de los distintos grupos parlamentarios que participen en el uso de la Tribuna, permitan que permanezca libre el Escudo Nacional. La Presidencia realiza precisiones y solicita a la Asamblea se respeten las medidas de sana distancia.

Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención del diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción

quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados y en la regla Tercera, numeral tres, del Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno; se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena, quien acepta interpelación de las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, María de los Ángeles Huerta del Río, María Esther Mejía Cruz, e Irma Juan Carlos, todos de Morena, Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, y Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional; en contra José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada y el diputado: Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, y Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en contra Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelaciones de las diputadas y el diputado: Norma Adela Guel Saldívar, María Ester Alonzo Morales, Alfredo Villegas Arreola y Frinné Azuara Yarzabal, todos del Partido Revolucionario Institucional; en pro Laura Imelda Pérez Segura, de Morena; en contra Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo; en contra Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, quien acepta interpelación de los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y Casimiro Zamora Valdez, de Morena; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de las diputadas y los diputados: Lourdes Erika Sánchez Martínez, y María Ester Alonzo Morales, ambas del Partido Revolucionario Institucional, Javier Ariel Hidalgo Ponce, y Francisco Javier Borrego Adame, ambos de Morena, y Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

Para hablar en pro interviene la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

Para hablar en contra interviene la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; en pro Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena; en contra Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; en pro Emmanuel Reyes Carmona, de Morena; en contra Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada y el diputado: Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, y Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Para hablar en contra interviene el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; en contra Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano; y en pro Rocío Barrera Badillo, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y el diputado: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Rubén Cayetano García, de Morena; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; e

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y para responder alusiones personales, interviene la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que para la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, se han reservado para su

discusión en lo particular, los artículos; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y propuestas de adición de diversos artículos; los anexos: uno, dos, cuatro, cinco, cinco-A, seis, diez, once, once punto uno, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés punto once punto uno, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, veintinueve punto uno, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, y propuestas de adición de diversos anexos; y los transitorios: tercero, cuarto, sexto, octavo, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo sexto, décimo octavo, y propuestas de adición de diversas disposiciones transitorias.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados, precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por doscientos noventa y siete votos a favor, y ciento treinta y cuatro en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos y anexos no reservados.

La Presidencia hace del conocimiento del Pleno que, en términos de la regla Quinta para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, la discusión y votación en lo particular del dictamen, se continuará el día de mañana, en sesión ordinaria, en su modalidad semipresencial.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria

La Presidencia levanta la sesión a la una con veinte minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, este día,

miércoles once de noviembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada, el acta.

La diputada Norma Guel. ¿Con qué objeto, diputada Norma Guel?

La diputada Norma Adela Guel Saldívar (desde la curul): Que pudiera prender el audio. Muchas gracias, presidenta. Con un tema de interés público que esta legislatura de la paridad no puede dejar pasar. Las mujeres estamos hartas de la violencia en el país, de esta otra pandemia que cada vez es más cruda, cada vez es más letal para nuestras niñas y para nuestras mujeres.

Lo ocurrido en Cancún no puede ser tolerado, todas las autoridades involucradas deben asumir su responsabilidad y no lavarse las manos. Ya basta de agresiones, ya basta de violencia y de feminicidios. Desde la Cámara de Diputados exigimos se esclarezca y haya justicia para el atroz feminicidio de Alexis y que los hechos de represión no queden impunes. Y, por este medio, presidenta, solicito un minuto de silencio para Alexis, un minuto de silencio para todas aquellas mujeres que han salido de sus casas y no han podido regresar.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De procedimiento, diputada Sauri. Yo

entendería que estamos en el acta, en la discusión del acta. Me parece que la intervención que me antecedió no merece más que nuestro respaldo.

Es evidente que se deben esclarecer los hechos de la represión en Cancún, el mando es único, la responsabilidad de la policía es del gobernador del estado. Pero, más allá de quién sea la responsabilidad, yo veo ahí un acto de provocación fuerte, porque el reclamo es justo, porque se debe erradicar la violencia contra las mujeres.

Y me parece que la Junta de Coordinación Política debería, con el acuerdo de todas las fuerzas, hacer un documento muy serio, muy fuerte, muy ponderado, que retome este reclamo y, por ello, planteo que la Junta retome este hecho y que no solamente quede asentado en el acta. Y, por otro lado, pues no solo un minuto por Alexis, sino por todas las mujeres que están viviendo violencia, a tal grado que pierden la vida.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE BLANCA ALEJANDRINA
LORENZANA ALVARADO “ALEXIS” Y DE LAS
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PAÍS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. En el mismo sentido, que el día de ayer también conocimos una expresión de una compañera diputada del Partido del Trabajo y, coincidiendo con el diputado Fernández Noroña, que sería altamente conveniente que la Junta de Coordinación Política hiciera un pronunciamiento, esta Presidencia concede la solicitud de la diputada Norma Guel, para un minuto de silencio en memoria de Alexis y a través de ella de las víctimas de feminicidio en este país.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

MINUTA

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para el fomento de la cultura de la paz**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXIV-III-1P-005

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PAZ.

Artículo Único.—Se reforman los artículos 58, fracciones I y IX; 103, fracción VI; 116, fracción II; y se adicionan la fracción VIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las siguientes y la fracción XX al artículo 57, recorriéndose en su orden las siguientes, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para quedar como sigue:

Artículo 4. ...

I. a VII. ...

VIII. Cultura de la Paz: Conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones;

IX. a XXXI. ...

Artículo 57. ...

...

...

I. a XIX. ...

XX. Inculcar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz y la educación cívica;

XXI. a XXIII. ...

...

Artículo 58. ...

I. Fomentar en niñas, niños y adolescentes los valores fundamentales, la cultura de la paz, la educación cívica y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas;

II. a VIII. ...

IX. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz, la educación cívica y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos, y

X. ...**Artículo 103. ...****I. a V. ...**

VI. Fomentar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz, la educación cívica, el respeto a todas las personas, así como el cuidado de los bienes propios, de la familia y de la comunidad, y el aprovechamiento de los recursos que se dispongan para su desarrollo integral;

VII. a XI. ...

...

...

Artículo 116. ...**I. ...**

II. Impulsar el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la cultura de respeto, de la paz y la educación cívica, promoción y protección de los mismos, de conformidad con los principios rectores de esta Ley;

III. a XXV. ...**Transitorio**

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020.— Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

**PROPUESTAS DE ACUERDO DE
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

RELATIVO A LOS PROCESOS DE ENTREGA DE LAS DISTINCIONES QUE OTORGA LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPECTO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Mesa Directiva.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, respecto del Segundo y Tercer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece cinco distinciones que esta soberanía otorgará anualmente, las cuales son:

1. Medalla al mérito cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”.
2. Medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.
3. Medalla de reconocimiento al Mérito Deportivo.
4. Medalla “*Sor Juana Inés de la Cruz*”.
5. Medalla “*Francisco Toledo*”.

II. Que en los artículos 4o. y 7o, fracción II, del Reglamento de la medalla al mérito cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”, se establece que en el segundo y tercer año legislativo, la convocatoria deberá emitirse en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y la medalla deberá entregarse el 9 de octubre de cada año que corresponda.

Para el segundo año de ejercicio, la convocatoria fue emitida el 12 de febrero de 2020, aperturando la recepción de las candidaturas en esa misma fecha. Sin embargo, el procedimiento se suspendió el 19 de marzo, por la pausa en las labores derivadas de la declaración de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Cabe señalar que hasta el momento no se tienen candidaturas registradas.

Por lo que respecta al tercer año de ejercicio, el 4 de noviembre de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para adicionar un artículo transitorio al Reglamento de la medalla al Mérito Cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”, con la finalidad que de manera excepcional, la medalla correspondiente al año 2020, se otorgue en reconocimiento de las y los profesionales de la salud, enfermeras, enfermeros y personal de apoyo que laboran en las instalaciones médicas del territorio nacional y que han prestado sus servicios para atender a las personas que han padecido la enfermedad covid-19.

III. Que en los artículos 4o. y 7o, del Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, se establece que durante las dos primeras semanas de septiembre se expedirá la convocatoria respectiva y la medalla se entregará en sesión solemne de la Cámara que se celebrará preferentemente durante la primera semana del mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura.

Con respecto al proceso de convocatoria correspondiente al tercer año de ejercicio por razones de contingencia sanitaria, la convocatoria no fue emitida.

IV. Que en los artículos 4o. y 7o, del Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, se establece que durante las dos primeras semanas de diciembre se expedirá la convocatoria respectiva y la medalla se entregará en sesión solemne de la Cámara que se celebrará preferentemente el día 6 de abril de cada año de ejercicio de la legislatura.

La convocatoria de apertura del proceso y la entrega de la medalla durante el segundo año de ejercicio, no se realizaron por razones de contingencia sanitaria.

V. Que en los artículos 4o. y 7o, del Reglamento de la Medalla “*Sor Juana Inés de la Cruz*”, se establece que durante las dos primeras semanas de noviembre se expedirá la convocatoria respectiva y la medalla se entregará en sesión solemne de la Cámara que se celebrará preferentemente durante la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura.

La convocatoria para el proceso de entrega del segundo año de ejercicio de esta legislatura se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 12 de febrero de 2020. Hasta ese momento se habían recibido expedientes de postulación de diversas candidatas.

VI. Que el decreto por el que se instituye la distinción medalla “*Francisco Toledo*”, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de diciembre del año 2019 y al ser de reciente creación, aún no cuenta con un reglamento aprobado que determine su proceso de convocatoria y entrega.

VII. Durante la presente legislatura la entrega de las medallas se ha visto afectada por el cierre temporal del Recinto Legislativo, motivo por el cual, tanto el Pleno como las comisiones se vieron imposibilitados para llevar

a cabo en tiempo y forma la entrega de dichas distinciones para el segundo y tercer año de ejercicio.

VIII. Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al virus COVID-19 oficialmente como una pandemia mundial, asimismo, recomendó a todos los países adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

IX. Que, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 12 de marzo de 2020, la Mesa Directiva, ante la declaratoria referida en el considerando anterior, presentó a la Asamblea la implementación de medidas para evitar el posible contagio del virus en las instalaciones de esta Cámara.

X. Que el 18 de marzo del presente año, el Pleno de esta soberanía aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecieron las medidas que está adoptando la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus COVID-19, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Suspender las sesiones del Pleno, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 68 Constitucional, es decir se solicitó al Senado de la República su consentimiento para que esta soberanía no celebrara sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del 20 de marzo.
- Se redujeron las actividades en la Cámara de Diputados a lo esencial, motivo por el cual los órganos de Gobierno ejercieron sus funciones mediante sesiones virtuales, utilizando los medios tecnológicos disponibles.

XI. Que el 19 de marzo de 2020, la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno, suspender todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información hasta que se determinara lo conducente.

XII. Que el 27 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a

los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país.

XIII. Que el 31 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), de igual forma acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad, para disminuir la propagación de la enfermedad, sus complicaciones y muerte en la población de nuestro territorio.

XIV. Que el 1 de septiembre comenzó el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV, fecha en que el Pleno aprobó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el periodo en referencia.

XV. Que el reglamento mencionado en el considerando anterior es de carácter temporal y tiene por objeto normar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados, de los derechos y obligaciones de las y los legisladores en la actividad parlamentaria que se desarrolla en el Pleno, comisiones legislativas y comités en una modalidad semipresencial, así como de las actividades administrativas y de apoyo parlamentario que realizan la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y demás áreas, únicamente durante la duración de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

XVI. Que el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos otorga a la Mesa Directiva de esta soberanía, las atribuciones para garantizar que en los trabajos legislativos se cumpla con lo dispuesto en la Constitución y en la ley.

XVII. Que las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, con la convicción unánime de que los trabajos de esta soberanía y de sus órganos de dictaminación continúen aún en la contingencia sanitaria que permea en

el país, en el ejercicio de sus facultades, adoptan la presente determinación que tiene como objeto brindar certeza respecto del estatus que guardan las convocatorias y reactivar el proceso de entrega de las distinciones faltantes salvaguardando la integridad de todas y todos los que en ellas participan.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto resolver los procesos de entrega de las distinciones establecidas en el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados que otorga esta soberanía a ciudadanas y ciudadanos destacados, correspondientes al segundo y tercer año de ejercicio de esta legislatura.

Segundo. Por lo que corresponde a la medalla al Mérito Cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”, se cierra la convocatoria correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura y se declara cancelada.

Por lo que corresponde a la distinción del tercer año de ejercicio, se estará a lo dispuesto al artículo quinto transitorio del Reglamento de la medalla al Mérito Cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 4 de noviembre de 2020.

Tercero. Por lo que corresponde a la medalla Gilberto Rincón Gallardo, derivado de que la convocatoria correspondiente al tercer año de ejercicio no fue emitida por razones de contingencia sanitaria, se declara cancelada.

Cuarto. Por lo que corresponde a la medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, derivado de que la convocatoria correspondiente al segundo año de ejercicio no fue emitida por razones de contingencia sanitaria, se declara cancelada.

Por lo que corresponde a la distinción del tercer año de ejercicio, la convocatoria será emitida en las dos primeras semanas del mes de diciembre, de conformidad con el artículo 7o. de su reglamento.

Quinto. Por lo que corresponde a la medalla “*Sor Juana Inés de la Cruz*”, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las candidatas registradas en la convocatoria

del segundo año de ejercicio, emitida el 12 de febrero de 2020, la galardonada deberá ser elegida dentro de las candidatas registradas en la misma.

Por lo que corresponde a la distinción del tercer año de ejercicio, la convocatoria será emitida en las dos primeras semanas del mes de noviembre, de conformidad con el artículo 7o. de su reglamento.

Las medallas correspondientes al segundo y tercer año de ejercicio se entregarán en sesión solemne de conformidad con el artículo 4o. de su reglamento.

Sexto. La presentación de candidaturas y las comunicaciones que deriven del proceso de las convocatorias señaladas, deberán darse preferentemente en un entorno telemático, con el fin de preservar las medidas sanitarias necesarias.

Séptimo. Los expedientes originales de las y los candidatos de los procesos del primer, segundo y tercer año del ejercicio deberán ser devueltos a los solicitantes en los términos de cada uno de los reglamentos correspondientes. En caso de que no fuese posible la devolución de los mismos, deberán ser transferidos por la secretaría responsable, previo al término del año legislativo correspondiente, al archivo para su resguardo, de conformidad con lo previsto por las leyes de acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Octavo. El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Noveno. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de noviembre de 2020.— Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), diputado Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica), vicepresidentes; diputada María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), diputada Karen Michel González Márquez (rúbrica), diputada Martha Hortencia Garay Cadena, diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica), diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), secretarios.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado. Y comuníquese.

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO****PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, procederemos a la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I-1, I-2 y I-3)*

En términos de la regla quinta para la discusión y votación del mismo.

Para tal efecto, se concederá a las y los diputados, el uso de la palabra para presentar su propuesta de modificación, hasta por tres minutos. Se solicita atentamente a que, en caso de que una diputada o diputado haya reservado diversos artículos del decreto, estas reservas se presenten en una sola intervención, dado el caso, esta Presidencia establecerá el tiempo necesario para la presentación de las mismas. *(Las reservas serán consultables en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II al VI)*

Diputado Fernández Noroña, me pareció escuchar que tiene usted una pregunta, adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, una pregunta para conocer el procedimiento. Porque se está planteando este esquema, pero entiendo que son cerca de mil reservas. Entonces no sé si la Mesa Directiva *de facto* planteó algún mecanismo que nos permita agilizar la discusión, porque estamos previendo que pudiéramos tener tarea hasta el viernes, pero

con mil reservas pareciera que no nos va a alcanzar el 2020.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Servicios Parlamentarios se esforzó por darle orden a las más de mil reservas presentadas por diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.

Estará muy atenta la Presidencia a cualquier determinación que tomen grupos parlamentarios o diputadas y diputados, en lo individual, para solicitar su inclusión en el Diario de los Debates, si consideran que no es necesaria su presentación en tribuna. En tanto esto sucede, y como en otras ocasiones, privilegiamos la libre decisión de los grupos y de las y los legisladores. Y esta Presidencia tratará de que el tiempo en tribuna sea el necesario para expresar las reservas.

Voy a citar como ejemplo solamente a quien le corresponderá el primer turno en esta sesión, a la diputada Mónica Bautista Rodríguez. Ella registró ocho reservas. Yo le voy a preguntar a la diputada Mónica Bautista si va a presentar las ocho reservas en esta intervención, y si esto es así, habrá un tiempo extra a los tres minutos que está establecido en el acuerdo. Así vamos a tratar de ir llevando la discusión, en el entendido de que el diálogo entre los grupos parlamentarios y al interior de los grupos parlamentarios puede propiciar que un número de estas reservas sean incluidas en el Diario de los Debates.

Desde mi perspectiva, lo más relevante es que todo el trabajo que las y los diputados en estas reservas sea trabajo considerado en el Diario de los Debates. Es decir, que haya una constancia de su realización, si es que no hay oportunidad de subir a la tribuna para expresarlo.

Además, en esta sesión semipresencial tendremos también la participación de varias y varios diputados desde la plataforma Zoom, o sea, habrá una combinación entre el uso de la tribuna y la plataforma Zoom para poder presentar las reservas. Espero haber respondido a la pregunta, no solo del diputado Fernández Noroña, sino a la que muy posiblemente se está haciendo un buen número de compañeras y compañeros.

Tiene el uso de la palabra la diputada a Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar sus reservas. Diputada Mónica Bautista, indíqueme, por favor, cuántas reservas va a presentar.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí, diputada presidenta. Aclararle que en esta intervención solo expondré las reservas correspondientes al decreto, que son 4, y en acto posterior haré la presentación de los anexos. Y en razón de que presentaré 4 reservas en una sola intervención, solicitaría tolerancia en el tiempo, con fundamento en el artículo 111 del Reglamento y la base 15 del acuerdo, por favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia. Compañeras y compañeros diputados, los derechos humanos ocupan en nuestro orden constitucional el lugar primigenio para dar origen al pacto fundacional del Estado mexicano. Según el artículo 1o. de nuestra Constitución, es deber de toda autoridad proteger, promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en nuestro país.

La mayoría de esta Cámara, quiero dejarlo muy en claro, aprobó el día de ayer un presupuesto que no solo no protege los derechos humanos, sino que violenta los principios fundamentales pro persona y de progresividad que les dan sustento. Diputadas y diputados afines al presidente faltan a la obligación adquirida con las y los ciudadanos que les entregaron su confianza, en búsqueda de un mejor presente, y traicionaron su futuro con el único objeto de rendir pleitesía a quien hoy ocupa el Palacio Nacional.

No pocas han sido las acciones que han sido implementadas por esta administración que han generado transgresiones al orden constitucional. Las hemos señalado, y la mayoría nos ha ignorado.

En este último año la crisis generada por las irresponsables políticas del presidente López Obrador se vio recrudecida por la paralización económica, producto del necesario confinamiento para la protección de la población, de frente al covid-19. Y al contrario que otros países del mundo, el presidente López Obrador se negó reiteradamente a implementar políticas contracíclicas y medidas de auxilio fiscal que sirvieran para que las empresas y las y los ciudadanos sortearan con mejor suerte esas vicisitudes.

Miles de empresas cerraron sus puertas y más de 12 millones de mexicanos perdieron su fuente de ingresos. López Obrador negó la suspensión provisional del pago de impuestos, negó el otorgamiento de un ingreso vital mínimo de emergencia, negó la suspensión del pago de luz

y de otros servicios, negó al personal sanitario la posibilidad de no contagiarse proveyéndolos de material de protección personal, y a los más de 90 mil muertos, los medios para su recuperación.

Le negó la posibilidad de supervivencia a miles de familias, por lo que este año tendremos más de 9 millones de personas en situación de pobreza y más de 10 millones en situación de pobreza extrema. Personas que día tras día tendrán que luchar para llevar un exiguo alimento a sus familias.

Sin embargo, no todos la pasan mal en este gobierno. Están los Bartlett, los Ackerman Sandoval, los superdelegados, los Lomelí, los Pío López Obrador, que ganan miles de millones de pesos bajo el amparo del poder. Son exonerados y bendecidos por el aura presidencial y especulan criminalmente con la pobreza de las personas. Ejemplos serviles, cuya función principal es explotar al pueblo para comprar los votos que requieren para perpetuarse en el poder.

Este presupuesto privilegia al poderoso, al rico, al opulento, al que podrá disfrutar del tren Maya, del aeropuerto de Santa Lucía, o gastaron sus lujosos autos la gasolina producida en Dos Bocas.

Poco a poco este régimen cuatroteísta ha forjado su discurso sobre la necesidad de atender primero a los pobres, a quienes entrega migajas, prometiéndoles salud y bienestar, vacunas y medicamentos, al tiempo que desaparece el Seguro Popular y el Fondo de Gastos Catastróficos, las estancias infantiles. Atenta contra los refugios para las mujeres en situación de violencia y promete medicamentos para el cáncer y el VIH sin que estos lleguen nunca a sus beneficiarios.

López Obrador prometió 100 universidades, no ha construido ninguna. Prometió escuelas de calidad y entregó la educación a la mafia sindical. Prometió ciencia y tecnología y eliminó los fideicomisos que le dan sustento.

Ha humillado a los servidores públicos y denigrado a los investigadores. Ofreció eliminar la corrupción y generó una nueva e intocable casta divina. Nos prometió paz y seguridad al día siguiente de su ascensión y 711 días después únicamente ha militarizado al territorio nacional.

Invitó a nuestros hermanos centroamericanos a una nueva realidad entrañable y los recibió apuntándoles con los rifles

de la Guardia Nacional, bajo el aplauso y la aquiescencia del presidente Trump.

Este presupuesto, diputadas y diputados de la mayoría, criminaliza a las mujeres, castiga a las niñas y niños, dejándolos a merced de la delincuencia organizada, prostituye a la pobreza y viola todos los principios en materia de derechos humanos. Como legisladoras y legisladores, nos hemos comprometidos a defender...

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada Mónica Bautista.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Que el pueblo y la nación se los demande.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada Mónica Bautista. ¿Con qué objeto, diputado Javier Hidalgo?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Pedirle que ponga atención al tiempo del orador. Mire, ya lo que lleva. Y luego lo está diciendo. Por favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputado, ¿podría usted repetirme su moción?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Estamos hablando de que es una intervención de 3 minutos y ya la oradora lleva 4 minutos 20 segundos y usted no ha hecho ningún comentario. Creo que no está poniendo atención. Entonces, mi comentario es en el sentido de que ponga atención en el tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, diputado. Permítame un momento, diputado. Gracias por recordarme que debo de estar pendiente del reloj, trabajo que hago en cada intervención de diputadas y diputados. La diputada Mónica Bautista mencionó desde el inicio que haría la presentación de cuatro reservas, y en ese sentido esta Presidencia tiene, de acuerdo a los acuerdos y al propio Reglamento, la posibilidad de extender el tiempo desde su perspectiva de conducción del debate.

Entonces, voy a aprovechar la oportunidad para, de una vez, establecer criterios. Voy a conceder que más de una

reserva, si son dos, tendrán un máximo de cuatro minutos. Si son cuatro, el tope será cinco minutos. Si son más de cuatro, el tope máximo de tiempo a conceder, de acuerdo al número de reservas, será de ocho minutos. Pero siempre y cuando sea el tiempo máximo, prácticamente presenten en una sola reserva o en una sola intervención el articulado completo que ha reservado. Justamente tendremos ese caso en la siguiente intervención.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De procedimiento, diputada Sauri.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Tienes la obligación de sustentar la propuesta que estás planteando. A mí me parece que estamos en una situación que deberíamos revisar con toda frialdad.

El compañero Javier Hidalgo plantea la preocupación, porque yo creo que no escuchó lo que se planteó al principio. De hecho, ya iba a terminar la diputada y son ocho sus reservas. Me parece que nosotros deberíamos debatir todo el tiempo que fuera necesario, pero ya lo hicimos ayer.

Esta primera intervención nos acredita que nos van a volver a recetar la retahíla de mentiras que la oposición viene planteando para descalificar el trabajo de nuestro gobierno, y están en su derecho, están en su derecho, pero me parece que lo pueden hacer en cinco minutos por más que tengan ochocientas reservas.

Si tienen ochocientas reservas, de a cinco minutos por paquete, yo creo que es un tiempo más que suficiente para que nos digan lo que ya nos dijeron ayer. Entonces yo propondría que el tiempo máximo de la intervención fuera cinco, seis minutos, a menos que verdaderamente estén hablando de sus reservas, porque además no están hablando de sus reservas, nos siguen planteando, lo que incomodó con razón al diputado Javier Hidalgo, pues toda la manipulación y denuestos que hay en contra de nuestro gobierno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado, por sus aportaciones. Señalando que

voy a tomar en cuenta la consideración, estamos empezando el debate, estamos tratando de normar el tiempo en un supuesto de varias reservas presentadas en la tribuna.

Aquí, la diputada Mónica Bautista hizo la salvedad al inicio de su presentación, ya le he señalado el tiempo máximo que va a tener para presentarlas en esta tribuna y decirle que le quedan 40 segundos. Y, el siguiente orador, ya veremos cuántas reservas va a presentar y en función de eso estableceremos el tiempo.

Diputado, por favor, diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Con una moción de procedimiento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): En cuanto al tiempo de presentación de las reservas, hay un acuerdo que dice que se procurará, literalmente dice, se procurará que sea de tres minutos. Nuestro Reglamento establece perfectamente el tiempo y ese sí es imperativo, son cinco minutos, son cinco minutos de presentación.

Cuando se presentan dos o más reservas, esos cinco minutos se pueden extender con base a la consideración de la presidenta. Lo que yo quiero solicitar a la Mesa Directiva es que se respete el Reglamento con la latente invitación, a las compañeras y compañeros, a ser breves en su exposición, pero, tenemos cinco minutos conforme a derecho, y hay un acuerdo que nos invita a procurar que sea de tres minutos, pero, el Reglamento, a mí, me concede cinco minutos como legislador para presentar una reserva y si son varias, puedo ampliar en el tiempo a la consideración de la Mesa Directiva.

Entonces, yo lo que pediría es: aplíquese el Reglamento, con invitación a ser moderados en el uso de la palabra, pero, aplíquese el Reglamento. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Espadas. A ver, diputado Falomir, declina. A ver, nada más una cuestión. Indudablemente el Reglamento es nuestro Reglamento de sesiones que en este momento es semipresencial, el Reglamento de

contingencia, aplica, vamos a decir, con modalidades distintas a nuestro Reglamento ordinario.

La segunda consideración es el acuerdo que norma esta discusión y que fue aprobado por el pleno donde se establece el tiempo de tres minutos. En ese sentido, si el procurara no es imperativo, sin embargo, el procurara representa que el límite, en caso de presentar una sola reserva, es tres minutos. Si es más de una reserva, de esta Presidencia tendrá la consideración del tiempo que he expresado anteriormente.

No quisiera hacer un debate sobre el tiempo, permítame conducir el debate con el respeto que he mostrado para la intervención de las y los oradores. Incluso en una regla que me he autoimpuesto establezco que a los 30 segundos excedido el tiempo interrumpo al orador o a la oradora. Es decir, hay un, vamos a decir un colchón de 30 segundos antes de solicitarle que concluya su intervención.

La mayoría de mis compañeras y compañeros respetan esta indicación y ponen fin a sus intervenciones y yo espero que en este larguísimo debate que recién iniciamos, también sea el criterio y la prudencia del tiempo de todos de que impere en el uso de la tribuna. Yo trataré de dar cauce a esa necesidad y obligación de expresarse en la tribuna o en la plataforma Zoom.

Continúe, por favor, diputada Mónica Bautista, con los 40 segundos que le restan.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Gracias, diputada presidenta. Insisto, compañeras y compañeros diputados, con las acciones que ha realizado este gobierno que el pueblo y la nación se los demanden. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mónica Bautista.

Ruego atentamente a las secretarías dispongan de los micrófonos inalámbricos para hacer la consulta. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mónica Bautista. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputado Cayetano García, tengo registradas 37 reservas que presentó usted, ¿sería tan amable de precisarme las que va a presentar en este momento?

El diputado Rubén Cayetano García: Sí, presidenta. Precisamente antes de iniciar, en términos del artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados y como usted tiene conocimiento, son reservados los artículos del 1 al 34 y del 36 al 38, por lo que solicito presentar estas reservas, dada la cantidad de ellas en tres bloques.

Derivado de esto, en esta intervención presentaré las que se refieren del 1 al 10. En una segunda intervención, que será cuando me corresponda, del numeral 11 al 20. Y una tercera, cuando me corresponda, del 21 al 38, con excepción del 35 que no reservé.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Cayetano García.

El diputado Rubén Cayetano García: Diputadas y diputados, al inicio de la discusión en lo particular, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, vengo, en términos reales, a fincar la litis o debate político-parlamentario, en relación a este asunto que tiene que ver con dos proyectos de nación en lo político, económico y social. Uno agotado por la corrupción y el nuevo que representa la cuarta transformación.

A partir de esta definición, los grupos parlamentarios, legisladoras y legisladores asumirán sus legítimas posturas.

Pueblo de México, lo que va a quedar aquí muy claro es quién y qué representan las fuerzas conservadoras que gustan del *statu quo* y lo que representamos las fuerzas progresistas que seguimos haciendo historia, porque, por el bien de todos, primero los pobres.

Estamos a punto de ver una retahíla de ataques al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su gobierno sin precedentes en la historia, de una aprobación presupuestal en la que ya no hay moches y con el ingrediente de que estamos en pleno proceso electoral y van a salir a ver lo que agarran, hablando de tutifrutí.

No se lo vayan a perder, aquí van a desfilar uno a uno una retahíla de mezquindades propias, de ambiciones personales y de grupos, disfrazadas de propuestas y reservas.

Ayer, por ejemplo, dijeron aquí que, por la pandemia, la organización Antorcha Campesina ya no vino a bloquear para cuidar a la gente, como si de verdad les interesaran las personas.

Lo cierto es que, ¿a qué vienen? Ya no hay moche. Su ausencia es un signo inequívoco que ni el bloqueo les representa negocio porque su interés tiene pies.

Nosotros, por el contrario, durante esta discusión vamos a elevar la mira, actuaremos con responsabilidad y vamos a defender, primero, al pueblo de México; segundo, nuestra legítima mayoría con lealtad al mandato soberano del 1 de julio de 2018; tercero, defenderemos el proyecto de nación que representamos, apegándonos a nuestra plataforma electoral que prometimos cumplir para darle viabilidad al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Y, por último, y no por ello menos importante, defenderemos su derecho a disentir de la derecha porque los vamos a oír, sin fundamentos, pero los escucharemos, porque no les daremos el mismo trato que dieron a las minorías anteriores a esta legislatura, se han de acordar, porque no somos iguales.

Allá ustedes si mantienen sus formas trilladas y maltrechas de hacer política. Nosotros, en cambio, con todo, vamos por la transformación y no vamos a poner vino nuevo en botellas viejas. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. ¿Con qué objeto, diputado Espadas?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Nada más una moción, también, de procedimiento, presidenta. Ya no lo pude hacer con el orador en la tribuna, pero no habló de sus reservas. Solo para que quede

asentado porque después lloriquean porque se hablan de otras cosas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Espadas. ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pues las expresiones que se realizan aquí son de absoluta libertad, pero el diputado Cayetano presentó sus reservas y, efectivamente, cada quien puede recurrir parlamentariamente a las estrategias o tácticas que considere convenientes y no hay ningún lloriqueo. Quien lloriquea siempre al hablar es otro. Consta en actas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. Consulte la Secretaría a asamblea, en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Rubén Cayetano García.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Cayetano García. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputado Hidalgo, si es tan amable de indicarme qué reservas va a presentar usted en este momento, en esta intervención.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Primero, quiero disculparme, porque tiene usted razón, hace rato le llamé la atención y usted claramente había especificado que cuando se reservaban más artículos iba a dar más tiempo. Entonces, de corazón me disculpo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Y luego le comento, que voy a hablar de dos reservas que tengo al artículo 1o. y otras dos que tengo al artículo 24.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado. En ese sentido, dispone usted hasta de cinco minutos. Adelante.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Gracias, presidenta. Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, ante la amenaza de torturarnos con cientos de ociosas reservas que no llevan a ningún camino, todas fundadas en mentiras y falacias para expresar sus frustraciones, ayer le preguntaba al expresidente del PRI y exdirector de la CFE, ¿por qué, a sabiendas de que la vacuna del covid se tiene que pagar este año, propone etiquetar el recurso para pagarla el próximo? Suponía que actuaba de buena fe, pero resulta que solo actuaba. Solo actuaba.

Para qué queremos pagar hasta el 2021 la vacuna, si necesitamos que ya esté liquidada para que nos la entreguen sin contratiempos en unas semanas. Si ustedes estuvieran en el gobierno pagarían la vacuna hasta abril y nos empezaríamos a vacunar hasta el 2022, ¿y para qué?

Desde el inicio lo señalamos: vamos a eliminar los fideicomisos ociosos y opacos, para poder financiar la vacuna y reactivar la economía ante la crisis sanitaria. Aun así, hicieron su performance de tomar la tribuna, torturarnos noches enteras con ociosas reservas, violar la sana distancia y propagar la covid durante esas largas noches.

El expresidente del PRI finge demencia, por lo que le contestó la subsecretaria de Egresos, Victoria: La vacuna ya la vamos a pagar este año 2020, ¿para qué la pagamos en el próximo? Ya urge.

Compañeras, compañeros, nosotros actuamos. Ni estamos sentados. La cuarta transformación trabaja y ejecuta, por lo que, siendo consecuente, presidenta, le pido a la Mesa sea retirada esta reserva. Le agradezco mucho y así será. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Hidalgo Ponce. Dado que el orador retiró la reserva, no es necesario ponerlo a consideración del pleno para su discusión.

Tiene la palabra la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muy buenos días a todas y a todos. Señora presidenta, le solicito su amable comprensión para presentar las dos reservas que tengo registradas, al artículo 1 y al artículo 26, numeral 1.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene usted hasta cinco minutos, diputada Ximena Puente.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, diputada presidenta. Sin duda la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos es fundamental para construir una democracia moderna.

Más allá de la orientación de las prioridades del gasto, más allá de colores o partidos políticos, es indispensable cumplir con el principio de máxima publicidad garantizado por nuestro artículo 6o. constitucional, que se rindan cuentas claras y que existan mecanismos eficientes para evaluar las acciones de gobierno.

Con esta reserva proponemos adicionar el último párrafo del artículo 1o. de este dictamen, a fin de que la información que por obligación legal presente el Ejecutivo federal deba publicarse en el portal electrónico de Transparencia, en materia presupuestaria, que administra la Secretaría de Hacienda, en formato de datos abiertos.

Es decir, que toda la información presupuestal pueda ser usada, consultada y distribuida libremente por cualquier persona.

Esta información deberá incluir en el presupuesto modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Y además deberá publicarse con la desagregación a nivel de capítulo, concepto y partidas genéricas y específicas, de conformidad con el Clasificador de Objeto del Gasto que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es indispensable que la ciudadanía conozca cómo se están gastando los recursos públicos, pero sobre todo cuáles son los resultados.

Las modificaciones que estamos proponiendo aseguran que los ciudadanos tengan acceso pleno a la información sobre la evolución del gasto público de manera oportuna, veraz y precisa sin mayores obstáculos para su análisis. Asegurar el mecanismo que permita a todas y todos los

interesados tener pleno acceso a la información presupuestal, sin duda fortalecerá nuestra vida democrática.

La siguiente reserva es al artículo 26, numeral 1, la evaluación es un componente indispensable en el ciclo de las políticas públicas, ya que genera información valiosa para monitorear, dar seguimiento y resolver problemas públicos.

Esta reserva busca garantizar que los programas presupuestarios lleguen cabalmente a la población objetivo y se evite duplicidad de beneficiarios en relación con otros programas diferentes de gobierno, favoreciendo la eficacia, eficiencia y economía de los programas en cuestión.

La duplicidad de los programas sociales puede llevar al fracaso de la política social, obstaculizando las metas en materia de disminución de pobreza y causando un despilfarro en el uso de los recursos públicos.

Coneval ha señalado con anterioridad, la necesidad de racionar los recursos públicos. En un informe presentado en julio de 2019 señaló que 19 programas tuvieron una similitud del 100 por ciento con uno o más programas, mientras que 27 presentan similitud al 98 por ciento. Sin duda es indispensable erradicar la duplicidad de beneficiarios en programas sociales.

La propuesta es agregar que las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios deberán relacionarlos a un padrón que, a más tardar el 31 de enero, deberán remitir a la Función Pública una relación con esos programas y señalar cada uno de los casos que resulten excluyentes respecto de otros programas.

Y, por último, se deberá informar los resultados de la identificación de las concurrencias o duplicidades y de las acciones de depuración de los padrones de beneficiarios en sus programas a la Secretaría y a la Función Pública a más tardar el 15 de noviembre. La información será publicada por las dependencias, entidades y la Función Pública en sus respectivas páginas de internet.

Estoy convencida de que tener acceso a la información presupuestal empodera al ciudadano y lo compromete con una evaluación objetiva de los resultados de las acciones de gobierno, pero sobre todo ayuda a tomar mejores decisiones. Sin duda alguna, información es poder.

Aprovechemos esta gran oportunidad para estar a la altura de lo que la sociedad necesita, sobre todo, dándole acceso a información presupuestal, cumpliendo los requisitos del artículo 6o. constitucional y cumpliendo con la máxima publicidad. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Puente de la Mora. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ximena Puente de la Mora.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Puente de la Mora. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Luis Eleusis Córdova Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para presentar sus reservas. Perdón, si está el diputado Córdova Morán, en Zoom, por favor abrir las pantallas que pueda hacer su intervención.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (vía telemática): ...diga y se condena a los pobres de este país a vivir en la más grosera marginación y en el peor de los atrasos. Se condena a millones de mexicanos que viven en pobreza extrema...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento. Permítame un momento, diputado. Diputado Eleusis, permítame un momento. Solamente para solicitarle atentamente que me indique si va usted a presentar las cinco reservas inscritas o si va usted a presentar menos en esta exposición. Si fuera tan amable de indicármelo.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (vía telemática): Menos, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (vía telemática): ¿Ya prosigo?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Son las cinco reservas que va usted a presentar en esta exposición, diputado Córdova Morán?

En tanto resolvemos los problemas técnicos de la plataforma Zoom con relación a la intervención del diputado Eleusis Córdova Morán, tiene la palabra el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta. Voy a presentar tres reservas en bloque. No sé si voy a tener un poquito más de tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Va a usted a presentar las tres reservas inscritas en este bloque. ¿Es correcto?

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Sí, es correcto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si así fuera, dispone usted hasta de cinco minutos, diputado.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Gracias. Muy amable. Bueno. Lo voy a hacer muy rápido. Es una reserva al Ramo 6 y otras 2 al Ramo 8. El objetivo de la primera es mantener el Programa de Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural, a fin de que en el próximo ejercicio fiscal venga asegurado un presupuesto de por lo menos 2 mil millones de pesos en este ramo.

De no concretarse dicha reserva, 3 mil pescadores y acuacultores quedarán desprotegidos y, junto con ellos, sus familias. Obviamente, los pescadores ribereños de altamar y también de pequeña escala el próximo año no contarían con apoyos suficientes para la compra de diésel, tampoco para los créditos a la palabra, que hacían diferencia en estos momentos difíciles.

Si se aprueba esta modificación, se podrá continuar con las estrategias de acceso formal al sistema financiero de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, rural, a su integración en las redes de valor. Es fundamental que este presupuesto tome en cuenta los impactos en la producción, debido a la incertidumbre que hoy se tiene en este sector. Y obviamente elevaría los

costos y reduciría la disposición de productos pesqueros y marítimos, y obviamente el golpe directo sería a los consumidores.

Se debe asumir esta actividad como prioritaria, la acuicultura, y mejorar los sistemas que permitan acceder a seguros y a tarifas más competitivas de energía y diésel, así como dar liquidez a los pequeños y medianos empresarios.

Segunda reserva. El objetivo de la reserva es dotar al Programa de Apoyos a la Comercialización de un presupuesto de 3 mil millones de pesos, con lo que se apoyaría a su operación. Dicho programa otorga incentivos a la comercialización de cosechas y permite enfrentar de manera integral los riesgos del mercado, que son tan frecuentes, con recursos para la promoción y fomento a las exportaciones de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Asimismo, se propone que para el sorgo y el trigo cristalino no se eliminen los apoyos a coberturas que existían, ni tampoco el apoyo a la comercialización del frijol. Adicionalmente, es importante señalar que existen adeudos por mil 500 millones de pesos del año 2018, que están reconocidos en Cuenta Pública y que no se han pagado a productores del sorgo, de maíz y de frijol en todo el país.

Esta reserva pretende evitar la cancelación del programa y asegurarle un presupuesto de 3 mil millones de pesos, que serían provenientes del Ramo General de Adeudos de Ejercicios Fiscales, las famosas Adefas, que terminará con un fondo de más de 29 mil millones de pesos.

La última reserva. El objetivo de esta reserva es asignar 2 mil 214 millones de pesos al programa de concurrencia con las entidades federativas para resarcir el daño que se pretende generar al no contemplar recursos para dicho programa.

La reserva que presento tiene tres grandes justificaciones. Primero, porque debemos apostarle al federalismo y no al centralismo. Las respuestas a los problemas más sentidos de la sociedad no vienen desde las oficinas de la Ciudad de México, sino desde los estados y de los propios municipios.

Segundo, porque tenemos que tener la sensibilidad para entender la complejidad del campo mexicano y atender sus necesidades específicas. Y tercero, porque la pobreza, la desigualdad, la migración forzada y el incremento de la

inseguridad seguirán como una constante mientras no se destine un presupuesto justo para el campo. El campo nos debe unir a todos, por encima de colores de México.

Según las expectativas agroalimentarias, somos el doceavo productor agropecuario y pesquero, así como el tercero de América latina, con un potencial de mercado de mil 353 millones de consumidores. Para concretar dichas proyecciones estamos seguros de que es necesaria la concurrencia de recursos por entidades federativas.

Este programa fue reconocido por socios comerciales de México como un modelo de política efectivo, lograba que cada peso del Presupuesto federal se potenciara hasta tres o cuatro veces por pesos de inversión. El objetivo general del programa es que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad y, para ello, impulsar la concurrencia de recursos presupuestales federal y estatal. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ricardo Aguilar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ricardo Aguilar. Reitero la solicitud a la Secretaría.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión esta reserva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Aguilar Castillo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Buscaremos recuperar la intervención del diputado Eleusis Córdova Morán, mediante la plataforma Zoom.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (vía telemática): Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (vía telemática): Compañeros diputadas y diputados, con el Presupuesto de Egresos 2021 por tercer año consecutivo se castiga y se condena a la pobreza, se condena, perdón, a los pobres de este país a vivir en la más grosera marginación y en el peor de los atrasos.

Se condena a millones de mexicanos que viven en pobreza y en pobreza extrema, a vivir sin drenaje, sin agua, sin agua potable, sin vivienda, sin salud, con calles polvorientas y sin escuelas. En resumen, se condena a la población a vivir en la inmundicia. Queda, por tanto, perfectamente claro que la frase primero los pobres es una engañifa para obtener el poder, desde el cual poder realizar un gobierno autócrata que ignora a la población en general y hace lo que a sus intereses conviene.

Así se explica que se aplique un incremento del mil 302 por ciento al proyecto de la refinería Dos Bocas y deje a su suerte a los millones de pobres entre los que se encuentran los que sufren inundaciones en Tabasco y en Chiapas.

La forma de gobierno autocrático explica que se incremente un 283 por ciento el presupuesto para el aeropuerto de Santa Lucía, mientras miles de mexicanos mueren por covid-19 sin haber obtenido el más mínimo apoyo para sortear el contagio que sufre un millón de mexicanos.

La actitud autócrata del gobierno, lo lleva a desatender al campo mexicano, dejándolo sin recursos económicos y sin fertilizantes al suprimir Procampo para aplicar los recursos sustraídos a programas sociales con claros fines electoreros. Se le recortan 2 mil millones del INE y al Tribunal Federal Electoral para asignarlos a los Programas de Adultos Mayores y Personas Discapacitadas.

Una prueba más, por si hiciera falta, del uso del Presupuesto de Egresos para la compra de votos en el 2021. Así, el Presupuesto de Egresos destruye los organismos autónomos, condena... más grande de compra de conciencias de los últimos tiempos. El gobierno morenista está quemando la casa para calentarla.

Esta es la razón por lo que los diputados antorchistas, rechazamos enérgicamente el Presupuesto de Egresos 2021. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Córdova Morán. Consulte la Secretaría a la

asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Córdova Morán.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Luis Eleusis Córdova Morán. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Rodríguez Mier y Terán, si es tan amable de decirme qué reservas de las que tiene usted enlistadas va a presentar en esta ocasión.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Claro que sí, presidenta. Fíjese que eso era lo que le iba a comentar, voy a presentar de una vez todas mis reservas para pedirle, entonces, que tome eso en consideración para el tiempo, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, como son cinco las reservas que tengo enlistadas a su nombre, dispone usted de seis minutos máximo.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Le agradezco mucho, presidenta. Con su venia, entonces. Compañeras y compañeros, ya ayer estuvimos esbozando de manera general las implicaciones que tenía un Presupuesto de esta naturaleza y de cómo lo hemos estado presentando.

Espero que después de un descanso que hayamos podido tener, hayamos logrado ordenar bien nuestras prioridades. Haya podido la mayoría ver efectivamente cuáles son los grupos sociales que prometieron poner por delante, desde los tiempos de la campaña, que prometieron darles una atención mayoritaria, una atención que era la que ustedes mismos dijeron que era la que se merecían porque habían estado olvidados y que se tenía una deuda histórica con algunos de estos grupos.

Y, ahora, entonces, vengo a presentar estas reservas que atienden en particular a dos de estos grupos. A los cuales ya me he referido desde ayer, pero, ahora puntualmente en qué consistirían estas reservas.

Me refiero, primero que nada, a las víctimas del delito en nuestro país. No les tengo que repetir lo que aquí ya se ha dicho, se eliminó el fondo que les proporcionaba reparación y acceso a algunas ayudas que requieren para poder atender sus casos, lamentablemente, que han vivido.

¿Cuál es la propuesta que estamos haciendo aquí? Que se etiqueten recursos, que queden perfectamente claros en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para un programa de ayuda, asistencia y reparación integral, que venga a suplir y hacer las veces del dinero que se tenía en el fondo con el mismo nombre.

Y, del mismo modo, estamos solicitando que se le agreguen recursos a la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que pueda cumplir con su obligación constitucional de brindar asesoría jurídica, técnica y competente.

En este año, que es el más violento del que se tiene registro, es fundamental que todas las personas que están siendo víctimas del delito sean representadas legalmente y puedan estar en igualdad de circunstancias que los inculpados, para así poder tener realmente la igualdad entre las partes en el proceso penal.

El segundo grupo al que me quiero yo referir en esta mañana es, por supuesto, el grupo de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos residiendo en el exterior. Estábamos ahorita en una conferencia de prensa en la cual participaron cuatro líderes hombres y una líder mujer, una lideresa, que vienen de diferentes ciudades de los Estados Unidos: de Los Ángeles, de Chicago y de Nueva York, originarios de diversos estados de la República: de Guerrero, de Puebla, de Yucatán, de algunos de los estados que estamos aquí representados.

Y nos vienen a exigir, a través de una carta que han firmado más de 100 organizaciones de migrantes radicados en los Estados Unidos, que le volvamos a poner dinero a programas que vienen en ceros, particularmente, nos están pidiendo los recursos que se tenían en los consulados para la repatriación de cuerpos, cuando, lamentablemente, algunos de sus familiares fallecen.

Compañeras y compañeros, en este año de pandemia, allá también han azotado las muertes y nuestros hermanos y hermanas migrantes no tienen cómo regresar, repatriar esos cuerpos. Esos recursos también a los consulados, para que hagan buena, compañeras y compañeros, la promesa de tener unas defensorías de nuestros hermanos y hermanas en Estados Unidos, en cada uno de los consulados que tenemos allá.

El Fondo de Atención al Migrante que les permitía a los deportados poder tener un inicio de vida en sus comunidades de origen, que les permitía llegar, por ejemplo, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a la sierra de Guerrero, donde está su comunidad de origen, donde podían volver a encontrarse con su familia, pero teniendo una manera digna de reintegrarse. Vamos a pensar en ellos y vamos a ponerle recursos a estos fondos.

Asimismo, el Tres por Uno Migrante, lo han estado pidiendo ellos. Si ustedes encuentran sesgos o pruebas de corrupción en alguno de estos programas, procesen a quienes los cometieron, pero no castiguen a toda la comunidad migrante y no los dejen sin estas fuentes que tenían para ser altruistas y para no perder los lazos con sus comunidades de origen.

Compañeras y compañeros de la mayoría, ustedes saben de la misma manera que sabe todo México que de ustedes depende que estos dineros en estos fondos que les estoy pidiendo de manera muy respetuosa se conviertan en una realidad porque los votos mayoritarios los tienen ustedes.

Y si estos votos no los dan de manera afirmativa para tener estos recursos en estos fondos, también el pueblo de México sabrá que fueron ustedes quienes les dieron la espalda a estos grupos que prometieron defender desde tiempos de su campaña. Muchísimas gracias por su atención. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Rodríguez Mier y Terán. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una reserva en relación con la adición de un anexo. Aquí dice tres en relación con la adición de un anexo, así que, diputado Alcántara, sírvase por favor aclararme cuántas reservas presenta en este momento.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señora presidenta. Comentarle que son dos reservas las que traemos para presentar. Si me permite y autoriza, pues sería en una sola.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted hasta de cinco minutos, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias. Compañeras, compañeros diputados, el día de ayer, en una sesión larga, se presentó la propuesta del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, en este pudimos identificar la propuesta del Ejecutivo y que en el trabajo previo de la Comisión de Presupuesto y después ya en el pleno se da a conocer, se analiza y se autorizó en lo general.

Este es un tema de corresponsabilidad, este paquete económico, esta propuesta de presupuesto. De corresponsabilidad entre el Ejecutivo, que es quien crea este presupuesto, quien lo propone, y del Legislativo pues de poder analizarlo, discutirlo y, en su momento, autorizarlo. Por lo tanto, es nuestro deber y nuestra obligación cumplir con este precepto.

Por eso es que el día de hoy presentamos, en el partido, a través de su servidor Jesús Alcántara, dos propuestas de reserva. Una, que tiene que ver con el cambio climático, y otra, que tiene que ver con las reglas de operación de los programas sociales.

Con respecto al cambio climático. En el 2012 se aprobó la Ley General del Cambio Climático, de hecho, tres años antes de que se aprobara el Acuerdo de París y que fue

ratificado en el 21 de septiembre de 2016, sumándose México a los 184 países firmantes de dicho acuerdo, Acuerdo de París. Pero, además, México también ha asumido compromisos internacionales, como es la Agenda 2030, tendientes a reducir gases de efecto invernadero al 36 por ciento y el carbono negro a un 70 por ciento.

Recientemente, como es conocido por todo México, aquí en la Cámara de Diputados se da la extinción de los fideicomisos y dentro de esta extinción de fideicomisos hay la extinción del fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático. Esto significa que resta operatividad a las políticas de adaptación y mitigación, indispensables para hacer frente a las emergencias climáticas en nuestro país.

Y si revisamos el presupuesto, pues tampoco en este dictamen no se contemplan recursos para este programa. Entonces, creo que es una responsabilidad, una gran responsabilidad impostergable, por eso estamos presentando la reserva al artículo 3o., para que se consideren recursos que por ley deban destinarse al programa del Fondo para el Cambio Climático.

La otra reserva tiene que ver con la finalidad de establecer una ruta clara para emisión de las reglas de operación para los programas sociales, asumiendo que esta soberanía su responsabilidad sobre la opinión de las mismas.

Con esta ruta quedaría clara la oportuna publicación de las reglas de operación, atendiendo entre otras necesidades las siguientes:

1. Saber quién es sujeto de recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas, así como los requisitos para obtenerlos;
2. Saber cómo los apoyos pueden contribuir al desarrollo personal y de la comunidad; y
3. Vigilar que los recursos públicos se apliquen de acuerdo a la programación establecida.

Por eso, compañeras, compañeros, es muy importante que en este análisis y reflexión se puedan autorizar la propuesta de estas reservas y permita que millones de mexicanos beneficiarios de los programas sociales sepan de lo que se está hablando. Primero, que se identifiquen los programas, que se le den los recursos y que se le den los recursos a tiempo para darles seguimiento. Es cuanto, señora presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Alcántara Núñez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Sergio Alcántara Núñez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Alcántara Núñez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Alemán, si es tan amable de decirme cuántas de sus reservas va a presentar.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo: Claro que sí, presidenta. Si usted me autoriza, me gustaría presentar todas mis reservas. Y le ruego su consideración en el tiempo, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted hasta cinco minutos, diputada.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo: Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Compañeras y compañeros, quiero rogarles, pedirles de la manera más atenta que escuchen estas propuestas de modificación al Presupuesto, más allá de quién les esté emitiendo sobre el fondo, sobre su contenido. A ver si de esta manera logramos sensibilizarlos, porque pareciera que sistemáticamente todo aquello que señalamos, quienes estamos del lado de la oposición, todo está mal. Yo les ruego, por favor, esta apertura, porque estoy convencida que todos queremos que le vaya bien a México y, sobre todo, a las familias de México.

Y, en ese sentido, voy a concentrarme en explicarles dos de las reservas que he presentado, que tienen que ver con la reactivación económica. La crisis económica, consecuencia de la pandemia que estamos viviendo, ha

traído realmente estragos que les han cambiado la vida para mal a las familias en México. Y necesitamos tomar medidas y decisiones contundentes.

Momentos como el que vivimos requieren de acciones y de decisiones extraordinarias. Y por eso quiero poner a su consideración el que nuevamente se contemple el Fondo Nacional del Emprendedor en el Ramo 10. Este es un programa que ustedes eliminaron y que verdaderamente incentiva, desarrolla la economía, la productividad y la innovación.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de nuestra economía, aportan el 52 por ciento del producto interno bruto, además de generar el 70 por ciento de los empleos de nuestro país. Y durante la contingencia más del 60 por ciento de las pequeñas y medianas empresas han tenido que cerrar temporalmente.

Necesitamos tomar medidas para activar las microeconomías a través de estas micro, pequeñas y medianas empresas. El gobierno federal, del gobierno de Morena, de ustedes, decidió desaparecer este programa de fondo al fomento al apoyo a los emprendedores, que realmente es estratégico en un proceso de reactivación económica.

Por eso quiero proponerles que se reconsidere el reincorporar este fondo, para que se cuenten con mayores recursos para impulsar el emprendimiento y la creación de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país, de las cuales dependen muchas familias en México. Este fondo que estamos proponiendo sería de 5 mil millones de pesos para nuevamente, que las familias en México cuenten con mecanismos de apoyo de parte de su gobierno para salir adelante.

Y, la segunda reserva que quiero proponerles es: destinar 2 mil 560 millones de pesos para un plan de reactivación económica. Nosotros en Querétaro presentamos un plan de reactivación económica con cinco ejes estratégicos, diez acciones en concreto, una inversión de 190 millones de pesos y un alcance para beneficiar a 270 mil personas.

¿Qué queremos hacer a través de destinar, de proponerles destinar estos 2 mil 500 millones de pesos? Que cada una de las entidades federativas pueda contar con un fondo de 80 millones de pesos para poder reactivar, a través de modelos de empleo temporal, de compras directas a comercios locales y de una serie de actividades que permitan reactivar las microeconomías de las ciudades.

La recuperación económica, compañeras y compañeros, se construye de abajo para arriba. Por eso es importante que hoy que estamos decidiendo en qué se va a gastar, en qué se iba a invertir el dinero de las mexicanas y los mexicanos, podamos prever que exista dinero que inyecte liquidez, flujo de efectivo en las pequeñas colonias, en los barrios, en las comunidades para reactivar la economía de todas las familias mexicanas.

El único presupuesto bueno es un presupuesto equilibrado, así lo decían Adam Smith, y hago votos porque en este proceso, en la discusión y análisis del día de hoy y del día de mañana, verdaderamente podamos construir un poco más de equilibrio en este presupuesto que ustedes están planteando.

Como se los dije al inicio de mi intervención, les ruego que consideren esta propuesta más allá de quien la emite, por su contenido y por el impacto, la posibilidad de beneficiar a miles de millones de familias mexicanas a través de la reactivación económica. Debemos, debemos actuar con congruencia y esto es la oportunidad para hacerlo. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Alemán. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Alemán Muñoz Castillo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Muñoz Castillo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Juan José Canul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuestas de modificación a través de la plataforma Zoom. Actívese la plataforma Zoom, para darle voz e imagen al diputado Juan José Canul.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con su permiso, presidenta. Deseo agrupar en una sola intervención las reservas que previamente hemos registrado.

Las reservas que hoy presento, compañeras y compañeros diputados, son para apoyar a las y los productores que han sido castigados por las inclemencias del tiempo. Apoyos para los agricultores y ganaderos del país. Asimismo, también para poder tener la seguridad que los adeudos que hoy tiene la Sader puedan estar contemplados dentro de este ejercicio presupuestal para sus pagos consecuentes.

El proyecto de presupuesto que presentó el Ejecutivo federal a esta soberanía, contrario a lo que dicen los promotores, afecta principalmente a la población más pobre y vulnerable. Uno de los sectores más golpeados, sin duda alguna, el campo mexicano. Al reducirse el presupuesto al Ramo 8, de Agricultura y Desarrollo Rural, de 74 mil millones de pesos en 2018, a poco más de 49 mil millones de pesos que se proyectan para este año. Esta cifra representa casi un 34 por ciento en el presupuesto para el campo, en tan solo 3 años. De ese tamaño es la reducción.

Es por eso que hoy, más que nunca, el campo mexicano, el campo productivo necesita el apoyo de sus legisladoras y legisladores. Tenemos un campo muy golpeado. Por un lado, unos estados que han sido afectados por lluvias e inundaciones: el caso de Yucatán, el caso de Tabasco, el caso de Campeche, de Chiapas y gran parte de Veracruz. Y, por otro lado, la sequía que afecta a varios estados del norte del país.

Que las palabras, compañeras y compañeros diputados, sirvan para apoyar a los productores. Que estas palabras se conviertan en hechos. Y que estos hechos, a su vez, se transformen en presupuesto, en un presupuesto que apoye al sector agropecuario, al sector productivo, a las mujeres y a los hombres del campo.

En este presupuesto, contrario a lo que hemos estado exponiendo, se pretenden desaparecer 17 programas de apoyo al campo y a los productores, que son Crédito Ganadero a la Palabra; Fomento Ganadero; Capitalización Productiva Pecuaría; Investigación y Desarrollo Tecnológico Pecuario; Fondo de Contingencia para el Sector Apícola y Porcícola; Fomento a la Ganadería y Normalización de los Productos Agropecuarios; Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Sector Rural;

Agroasemex; Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; Fondo de Capitalización e Inversión Rural; y los Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura, entre otros. Es decir, nuestras mujeres y hombres de campo se van a quedar prácticamente sin presupuesto. La palabra fomento a la agricultura, ganadería y desarrollo rural desaparece en este presupuesto.

Desde luego que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable también ha sido afectado fuertemente con los recortes. Este es un programa prioritario para el campo, para su industrialización, comercialización y para beneficio de la población rural. Pero los recortes que el grupo mayoritario está apoyando no es el único problema que enfrentan los campesinos, sino también caídas en los precios de sus productos, problemas para su comercialización e, incluso, pérdida de cosechas, para lo que afecta seriamente la inversión y productividad del sector agropecuario. No podemos permitir que a los productores agropecuarios de maíz, sorgo, trigo y frijol, principalmente de los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Yucatán y Campeche se les niegue el apoyo que previamente había sido comprometido para ellos.

El campo necesita de recursos y de apoyo para detonar a su potencial productivo y en general nuestro campo mexicano, nuestros hombres y mujeres que hoy más que nunca necesitan el apoyo. Nuestras apicultoras y apicultores de Yucatán, del Sur-Sureste necesitan hoy más que nunca el apoyo para seguir sembrando vida. Necesitan el apoyo nuestros ganaderos y nuestro sector agrícola en el sureste mexicano...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Canul Pérez, su tiempo ha concluido. Sírvase, por favor, concluir.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): Que las palabras de las buenas intenciones se transformen en presupuesto, se transformen en recurso para que nuestros campesinos puedan seguir produciendo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Canul Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Juan José Canul Pérez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Juan José Canul Pérez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Alonzo Morales, favor de indicarme cuántas de sus reservas van a ser presentadas en este momento.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Si me lo permite, presidenta, serían dos reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone, entonces, usted hasta de cinco minutos, diputada.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Muchísimas gracias. Con el permiso de la presidenta. La primera reserva es para el programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

Dentro de los rubros más desconcertantes de este Presupuesto está, que el único programa dedicado a la productividad, el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, signifique solamente el 3 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Más grave aún resulta el hecho de que en esta bolsa conjunta no podemos saber con precisión cuánto dinero va a ser destinado a la actividad pesquera y acuícola de nuestro país.

Precisamente por ello, propongo que se desagregue el componente del fomento a la pesca y permita que haya una redistribución de los recursos más justa, tanto para ganadería como para agricultura, pesca y acuicultura.

Los pescadores y los trabajadores necesitan apoyos para el combustible, diésel y gasolina, porque la diferencia de precios genera una barrera muy grave a la competitividad frente a otros países donde el combustible llega a ser casi tres veces más barato. Se necesita apoyo para infraestructura, para refrigeración, para empaçar, para darle valor agregado a nuestros productos.

Compañeras y compañeros, hoy podemos hacer historia con un Presupuesto más integral, destinemos 2 mil millones de pesos para el fomento productivo a la pesca y acuacultura. Con el crecimiento potencial y desarrollo que tienen, entiendan que no es gasto, es una inversión.

La segunda reserva es al artículo 3o., anexo 37, al Programa Siniestros Agropecuarios. El cambio climático ha vuelto más impredecible que nunca los fenómenos meteorológicos y su fuerza. Regiones como la de mi estado, Yucatán, y la de los estados vecinos, como estamos viendo en Tabasco, Chiapas, como Quintana Roo, Campeche, que constantemente están expuestos al riesgo de que su gente lo pierda todo, actividades como la apicultura, la pesca, la agricultura y la ganadería son altamente vulnerables y su recuperación significa un ciclo, y a veces de un año o más, sin ingresos.

Por ello, compañeras y compañeros, uno de los rubros más delicados, uno de los recortes que de ninguna forma podemos considerar un ahorro, sino una irresponsabilidad, es el tema del Seguro Catastrófico. Las sequías, las inundaciones, las heladas tempranas son uno de los principales riesgos de nuestros productores.

Hoy, quiero proponerles que asignemos 2 mil millones de pesos para apoyar a los pequeños y medianos productores de nuestro país para que puedan adquirir un seguro catastrófico. Tenemos que tener la solidaridad y enviarles un mensaje a todos estos productores para que sepan que en los momentos más difíciles siempre tendrán, al menos, una red de protección para ellos, para su trabajo y para sus familias.

Esto no es un tema de colores, es un tema de humanidad. Votemos a favor de estas reservas, millones de campesinos y pescadores de todas partes del país esperan este apoyo. No los dejemos solos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Alonzo Morales. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se

admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Ester Alonzo Morales.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Alonzo Morales. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Antes de iniciar mi intervención, quiero anunciar que presentaré tres reservas en un solo acto. Le pido a la Presidencia que considere esto para efectos del tiempo que me será asignado en esta participación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Alvarado, dispone entonces usted hasta de cinco minutos. Adelante.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias, con su permiso, diputada presidenta. La primera reserva que presento versa de manera específica sobre el recurso de Fortamun y deriva de un esfuerzo que se debatió en la Comisión de Seguridad Pública. Esta reserva es en el Título Segundo, Capítulo Único, artículo 7, numeral IX.

De manera específica la propuesta de modificación busca que los recursos que son asignados para este fondo, al menos el 40 por ciento de ellos, sean destinado de manera puntual a atender las necesidades de seguridad pública.

El decreto que estamos abordando, considera que solamente sea el 20 por ciento de estos recursos, pero en amplia discusión, en la Comisión de Seguridad, consideramos que deberá ser mayor. En materia de seguridad mucho se ha hablado, desde ayer, incluso los que han gobernado antes vienen aquí a tratar de justificar y exigir lo que ellos en muchísimos años no combatieron y dejaron acrecentar.

Todas y todos los que sí salimos a territorio, los que les damos semana a semana la cara a la ciudadanía sabemos que la mayor exigencia en nuestro país es la seguridad, pero, ustedes cómo van a saber si se dicen representar y a lo largo de los años, después de ser votados nunca se acercaron a la ciudadanía, no los escuchaban, andaban con camionetas blindadas, pedían seguridad con los gobiernos de sus estados y sus compadres alcaldes.

Estoy segura que, desde esa óptica, es muy difícil que se pudieran preocupar por la inseguridad en sus estados o en sus municipios o en su país. Estando ustedes a salvo qué más les podía importar.

Entonces, me resulta extraño que ahora la bolita esa de gobernadores, que se hacen denominar un frente contra el gobierno, que les lloran a sus recursos que ya no se van a robar. Ahora, resulta que se preocupan por implementar proyectos de escala estatal y municipal para supuestamente dar como prioridad la seguridad, eso pasó justo cuando vieron que el Fortaseg ya no iba a estar en el Presupuesto.

Ya lo saben, ese recurso era una caja chica de muchos y poco se hacía con lo que se entregaba. No ayudaban a los policías a cumplir con sus labores, no les pagaban, no les compraban materiales ni los dotaban de insumos para ejercer sus funciones, pero, ahora que ya no se los van a robar casualmente, solamente es buscar argumentos para obtener recursos en materia de seguridad.

No estoy aquí crucificando a todos, pero, lamentablemente solo unos cuantos eran los que ejercían los recursos de manera puntual. Tenemos como ejemplo Guanajuato, San Luis e incluso mi amado estado, Nuevo León, donde hasta ahorita no hemos visto en esos estados que a alguien le hayan cortado las manos.

Yo soy una creyente de la policía porque, como en todos lados, hay elementos que tienen vocación, principios, son éticos y profesionales, pero, lamentablemente esos mismos elementos salen a las calles a trabajar sin patrullas, con uniformes viejos, con zapatos viejos y buscan sacar la cuota que les exigen sus superiores, porque si no lo hacen los castigan.

Nosotros, en la cuarta transformación, por supuesto que hemos velado desde el primer momento de la seguridad en nuestro país. Vean ahora esa gran institución que es la Guardia Nacional. Buscamos que todos los policías en el país sean como ellos, pero, lamentablemente, eso va a

costar mucho trabajo y recursos. Imagínense todo lo que se pudiera haber hecho en materia de seguridad si no se hubieran robado tantos años el recurso de seguridad. Para la seguridad de México no hay dinero que alcance y tenemos un rezago en la materia, pero nuestro gobierno le apuesta al todo por el todo. Lo único que hemos estado buscando es que los recursos sí les lleguen a los elementos policiacos, que se dignifique su trabajo y que ya no exista corrupción. Hasta ahí con esta reserva.

Presento otra reserva que es el artículo 3o., numeral vigésimo; 3o., párrafo segundo. Y de manera específica trata de la rendición de cuentas. Queremos incluir que las previsiones para llevar a cabo acciones preventivas y de ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por una emergencia o un desastre natural sean completamente fiscalizables y transparentes.

Y, ¿por qué lo queremos? ¿Quién no conoce el Fonden? Otro fondo que reconocemos que es de vital utilidad y tan así es que trae un incremento presupuestal considerable este año. Sí, ese recurso que prometía la oposición que íbamos a desaparecer y que, incluso, siguen con la terquedad de ello.

¿Ustedes conocen sobre lo que los gobiernos estatales y municipales hacen con ese recurso? Nosotros al caminar casa por casa, nos hemos dado cuenta que la ciudadanía no recibe esos recursos. Que han pasado por momentos dolorosos y nadie los ha ayudado o las ayudas son escasas o mínimas, prácticamente los ignoran.

El Fonden es otro recurso que, aprovechándose de la desgracia de la ciudadanía, los gobiernos se servían con la cuchara grande y muy pocas veces el recurso llegaba a las manos de quienes más lo necesitaban. Otro recurso que no se comprobaba, que tenía vicios, que desviaban a través de sus compadres. ¿Pero qué tal cuando pensaban que se los iban a quitar? Pues pusieron el grito en el cielo, obviamente.

Nosotros les dimos muestra de que no fue así y, desde el proyecto de Presupuesto que envía el Ejecutivo, ese recurso estuvo considerado con aumento presupuestal. Esperemos que, de buena voluntad, el dizque frente de gobernadores y sus compinches no se lo guarden, pues en verdad es totalmente deshonesto que se roben el dinero pero, sobre todo, dinero que es para atender las desgracias de la ciudadanía.

Ya era necesario que se adoptaran criterios de prioridad y de mayor transparencia en beneficio de los ciudadanos y que se haga un mejor uso de los recursos disponibles en este Presupuesto...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Diputada Alvarado, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
Termino, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Adelante.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
Aprovecho para extender la mano a mis queridos hermanos de Tabasco y a los que están dándolo todo para ayudarlos en esta desgracia, como es el caso de los elementos de la Defensa Nacional, de la Marina y de la Guardia Nacional. Les pedimos a los que ejecutan el recurso del Fonden ya no lucrar con él, no más opacidad en el ejercicio de estos recursos. Sean ejemplo de lo que no pudieron hacer sus predecesores y marquen la diferencia.

Ya para concluir, quiero hacer mención de la tercera reserva, la cual sugiere agregar un artículo vigésimo noveno transitorio a fin de que la Secretaría de Hacienda, de manera coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Diputada Alvarado...

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
...puedan trabajar de manera conjunta...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Diputada Alvarado, le concedí sobrado tiempo después de los cinco minutos que le correspondían...

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
...por el número de reservas.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
Termino, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Con mucho gusto las inscribimos íntegras en el Diario de los Debates para que conste...

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
Termino, termino...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Por favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
...diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados de la oposición, en verdad espero que con todo esto que les vine a decir hoy generen conciencia y se suban aquí a la tribuna y no se suban aquí a la tribuna a expresarse con soberbia, con desfachatez, con incongruencia y con mentiras y calumnias. Ya tuvieron la oportunidad de gobernar y no pudieron. Les duele que nosotros les quitemos los privilegios, pero, sobre todo, les lastima que, de la mano de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, estemos marcando la diferencia y estemos llevando a la ciudadanía lo que ustedes nunca hicieron. Nosotros sí estamos en un gobierno que promueve la transparencia y rendición de cuentas...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Le reitero, diputada Alvarado, que su tiempo ha concluido.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
...no más opacidad y no más corrupción. En un ejercicio de congruencia...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Diputada Alvarado, su tiempo ha concluido. Sírvase, por favor, concluir su intervención.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:
Permítame, presidenta. En un ejercicio de congruencia, me veo precisada a retirar las presentes reservas porque respetamos la ley y seguimos haciendo las propuestas para modificarlas y que se cumpla lo cometido para ser justa. Es cuanto. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Gracias, diputada Alvarado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada... Perdón, no escuché eso al final. La diputada ha retirado sus reservas, por lo tanto, no corresponde ponerlas a consideración de la asamblea.

Tiene la palabra la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus reservas. Diputada Azuara,

tengo registradas seis reservas a su nombre, ¿las va a presentar todas en esta ocasión?

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Sí, presidenta. Le solicitaría que pudiera usted otorgarme el tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted hasta de seis minutos, diputada Azuara.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Gracias, presidenta. Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros, hay dos formas de parar una pandemia. Una, es que la dejemos seguir, que hagamos una actividad que puede ser el no hacer nada y que entonces se produzca la inmunidad colectiva o de rebaño, que es la que hemos estado comentando recientemente.

Hay gobiernos que tomaron la decisión de que esta inmunidad de rebaño o inmunidad colectiva sucediera, solamente que sucedan las cosas y que cuando se llegue al 70 por ciento, o más, de infectados en un país, en ese momento la pandemia para. Hubo países que enfrentaron esta pandemia, la enfrentaron con decisión, con compromiso y tomaron acciones y decisiones que ayudan a que la población no tenga un alto costo.

La primera decisión, el no hacer nada y dejar que esta pandemia continuara tiene un alto costo, es muy doloroso, porque cobra miles y millones de vidas en un país, como lo estamos viendo ahorita a nivel mundial, más de un millón de muertos en todo el mundo.

La segunda acción para parar una pandemia y que logremos ese 70 por ciento o más de infectados, es la vacunación masiva. Esta vacuna en estos momentos es lo más deseado en todo el mundo. Estamos viendo que hay países que han ofertado millones de dólares y millones de euros para poderla conseguir.

Es importante mencionar que en México no hemos visto claro, como decía mi madre: Papelito habla. Nos pueden decir que ya existen los 50 mil millones de pesos. Para poder parar esta pandemia y poder ya detener esta mortalidad que está ocurriendo, solamente puede ser a través de la aplicación masiva de la vacuna y que llegue a todos y cada uno de los rincones de nuestro país.

Esta vacuna tiene un costo aproximado, por dosis, un promedio de 20, 25 dólares. Eso vale la salud de un

mexicano, de niños, de mujeres, de adultos mayores, de enfermedades, de enfermos que tienen padecimientos crónicos no degenerativos. Estamos obligados a salvar estas vidas.

Por lo tanto, queremos nosotros presentar, como Grupo Parlamentario del PRI, esta reserva. Proponer que la Secretaría garantice que los recursos establecidos en el décimo quinto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación se destinen a la compra de la vacuna de covid-19, a través de una ampliación líquida a la Secretaría de Salud. Asimismo, para que se informe dicha compra a la Cámara de Diputados a través de los informes trimestrales.

La siguiente reserva habla sobre la calidad de la atención médica. Hasta que llegó el Seguro Popular en este país, se aseguraron recursos muy importantes para poderle otorgar a los pacientes la seguridad y la confianza de la calidad de la atención desde el centro de salud más humilde de primer nivel, hasta nuestros hospitales de alta especialidad y nuestros hospitales e institutos nacionales.

Es importante que, en este momento, nosotros a través de esta reserva solicitamos que haya, cuando menos, 100 millones de pesos más, para evitar que existan infecciones nosocomiales, que haya la seguridad en el tratamiento de todos los pacientes y que exista personal capacitado, preparado, para poder atender a los miles y millones de mexicanos.

Existe también nuestra siguiente reserva, habla de la salud materna sexual y reproductiva. Aquí nuestro grupo solicita 100 millones de pesos adicionales. No podemos asegurar que estas políticas públicas de salud sigan prevaleciendo en nuestro país, si no les damos un respaldo financiero. No es posible que nosotros, los mexicanos, no tengamos la seguridad de que nuestras mujeres sean atendidas desde el embarazo, parto, puerperio, asegurar la planificación familiar y poder brindar toda la atención médica necesaria.

Tenemos la siguiente reserva también, que habla de los programas de VIH-Sida. Cada año hemos visto cómo ha crecido. En 8 años creció 2.8 veces el número de casos 0 positivo de VIH en jóvenes mexicanos. Estamos solicitando que, para la detección y atención a tiempo de estos mexicanos con VIH-Sida, se incrementen 500 millones de pesos más para fortalecer la estrategia del programa y generar soluciones a partir del alza del número de casos en nuestro país.

Por último, estamos solicitando que para la atención médica se adicionen 100 millones de pesos para la prevención y control de enfermedades, que son el cáncer de la infancia, enfermedades crónicas no transmisibles, patologías bucales, trastornos mentales, control de enfermedades como dengue, tuberculosis, paludismo, rabia, lepra, enfermedades respiratorias y diarreas.

Tenemos que asegurar que la atención de todos estos padecimientos de salud pública pueda transformarse en políticas públicas de salud, para que la población mexicana cuente con la atención mínima y podamos seguir evitando esta alta mortalidad y las amenazas...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, se ha agotado su tiempo.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Concluyo, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: La alta mortalidad de padecimientos que ya vienen aquejando a nuestra población, más los nuevos padecimientos que se nos han venido presentando y que seguramente requerirán de nuevos recursos y un apoyo financiero muy importante. Es cuanto, señora presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Azuara. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Frinné Azuara Yarzabal.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Azuara Yarzabal. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar reservas al dictamen y lo hará mediante la plataforma Zoom. Favor de darle entrada.

La diputada Laura Barrera Fortoul (vía telemática): Gracias, presidenta. Muy buenas tardes. El día de hoy presentaré cuatro reservas, le suplico sea usted tan amable de generar las condiciones de tiempo, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone, diputada, entonces, hasta de cinco minutos. Adelante.

La diputada Laura Barrera Fortoul (vía telemática): Gracias. Compañeras y compañeros diputados, el artículo 9o. de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dice a la letra:

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público en zonas urbanas como rurales.

México, atendiendo a lo que se lee en nuestra Constitución, debe ser garante de la igualdad de los derechos humanos de manera universal, progresiva y sin discriminación. Es por ello que todas aquellas personas que tienen una discapacidad, deben contar con las herramientas necesarias que le permitan su desarrollo en las mejores condiciones posibles.

Según datos del Inegi, en nuestro país las personas con alguna discapacidad suman más ya de 7 millones, lo que representa la población total de los estados de Morelos, Hidalgo y Colima juntos. Mucho hemos hecho y mucho hemos hablado e impulsado campañas al respecto de los derechos de las personas con discapacidad. Pero sin los recursos necesarios, todo el esfuerzo es estéril y queda en letra muerta.

Tal es el caso de la eliminación de los 400 millones de pesos con los que el año pasado contaba el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas

con Discapacidad, en Fotradis, el cual estaba destinado a proyectos de inversión que promovieran la integración y acceso en igualdad al entorno físico mediante el transporte público adaptado en infraestructura pública e incluyente.

Este fondo que se pretende desaparecer el próximo año, era para la adquisición de vehículos adaptados y construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación y adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento en vías e inmuebles públicos, un piso parejo para nuestros hermanos con discapacidad. Hemos avanzado mucho en legislar, hay mucha conciencia. Ustedes nos lo han externado en las comisiones respectivas para integrar a la Constitución el derecho a la movilidad y la seguridad vial.

Les pido el día de hoy que no generemos ninguna contradicción, entonces porque, pareciera que fue solamente un logro en papel, ya que se requieren los recursos para acceder a este derecho de movilidad que permita a todas las personas sin exclusión el transporte de manera digna y segura, y hoy se desaparece. No seamos incongruentes promoviendo por un lado el reconocimiento de la movilidad como derecho humano y, por otro, retirando los recursos que en los hechos hacían de este derecho una prioridad en el Estado.

Antes no estaba en la Constitución, pero el gobierno anterior garantizó durante 6 años una asignación presupuestal de más de 3 mil 147 millones de pesos. Y ahora que este derecho está plasmado en nuestra Constitución contará con 0 pesos, es una aberración.

Nuestra Constitución en su artículo 3o. mandata que es una obligación del Estado, como ustedes lo saben, garantizar el derecho a la educación, como un derecho humano que va desde la educación inicial hasta la universidad, pasando por los jóvenes que se encuentran cursando el nivel medio superior. Y que corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de ser obligatoria, universal, inclusiva y pública; es decir, para nuestros hermanos con discapacidad.

De acuerdo con el Coneval, el 48 por ciento de la población con discapacidad se encuentra en un rezago educativo en comparación con el 15 por ciento de la población sin discapacidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, solo 46 por ciento de la población con discapacidad de 3 a 29 años, asistía a la escuela, en contraste con el 60 por ciento de las personas sin discapacidad en ese mismo rango de edad.

Resulta fundamental que se acorte la brecha del rezago educativo entre los jóvenes que tienen alguna discapacidad y, aunque existe un marco jurídico que promueve la educación inclusiva, es indispensable tomar acciones y etiquetar estos recursos para que se cumpla de manera eficaz y eficiente esta inclusión.

Por lo anterior, esta reserva propone que se puedan generar las condiciones para el presupuesto al Programa de Atención de los Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad. Apelo a que estas reservas en favor de la familia con discapacidad, en donde todos tenemos un compromiso muy grande como seres humanos, de hacerlos visibles e incluyentes, podamos de verdad resolverlo en el presupuesto y no solamente en las acciones paralelas.

Es terrible dejar sin recursos la movilidad, la educación inclusiva, ya que lo que está en riesgo no es solamente la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad en todo el país, se trata de su dignidad, de su independencia, de su libertad, de su preparación, de su felicidad, de asegurar un trato humano incluyente.

Muy estimadas compañeras y compañeros diputados, no olviden que ya sea por edad avanzada o por accidente todos tenemos un pase a la discapacidad. Apelo a su generosidad y a su conciencia en esta agenda de inclusión, en favor de nuestras hermanas y hermanos con discapacidad. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Barrera Fortoul. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Laura Barrera Fortoul.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Laura Barrera Fortoul. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputado Bautista, si es tan amable de indicarme cuáles reservas va usted a presentar, porque tengo enlistadas siete reservas.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Voy a presentar cinco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cinco reservas a presentar. Por lo tanto, usted dispone hasta de seis minutos.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias, presidenta. Agradecido por esta oportunidad. Una de las grandes tareas que tenemos las y los diputados de esta legislatura es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que le da sustentabilidad económica, política y social a este país. Y uno de los temas es el de las reservas que una gran cantidad de diputados hemos presentado el día de hoy que, sin duda, estamos pensando en cómo mejorar las condiciones de vida de los productores rurales, de las mujeres, cómo mejorar la calidad educativa. Cómo hacerle para que este país le cumpla a Estados Unidos, a Canadá en ese Tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá.

Sin duda el día de hoy es más recursos a varios rubros, he estado escuchando que muchos de mis compañeros y compañeras lo hemos estado manifestando. Yo les quiero decir a mis compañeras y compañeros diputados y diputadas que sí va a ser necesario hacer un gran esfuerzo, un esfuerzo para mejorar la sanidad y la inocuidad agroalimentaria de este país.

Si no le damos recursos económicos a ese tema, va a estar muy complicado para que podamos cumplir con el Tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá. ¿Por qué? Porque si no tenemos recursos para tratar el tema de los citricultores de todo el país y de los citricultores de San Luis Potosí, la mosca de la fruta nos va a ganar, el dragón nos va a ganar. Y si no tenemos recursos para poder dar esta batalla de la sanidad, a los ganaderos que hoy envían su ganado a Estados Unidos les va a ser imposible, porque no va a haber recursos económicos.

Yo les quiero pedir a mis compañeros de la mayoría que nos apoyen, que veamos el tema de la redistribución de los recursos económicos en este Presupuesto de Egresos 2021, que veamos cómo generar más empleos, cómo generar más seguridad en la productividad agropecuaria de este país.

Este programa se creó en 2014 y desde entonces es evaluado por el Coneval, por su impacto en la seguridad agroalimentaria de la población. Sus fines principales son vigilar la presencia e inspección de epidemias, de plagas y enfermedades fitosanitarias. Realizar campañas al respecto, compartir los riesgos agroalimentarios, acuícolas, pesqueros hay dar soporte de sanidad a estos sectores.

Sus acciones miden el efecto que tienen las plagas sobre alimentos, como las frutas conservadas, la capacidad de mantener a sectores libres de fiebre porcina o a las reglas de operación de los rastros municipales.

Hoy también podemos ver la reserva del artículo 31, fracción I. El Programa Especial Concurrente tendrá un monto de 334 mil 875 millones de pesos para este 2021, cifra inferior en 1.5 por ciento del presupuesto aprobado en 2020, y 4.8 por ciento menor en términos reales.

Aquí podemos ver que el PEC tiene varias vertientes, la vertiente social, la vertiente de infraestructura, la vertiente de salud, la vertiente educativa, la vertiente de competitividad. Para el resto de las vertientes se van a canalizar 11 mil 606.4 millones de pesos.

En el Presupuesto 2021 se eliminan los recursos fiscales para favorecer el exceso del crédito y apoyar al servicio de aseguramiento agropecuario, dado que la revisión de los análisis programáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no contempla en apoyo financiero a la banca del seguro agropecuario.

Esta reserva propone adicionar un inciso, el j), a la fracción I del artículo 31 del proyecto de decreto, a fin de que en materia de concurrencia el porcentaje o monto que corresponda aportar a las entidades federativas, podrán ser establecidas por las dependencias considerando su condición socio-económica.

Reserva del Ramo 6, para adicionar 166 millones de pesos para el Programa F010, Inversión de Capital de Riesgo. Con la reciente desaparición del fideicomiso del Fondo de Financiera Rural el financiamiento para los proyectos de inversión en el sector agropecuario quedó a cargo del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir).

El programa financia hasta el 35 por ciento del capital de los productores, con un plazo de hasta 10 años, generando una comisión de 1.5 anual sobre la inversión. La baja

capitalización del sector rural es producto de la falta de inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento. Estudios comparados a nivel internacional muestran que la diferencia de productividad entre países en el sector agrícola puede explicarse en gran medida por la brecha de la inversión de capital.

Reserva del Ramo 11, para ampliar los recursos del Programa de Universidades Interculturales, por un monto de 174.7 millones de pesos. Las universidades interculturales en México surgen a inicios del siglo XX con una fuerte vocación rural e indígena, para atender regiones descompensadas por la educación superior tradicional, ubicada en zonas urbanas de este país.

Yo les quiero decir que todo esto son temas de suma importancia. Quién no va a querer ayudar a los jóvenes que terminan en un CBTA o en un plantel educativo que está en el medio rural, para poder tener la educación de nivel superior en estas universidades interculturales. Yo les quiero pedir a todos mis compañeros y compañeras diputadas, que hagamos un enorme esfuerzo. México lo necesita, los productores rurales de este país lo necesitan.

Hoy tenemos que cuidar y velar para la generación de empleos, ya que esta pandemia, tanto de salud como económica, ha afectado a todo este país y al mundo. Yo quisiera decirles que con el corazón en la mano, nos ayuden para que estas reservas tengan el respaldo del grupo mayoritario. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Bautista. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Óscar Bautista Villegas.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Hay duda, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces repita, por favor, secretaria.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Bautista Villegas. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra para presentar reservas el diputado Lenin Nelson Campos Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la plataforma Zoom.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (vía telemática): Con su venia, presidenta. No sé si se escucha...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, diputado. Si es posible que me señale si va a presentar las tres reservas que tiene usted inscritas en este momento.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (vía telemática): Las tres reservas, presidenta, y las voy a hacer en una sola intervención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Dispone usted, hasta de cinco minutos, diputado. Adelante.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (vía telemática): Pedirle que mi intervención sea inscrita en el Diario de los Debates, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputado, así será inscrita en el Diario de los Debates después de que usted concluya su intervención. La parte que no alcance por el tiempo a presentar, será inscrita íntegra en el Diario de los Debates.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (vía telemática): Diputadas y diputados, mis reservas van en el sentido de defender los principios del gasto público en favor de los más desprotegidos, en favor de los trabajadores, en favor de los más pobres. Pues ellos, con el pago de sus impuestos, permiten hacer posible que el gobierno administre los recursos generados por los trabajadores para solventar las necesidades y subrayo esta

línea, necesidades y no caprichos de obras no necesarias que se están asignando equivocadamente en este Presupuesto 2021, ya que es el dinero de todos los mexicanos y no solo de unos cuantos integrantes de la cúpula.

Este Presupuesto, es un Presupuesto popular, donde los ostentadores del poder solo tienen derecho a mal emplearlo en obras innecesarias. Nosotros, creemos que para impulsar un desarrollo y crecimiento económico se debe dirigir el recurso a obra pública, drenaje, pavimentaciones, ampliación de carreteras, energía eléctrica, construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de las escuelas públicas del país, porque esto incide directamente en la mejoría de la calidad de vida de los trabajadores y de la gente marginada y empobrecida por la crisis y por la pandemia.

En este Presupuesto, la educación tiene un cero crecimiento económico en términos reales respecto al gasto educativo aprobado en PEF 2020 y un recorte del 1.3 por ciento en comparación con el gasto educativo ejercido en 2019.

El gasto federalizado, proyectado para 2021, equivale a un billón 867 mil 338 pesos reales, esto es 5.5 por ciento menos al presupuesto aprobado para 2020. Lo que significa que los municipios se verán mayormente afectados dejándolos sin operatividad institucional para mejorar la calidad de vida de la gente. Este gobierno no mira a la mejoría de la calidad de vida de las personas, de la ciudadanía, de los mexicanos que más lo necesitan, no mira para allá, está orientado a otro tipo de actuaciones que le den como resultado el éxito en las elecciones.

Es un presupuesto orientado con fines electoreros, pero se da el caso en el estado de Nayarit en donde recientemente diputados de ese estado, diputados federales mencionaron que ellos sí estaban tratando con las autoridades hacendarias para bajar recursos a sus estados y esto no es algo que sirva en el caso de los demás legisladores, porque definitivamente este Presupuesto es un Presupuesto previamente decidido y ahora vemos a una legislatura inclinada solamente a obedecer las órdenes del Ejecutivo. Diga lo que diga, esa es la verdadera situación de este gobierno.

La lucha contra la corrupción es el eslogan de la transparencia, pero todos sabemos que no hay justicia ni se

practica el derecho, todo es a través del favoritismo, el nepotismo, el amiguismo, el influyentísimo y con base en las consignas que se dictan desde las conferencias mañaneras, o sea que en materia de obra pública hay una opacidad e ilegalidad como no la había habido antes si no es que peor, pues el 90 por ciento de la obra pública se hace sin licitaciones.

Así, asignar 170 millones a la Unidad de Inteligencia Financiera, de acuerdo al Anexo 31 nombrado Anexo Transversal Anticorrupción, es una ofensa para los que padecen cáncer o a los enfermos de covid que no son atendidos por falta de medicamentos o materiales y suministros médicos, o para los doctores y personal de salud, ya que estamos dentro de los países que encabezan el mayor número de pérdidas humanas en este rubro, con más de 95 mil 842 muertos por covid. Estamos ante un verdadero cementerio que solo merece el desprecio, el envanecimiento terrible de quienes nos gobiernan.

Muchas gracias porque con esto termino mi intervención y no quiero ofender a la Presidencia ni al pleno de la Cámara de Diputados. Muchas gracias y buenas tardes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Campos Córdova. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Lenin Nelson Campos Córdova.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Campos Córdova. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputado Espinoza, si es tan amable de decirme si va a presentar en una sola exposición sus tres reservas.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia: Así será, presidenta, y con su permiso.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted hasta de cinco minutos para ello.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia: Muchas gracias. Compañeras y compañeros, las reservas que hoy presento tienen que ver, uno, con agua potable; dos, con sanidad e inocuidad agroalimentaria; tres, con el fomento ganadero. En la primera, con agua potable, una de las prioridades de este gobierno ha sido agua potable, sobre todo para los más necesitados.

Tan es así que por obligación constitucional tenemos que hacer una ley nueva de aguas nacionales y estamos trabajando en ella, con la finalidad de que el acceso al agua potable y saneamiento sea preferentemente para consumo humano.

Pero en el Presupuesto es todo lo contrario. En el rubro de agua potable y saneamiento, viene a la baja con 500 millones de pesos comparado con el presupuesto que este año se está ejerciendo y para el próximo 500 millones de pesos menos.

Es por eso, compañeras y compañeros, que en el Ramo 16 solicitamos, porque sí es importante el agua potable y más para consumo y, sobre todo, con esta pandemia, que tenga recursos suficientes para que tengan agua potable los que menos tienen. Es por eso, compañeras y compañeros, que en dicho rubro estamos solicitando 2 mil 600 millones de pesos más.

Y en el segundo tema que tiene que ver con la sanidad e inocuidad agroalimentaria, ya se dijo aquí mucho por compañeros que la seguridad y la soberanía alimentaria es muy importante, pero también para que nuestros productores, agricultores y ganaderos puedan tener un estatus sanitario, es necesario apoyarlo.

Muchos de ustedes saben lo que sufren los pequeños y los medianos, también los grandes ganaderos, al no tener recursos para cumplir con el estatus sanitario. Al no cumplirlo, el precio de sus productos baja y baja considerablemente y ellos sin el apoyo que tradicionalmente se les ha dado no pueden de por sí solos llevar a cabo este estatus sanitario y están afectando a otros que sí lo están haciendo.

En el caso de los citricultores del país y agricultores, ocupan eso también. Ya lo decían bien, la mosca de la fruta, entre otras plagas que pueden tener, si no cumplen ellos con su sanidad de por sí solos, es difícil, ocupan el apoyo de nosotros.

Es por eso, compañeras y compañeros, que estamos solicitando que, de 2 mil 776 millones, tenga un incremento de más de 3 mil millones porque sí lo ocupan para llegar a un total de 6 mil millones de pesos.

Y, compañeras y compañeros, como tercera reserva, es la del componente ganadero. Un programa insignia de este gobierno fue Crédito a la Palabra Ganadero, sobre todo para los que menos tienen y principalmente para el sur del país. Y qué bueno, decíamos que ese era programa, pero tristemente el año pasado se le aprobaron 1 mil millones y el antepasado 4 mil y no se ha ejercido como debe de ser. Y este año, lamentablemente, Fomento Ganadero viene en cero. No hay apoyos, no hay incentivos, sobre todo para los pequeños ganaderos.

Apoyémoslos, compañeros, vamos a ponerle en el fomento ganadero componente ganadero. A aquellos pequeños productores que están esperanzados en un remolque ganadero, en una báscula, en una corraleta, en un tractor, porque difícilmente ellos van a poder tener ese acceso a esos productos si no tienen el apoyo del gobierno.

Compañeras y compañeros, de la manera más atenta les solicito que podamos asignarle a este programa 2 mil millones de pesos, que no es nada comparado con lo que se ofreció originalmente al inicio de este gobierno.

Diputadas y diputados, apoyemos de verdad y permitan que así sea, para mejorar las condiciones de vida y la calidad de la misma para aquellas personas que menos tienen y desarrollar su actividad económica.

El día de mañana van o vamos a volver a las zonas rurales, porque de ahí vengo y muchos de ustedes también, y nos van a estar esperando los que nos dieron su voto y ahí nos van a decir las verdades, las verdades de aquí no estamos haciendo justicia para ellos.

Compañeras y compañeros, ustedes lo saben porque en las comisiones lo platicamos, estamos en deuda con la gente del campo. La verdad, y me incluyo, los estamos traicionando al no poder hacer lo que ellos esperan de nosotros. Les hemos mentado en el pasado, pero les

estamos mintiendo también ahorita. Necesitamos darles la oportunidad de que puedan salir adelante. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Espinoza Eguía. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Espinoza Eguía. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputado Galindo, si fuera tan amable de mencionarme si va a presentar sus dos reservas en este momento.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidenta. Presentaré las dos reservas en este momento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted hasta de cinco minutos entonces.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidenta. Con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, hoy es Tabasco quien está sufriendo los embates de la naturaleza. Hoy es la gente de Tabasco quien requiere el apoyo del gobierno federal para mitigar los efectos de las inundaciones que se están sufriendo en esa entidad federativa.

Morena decidió desaparecer el Fonden, que era un vehículo financiero presupuestal que le permitía al gobierno federal darle certeza para poder financiar infraestructura que fuera dañada por desastres naturales. Pero, sobre todo, el Fonden permitía tener un fondo de disposición inmediata llamado Fondo Revolvente, para

darle servicio, comida, alimentación, un lugar donde dormir a las personas que fueran afectadas por desastres naturales. Hoy vemos en Tabasco que eso falta.

Por eso venimos a presentar esta reserva, porque el presupuesto que quieren aprobar viola lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La ley establece que al menos el 0.4 por ciento del gasto programable se debe de ir para atender los desastres naturales cada año. El 0.4 por ciento son 18 mil millones de pesos. Y solo se están presupuestando 8 mil 900 millones de pesos, recursos insuficientes para el próximo año para atender los desastres naturales. El presupuesto eso significa, tener los recursos suficientes disponibles para poder reaccionar de manera inmediata. Por eso yo les pido que apoyen esta propuesta.

Mi segunda reserva se refiere a etiquetar de manera específica los recursos para la compra de la vacuna. Ayer mi compañero, el diputado Enrique Ochoa, explicaba muy bien que no se encuentra en ningún lado del presupuesto que estamos discutiendo, los recursos para la compra de la vacuna.

Tenemos claro que se han dado anticipos para algunas vacunas este año, pero lo que nosotros buscamos es darle certeza a los más de 120 millones de mexicanos de que va a haber los recursos suficientes para que puedan acceder a la vacuna.

La vacuna no debe ser para unos cuantos, debe ser para todos los mexicanos. Es por eso que, en el Grupo Parlamentario del PRI, les pedimos que apoyen esta reserva, porque al menos –como lo ha dicho la Secretaría de Hacienda– se requieren 35 mil millones de pesos el próximo año para la compra de la vacuna. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Galindo. ¿Con qué objeto, diputado Enrique Ochoa?

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Presidenta, muy buenas tardes. Para alusiones personales, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Fue usted aludido. Adelante, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Presidenta, en esta discusión sobre la vacuna se han

escuchado distintas voces, como la del diputado Javier Hidalgo, que dice que van a comprar la vacuna en este año, que no se requiere presupuestar la vacuna para el año próximo, porque se va a pagar este año.

Por otro lado, Pablo Gómez, ayer en la Comisión de Presupuesto decía que no se podía presupuestar la vacuna para el año próximo, porque no se sabía cuánto se iba a pagar ni a quién, ni cuántas dosis se iban a necesitar.

Pues ¿dónde quedó la bolita? Que se pongan de acuerdo los diputados de Morena para decirnos cuál versión les vamos a creer. O la van a pagar este año, ya saben cuánto cuesta y saben a quién se la van a comprar, o no se puede presupuestar para el año que entra porque no existe la vacuna, no saben cuánto cuesta y no saben a quién se la van a pagar. ¿O, Hidalgo o Pablo Gómez? ¿O, Morena 1 o Morena 2? ¿Dónde quedó la bolita?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Pablo Gómez, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul): Para responder a alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Pablo Gómez, fue usted aludido.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul): A ver, este circo que se ha tratado de hacer en relación con la vacuna, no es más que eso, porque existe, con absoluta claridad, la posición del gobierno, de que todas las vacunas necesarias se comprarán en el momento en que estas estén disponibles, independientemente de la marca y del país de fabricación. Esto va a ocurrir. Yo lo que decía era, que en este momento era imposible, técnicamente, poner en el presupuesto definiciones cuantificadas precisas.

De lo que tenemos absoluta garantía, es de que habrá recursos, que el gobierno responde por eso y que tendrá el apoyo de la Cámara de Diputados, lo tienen en este momento y lo seguirá teniendo porque en México habrá vacuna gratuita y universal para todos los mexicanos y las mexicanas. Esa es la posición. Ya.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Javier Hidalgo, ¿con qué objeto?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Por alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Fue usted aludido. Adelante.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Gracias, el cuestionamiento que yo le hacía al diputado que me nombró, va más en el sentido de este tipo de reservas ociosas que está él tomando y que no tiene otro sentido más que hacerse ver de algo que han estado, en realidad desde que vino la pandemia, que se requería mucha altura de miras, que se requería mucha serenidad y mucha templanza, hemos encontrado una posición donde han mostrado su dimensión muy pequeña para atender este gran problema que nos afecta a las y los mexicanos.

Y un ejemplo es este de la vacuna. Ha quedado claro que el gobierno de la República ha estado al frente del tema de la vacuna, no solo a nivel nacional, a nivel internacional. La posición del presidente López Obrador fue aprobada por la ONU. Así que, por favor, claro que tenemos toda la intención y va a haber todos los recursos para tener esa vacuna universal y gratuita para todas y todos los mexicanos. Eso es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Fernando Galindo Favela.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Galindo Favela. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas mediante la plataforma Zoom. Diputada Garay, antes de iniciar su intervención, quisiera saber cuántas de las siete reservas presentadas por usted serán presentadas en este momento.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena (vía telemática): Con el gusto de saludarla, presidenta, le comento que presentaré dos de las reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone entonces usted de cinco minutos, diputada. Adelante.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena (vía telemática): Gracias. Con su permiso. Compañeros diputados y diputadas, en momentos tan difíciles como los que atraviesa México y el mundo, es urgente atender nuestro yo interior, nuestra imaginación, nuestros anhelos y nuestros sueños. Una cultura sin presupuesto, para lograr su accesibilidad por todos los mexicanos, se convierte en un lujo de unos cuantos. Y quien piense que eso es correcto no solo es ignorante, es un tirano.

Desde el año pasado los recursos que se asignan a este ramo han sido inerciales. Poco más de 13 mil 500 millones de pesos que, lejos de destinarse a la creación e innovación de nuevas expresiones culturales, ha servido para atender los subsidios de instituciones estatales de cultura y restaurar, solo restaurar el patrimonio dañado por el tiempo o por las marchas a modo. Por eso convocamos a asignar 100 millones de pesos extra para apoyo a la cultura, proveniente de los capítulos de los Adefas.

Por otro lado, presento la reserva para modificar el Ramo 11, de Educación Pública, relacionada con el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial. El Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden a alumnado con alguna discapacidad, que siempre enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en la educación básica.

Durante el ciclo escolar 2019-2020 la modalidad de educación especial atendió a una matrícula de 648 mil 101 alumnos en 6 mil 315 escuelas de todo el país. El Presupuesto de Egresos del 2021 estima recursos para este programa por un poco más de 55 millones 381 mil pesos, mismo, idéntico nivel que en el 2020, en el Presupuesto 2020. Estos apoyos son insuficientes. Esta reserva pretende modificar el Ramo 11, de Educación Pública, para adicionarle 100 millones de pesos al Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial. Dichos recursos serían provenientes del Programa H001, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Estos recursos adicionales al programa permitirían fortalecer los servicios de educación especial, en beneficio de miles, miles de alumnos que lo requieren en todo el país.

Compañeras diputadas y diputados, los niños y las niñas con alguna discapacidad y, en general las personas con discapacidad, necesitan más que becas. Necesitan políticas públicas para tener una vida digna. Recordemos siempre: todos los derechos para todas las personas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Garay Cadena. Por favor, ¿podría precisarme cuál de sus reservas, cuáles dos son las que acaba usted de aludir en este momento?

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena (vía telemática): Con todo gusto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para retirarlas, poner a las faltantes en el momento procesal indicado.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena (vía telemática): Con todo gusto. La primera, la reserva de Cultura y la segunda, la reserva para modificar el Ramo 11, de Educación Pública.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputada. Aquí las localizamos para darlas por atendidas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Martha Hortencia Garay Cadena.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Martha Hortencia Garay Cadena. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó reservas al artículo 3o. y al Anexo 1, en relación con el Anexo 18 del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Ha solicitado que sean inscritas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Guel, si fuera tan amable de señalarme cuál de sus cuatro reservas son las que va a presentar en esta ocasión. Si es tan amable de precisarme.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Serían las cuatro reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada. Dispone usted, en consecuencia, hasta de cinco minutos.

La diputada Norma Adela Guel García: Muchas gracias. El Presupuesto aprobado por la mayoría no es acorde a las necesidades actuales de nuestra ciudadanía ni protege a quienes lo necesitan. Que indignante y qué decepcionante son las prioridades del actual gobierno, su insensibilidad ante los reclamos más sentidos de las y los mexicanos. Sin duda, son muchos los problemas que aquejan a México y muchas más las necesidades de los mexicanos, y no se requiere mucha lógica para saber cuáles deberían ser los rubros con mayor presupuesto: salud, la activación económica y por supuesto, seguridad.

Como legisladores responsables, tenemos una tarea lamentablemente poco fácil, es nuestro deber el despertar la conciencia de nuestros compañeros de Morena. No podemos ni debemos respaldar un Presupuesto que no privilegia las necesidades de la población. Apelamos a su condición humana, a su sensibilidad, a su amor al prójimo.

Debemos apoyar el tema de salud hoy más que nunca. Y es el momento de demostrar que los intereses de la nación están por encima de los intereses personales.

Compañeras y compañeros, México ha tenido el año más violento de su historia. En tan solo los meses que lleva el actual gobierno, se han registrado 63 mil 792 homicidios, en promedio, cada día son asesinadas 97 personas, y a pesar de la alta incidencia delictiva, desaparecen el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, conocido como Fortaseg, y este se otorgaba a los municipios y a los estados para fortalecer la función de seguridad pública, y que en promedio significaba recursos por más de 4 mil millones de pesos.

Con este subsidio se cubrían aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías.

Sin estos recursos, muchos municipios con altos índices de criminalidad quedarían abandonados a su suerte. ¿Qué va a pasar si los municipios recortan el personal de seguridad y si no tienen patrullas para poder recorrer las calles, las colonias? Quedará en su conciencia, quedará en ustedes y ustedes serán los responsables del incremento de la inseguridad en México. Los legisladores tenemos la gran oportunidad de dar un giro en la estrategia de gasto para reorientar recursos a sectores que requieren con urgencia apoyos, como lo es la seguridad pública.

Ahora bien, la infraestructura de transporte y en especial las carreteras, son de gran trascendencia, porque detonan el desarrollo socio-económico y la integración regional. En México, más del 55 por ciento del total de carga de productos y mercancías, así como más del 90 por ciento de los pasajeros se trasladan por carreteras. El Presupuesto se debe determinar en función del interés general y la trascendencia de los programas para el país, tiene que ser responsable y no solo gastar con el único objetivo de cumplir caprichos.

Derivado de lo anterior, es que propongo estas reservas: por un lado, modificar el Ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana para dotar de recursos al Programa U001, subsidios en materia de seguridad pública por un monto de 6 mil millones de pesos, aunado a que se amplíen los recursos al Programa de Proyectos de Construcción de Carreteras por un monto de 15 mil 776 millones de pesos,

de los cuales solicito que se incluyan 200 millones de pesos para la construcción y la rehabilitación de carreteras en Aguascalientes. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Guel Saldívar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Norma Guel Saldívar.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Guel Saldívar. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas. Señora presidenta, solicito a usted que considere el tiempo porque presentaré cinco reservas en este mismo acto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputada, perdón. Perdí un momento la concentración. ¿Sería usted tan amable de repetirme qué reservas va a presentar en este momento?

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Son cinco y por eso solicito a usted la consideración si es que me excedo del tiempo que se está permitiendo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada. En consideración de que son cinco reservas, dispone usted hasta de seis minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En medio del escenario más complejo para México se vota un Presupuesto que no abona a la economía para el Ejercicio Fiscal de 2021. Hoy, al gobierno federal se le olvidaron los principios de una perspectiva económica y de finanzas públicas que garanticen un mejor entorno económico nacional e internacional, sobre las estimaciones y aplicación de los recursos, en los posibles escenarios que deberán cubrir el ejercicio fiscal del Presupuesto, conforme lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Nosotros, como legisladores estamos obligados a corregir esta omisión y me sumo a las voces que han participado en esta tribuna argumentando que el Presupuesto carece de ampliaciones sustantivas o adaptaciones en los distintos rubros que abarca el mismo y que vengán a beneficiar a los más de 127 millones de mexicanos. De igual modo, se castiga a los 32 estados de la federación con restricciones presupuestales para su encomienda local.

Además, es notable la ausencia de la creación de algún programa nacional que haga frente a la pandemia de covid-19 que, desde el mes de marzo, paralizó la economía nacional. Este proyecto de Presupuesto del 2021 no atiende las necesidades económicas de México, de Chihuahua y en consecuencia del noveno distrito, el cual represento. Un ejemplo, de ello es que no están incluidos los recursos para pagar a exbraceros mexicanos y que, por cierto, ese fondo desapareció junto con los otros 108 fideicomisos.

Otro ejemplo es el 0 por ciento para infraestructura carretera, como es el caso de la carretera Parral-Guadalupe y Calvo. Apostarle a proyectos insensibles no se compara con las necesidades de todos y cada uno de los mexicanos que han quedado sin empleos, de empresas que han cerrado y de familias al borde de la desintegración por la falta del apoyo ante el encierro y el aislamiento social que ha dejado esta pandemia.

No le apostemos a la insensibilidad legislativa, compañeros, el Presupuesto para el 2021 debemos concebirlo como una propuesta que alivie la vulnerabilidad económica de los mexicanos. En el cumplimiento de mi deber como legisladora, los invito a predicar con el ejemplo y apuntalar este Presupuesto de Egresos para el 2021 hacia un Presupuesto económico federalista.

Presento cinco reservas. La primera de ellas tiene como fin integrar en el texto del decreto el interés superior de la

ñez, es decir, anexar el número 18, dado que no aparece en el texto del mismo. Asimismo, solicito la ampliación de recursos de 550 millones más para el Anexo 10, en temas de educación y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

En el Anexo 25, 150 millones para los programas sujetos a reglas de operación, en especial para el Programa Nacional de Inglés. Y, para el Anexo 26, principales programas para el Ramo 12 en Salud, 100 millones más respecto al programa de vacunación.

Es oportuno tomar en cuenta las propuestas aquí presentadas. Las desviaciones y la inequidad equivalen a obstaculizar el crecimiento económico de México al crecimiento económico de los estados, al crecimiento económico de mi estado, Chihuahua, pero especialmente el obstruir el crecimiento de las comunidades indígenas del noveno distrito. En el noveno distrito, al sur del estado de Chihuahua, se encuentran más de 300 comunidades indígenas. Por eso mi énfasis en no desaparecer o aumentar el recurso para estos rubros.

Estoy, amigos, amigas, a favor de un Presupuesto igualitario. Estoy a favor de un Presupuesto justo y equitativo. Sí, un Presupuesto que beneficie a los mexicanos y a las mexicanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Gutiérrez Valdez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muy buenas tardes. Hace unos momentos, un compañero de la mayoría...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputada...

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Ay, perdón, presidenta...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Antes de que empiece a correr su tiempo, usted presentó un número importante de reservas. Quisiera que me precisara cuáles son las que en este momento va a presentar.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con todo gusto, presidenta. Tiene razón. Presentaré tres reservas por las que se reforman los artículos 3, 33 y el anexo 25 del dictamen que estamos discutiendo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone usted hasta de cinco minutos. Adelante, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias. Hace unos momentos, escuchaba a un compañero de la mayoría que nos pedía a los grupos parlamentarios de oposición dejar de torturarlos con las más de mil reservas que hemos inscrito porque, en su perspectiva, solo venimos aquí a expresar nuestra frustración. Les confirmo que sí.

Es frustrante ver su urgencia por terminar con este debate cuando lo que estamos haciendo es cumplir nuestra obligación de revisar el Presupuesto, una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados que aspira a generar un contrapeso, a conciliar todas las visiones, pero, sobre todo, a que cada peso de nuestros impuestos se traduzca en beneficios para todo el país, para todas y todos los mexicanos.

Es frustrante preparar reservas que no son para torturarlos, sino para encontrar juntos una mejor manera de hacer las cosas. Y es frustrante toparse de frente con la visión autoritaria de un gobierno que exige sumisión para crear clientelas electorales. Y peor aún, que renuncia a su responsabilidad de atender las muchas necesidades que existen en el país.

Es frustrante constatar que no solo ignoran nuestros argumentos, nuestras propuestas, sino también las leyes que juraron cumplir y hacer cumplir, por lo visto, en vano.

Sin embargo, vamos a cumplir con esta responsabilidad, a dar la batalla, para darle a conocer al pueblo de México que había mejores maneras de distribuir el presupuesto con orden, con transparencia y sin austericidios.

Van a tener que cambiar el argumento de acabar con la corrupción, porque ya empezaron el tercer año de gobierno y son ustedes los responsables de precarizar a las instituciones y, en consecuencia, los servicios y programas que recibe el pueblo.

La ineficiencia y la ineficacia también son corrupción, también ofenden al pueblo mexicano, y es el caso de la ciencia y tecnología. Otra vez una propuesta elaborada sobre las rodillas y en lo obscuro, reforman la Constitución, se fijan este año para reformar la ley en la materia y se basan en ella para asignar el presupuesto. Está bien, porque es la norma vigente, pero si tan respetuosos son de la ley, ¿por qué no cumplen el mandato legal de publicar el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que es transversal, que debió ser aprobado por el Consejo General el año pasado?

Si el que nada debe nada teme, por qué la opacidad y la ilegalidad. Les quiero proponer que además de señalar el artículo 22 que establece la obligación de destinar presupuesto al Peciti fantasma en este momento, incluyamos el artículo 12 de la Ley General de Ciencia y Tecnología que mandata que el gobierno federal está obligado para fomentar, desarrollar y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico y de innovación, así como las actividades de investigación, y que precisemos la relevancia del fortalecimiento sectorial, regional y de la infraestructura, también estableciendo que además estos programas se sujeten a reglas de operación. Ya sé que no les gusta, pero de verdad, es importante.

Confían ciegamente en las autoridades nombradas en Conacyt, pero yo la verdad desconfiaría. Y es que necesitamos ayudarlos a que respeten la ley, porque no lo hicieron con la integración del Consejo General, integraron nuevas personas de forma discrecional, cancelaron programas en operación sin evaluación de por medio, impulsaron programas que surgieron de la ocurrencia y no del diálogo con la comunidad científica y académica del país.

Y, bueno, pues la inversión de este sector, que de por sí era insuficiente, ha disminuido y se ha violado la ley, al desconocer al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, al reemplazar integrantes a modo. Se han ignorado resoluciones judiciales y largos etcéteras.

Compañeras y compañeros de la mayoría y sus aliados, espero no sirvan esta vez de comparsa. México necesita estar en sintonía con una ciencia globalizada y su administración requiere objetivos y metas concretas. No frases trilladas. No necesitamos esto, porque no se traduce por arte de magia en resultados. Lo que se mide se puede evaluar y se puede mejorar.

Y tratándose de recursos públicos, la transparencia es una obligación, nunca una concesión. No queremos verlos pasar de nuevo la vergüenza de que ustedes tienen otros datos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Herrera Anzaldo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, a los artículos 3o., 33 y al anexo 25 del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Ingram Vallines, dado que tengo inscritas cuatro reservas de usted, sería tan amable de precisarme, ¿cuáles van a presentar en este momento?

La diputada Anilú Ingram Vallines: Es correcto. Las cuatro, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted hasta de cinco minutos.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Muchas gracias. Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros

diputados, el desprecio del Ejecutivo hacia las instituciones y los instrumentos de política pública construido en los sexenios anteriores, cuyo objetivo era dar una atención focalizada, que sí servían, que sí apoyaban a las familias más vulnerables, que sí apoyaban a las jefas de familia, que sí apoyaban a sus hijos, y estoy hablando de Prospera y de Estancias Infantiles, hoy al eliminarlos estamos cayendo en una profunda, dolorosa e indignante pobreza.

Tanto afán de las remesas de nuestros paisanos, envían a México, pero por otro lado le están cerrando la puerta para que puedan representar inversiones en materia de desarrollo social y comunitario para las zonas donde viven sus familias, sus hijos, sus abuelos, sus padres, así de insensibles son ustedes. Pero no, prefieren mejor mandar el presupuesto a los diezmados programas o, más bien, apoyos asistenciales o, perdón, como le llaman ahora, Bienestar.

Desde el Presupuesto de Egresos 2020 se cancelaron los recursos del programa Tres por Uno a Migrantes y el Fondo de Migrantes, en apoyo a los migrantes. Exacto, cero pesos con cero centavos para estos dos programas, que tenían dos objetivos: uno, el regreso seguro de nuestros hermanos, de nuestros connacionales a sus hogares en México; y, el segundo, contar con presupuestos solidarios para apoyar en infraestructura y desarrollo de sus comunidades.

Y así, como todo lo que hace la mayoría legislativa, sin un solo cuestionamiento se acaba con dos programas evaluados, validados, reconocidos a nivel nacional e internacional solo porque no saben, porque no quieren saber, tampoco quieren aprender o, más bien, ya no aprendieron. Es su último presupuesto. Sus votos erróneos se los reclamará muy pronto este país que clama a gritos reflexión, consciencia, compromiso, convicción por quien les dio la oportunidad de servir. Quieren que nos pongamos a trabajar en serio.

Y, aunado a la disminución, o más bien, la eliminación del programa Estancias Infantiles, del programa Prospera que reitera una vez más, sí funcionaba y apoyaba a los que ustedes dicen que son primero los pobres y que les han dado la espalda. Ahora se suma, la anulación de estos dos programas, en apoyo a los migrantes, a las mujeres, a sus hijos, dejando una vez más a la deriva a los más desprotegidos.

La política social de este gobierno solo está en su discurso, que por cierto, se les está agotando. Nos gobierna la

insensibilidad. Y de una cosa estoy segura, este gobierno sí pasará a la historia, pero como el más inhumano, y esta legislatura, gracias a la mayoría aplastante, como la cómplice de la destrucción del país.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario del PRI, presentamos las siguientes reservas para recuperar el programa 3x1 para Migrantes, para pasar de 0 pesos a casi 552 millones, así como incluir el Fondo de Apoyo a Migrantes con 500 millones de pesos.

Asumamos nuestra responsabilidad ya, millones de mujeres migrantes jóvenes están ávidos, están ávidos de que este gobierno dé resultados y se ponga a trabajar. Pero con ese presupuesto, se los pronostico, no lo lograrán. Qué manera de traicionar a México. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Ingram Vallines. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Anilú Ingram Vallines.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ingram Vallines. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Oscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputado Jiménez Rayón, me puede precisar si va a presentar las tres reservas que tengo registradas.

El diputado Oscar Jiménez Rayón: Así es, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone usted hasta de cinco minutos.

El diputado Oscar Jiménez Rayón: Con su venia, señora presidenta. Esta reserva busca resarcir los daños

ocasionados a la ciencia y la tecnología con la reciente desaparición de fideicomisos enfocados al estímulo de investigadores. Desde 1984, el Sistema Nacional de Investigadores promueve y fortalece la innovación de nuestro país, así como a la investigación científica y tecnológica. Dentro del sistema se contaba con los siguientes estímulos:

A investigadores nacionales, más de 7 mil pesos mensuales. A investigadores nacionales nivel 1, más de 14 mil pesos mensuales. Investigadores nacionales de nivel 2, más de 18 mil pesos mensuales. A investigadores nacionales a nivel 3 y eméritos, más de 32 mil pesos mensuales. Los investigadores que se encuentran adscritos a algunas instituciones ubicadas fuera de la Ciudad de México recibían también un estímulo adicional.

Los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores son independientes a los ingresos de cada especialista que percibe por el desempeño de su empleo, cargo o comisión dentro de una institución pública o privada.

Hay en el país más de 33 mil investigadores nacionales adscritos a dicho sistema. De acuerdo con la Ley General de Educación, el Estado debe invertir como mínimo el 8 por ciento del producto interno bruto en materia de educación, del cual el 1 por ciento debe dirigirse a la investigación científica y el desarrollo tecnológico realizado por instituciones de educación superior públicas.

Esta meta no ha sido alcanzada. La inversión del sector sufre un déficit que le pone en desventaja con los recursos asignados a la ciencia en otros países. Como resultado de la eliminación de los fideicomisos, uno de cada cuatro investigadores del Sistema quedó fuera de la red de apoyo. Esto representa el 23.8 por ciento de la comunidad dedicada a la investigación y desarrollo a nivel nacional.

En este contexto, el Grupo Parlamentario del PRI solicita que se adicionen 4 mil 400 millones de pesos al programa del Sistema Nacional de Investigadores para continuar cumpliendo con la ley y lograr instaurar de nueva cuenta a los miles de trabajadores de la ciencia y la tecnología en México.

Por otro lado, el Programa del Desarrollo de Industria de Software y la Innovación es una política pública resultado de la fusión de otros tres programas en la materia. El objetivo principal es fomentar la innovación en sectores estratégicos de la economía con la implementación de las

tecnologías de la información. Los recursos que se aplican son para formar capital humano especializado, generar investigación, financiar empresas que adopten tecnología, construir infraestructura y difundir conocimiento.

Para el periodo de enero a junio de este año se tenían programados 2 mil 800 millones de pesos para ejercer. Sin embargo, en el último informe de la Secretaría de Economía se ve un subejercicio altísimo, con una aplicación de apenas 2 millones de pesos. El programa formó parte de las reducciones de 156 millones de pesos a los subsidios para asignarlos a otros esquemas de fideicomisos. El presupuesto más alto de este programa fue en el sexenio pasado, en 2015. Sin embargo, de 2019 para 2020 se redujo en casi la mitad, y hoy desaparece por completo.

El programa atendía a casi 80 mil empresas mexicanas de manera constante. Por eso esta reserva busca asignar 150 millones de pesos al programa, para que no desaparezca y mantenga la trayectoria de resultados y atención a un número significativo de negocios en nuestro país.

Para el Grupo Parlamentario del PRI es fundamental que estos apoyos continúen para fomentar el desarrollo tecnológico en un momento de cambio económico y de crisis nacional en las empresas. Los invitamos, compañeras, compañeros, a que apoyen a los investigadores mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Jiménez Rayón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Óscar Jiménez Rayón.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Óscar Jiménez Rayón. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar a nombre propio y del diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, reservas al dictamen a discusión. Diputado Pérez Díaz, ¿sería tan amable de precisarme si va a presentar las cuatro reservas en esta misma intervención?

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Sí, presidenta. En esta exposición voy a presentar las reservas de mi compañero Óscar Daniel Martínez Terrazas y las cinco reservas de un servidor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputado, dispone usted hasta de cinco minutos. Adelante.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias por su consideración, diputada presidenta. Compañeros, nuevamente el gobierno de la mal llamada 4T intenta golpear los recursos destinados a la ciudadanía. A este presidente lo que le interesa únicamente es obtener mayores recursos, sin análisis del impacto hacia las finanzas públicas, sin el estudio sobre la afectación que conlleva la reorientación de recursos fundamentales para las familias mexicanas.

La desaparición de los recursos para el Fortaseg representa un enorme retroceso en materia del fortalecimiento a la seguridad de los municipios. La seguridad es uno de los puntos fundamentales que se deben atender, pero por lo visto para este gobierno es un rubro más, es un rubro común. Como diputados, como diputadas, no podemos permitir la eliminación de esos recursos. No podemos permitir un golpe más a la seguridad de todos los mexicanos.

Señores diputados, señoras diputadas de la mayoría, les explico que el Fortaseg cubre aspectos de evaluación de confianza de elementos de policías municipales, permite una mejor capacitación, asegura mejores condiciones laborales a cada uno de los elementos. Además, tiene un equipamiento acorde a las necesidades de la protección ciudadana y contar con una infraestructura de calidad. A su vez, el Fortaseg apoya la prevención del delito y genera una base de datos sobre la seguridad pública.

Hago un llamado a aquellos diputados y diputadas que aún tienen la conciencia tranquila y razonable, a aquellos diputados y diputadas que provienen de municipios fuertemente golpeados por la violencia y la inseguridad,

que sin este fondo las familias mexicanas quedarán desprotegidas y en manos de los delincuentes. También es importante señalar que el incremento de la inseguridad se la debemos al inquilino que tenemos en Palacio Nacional. De lujo, por cierto, y al amigo que se fue a Sonora. Gracias a su falta de coordinación en esta materia estamos sumidos en uno de los sexenios más sangrientos de las últimas décadas.

Solo voy a mencionar algunos datos. En lo que va del año se tienen registrados 21 mil 879 homicidios dolosos, esto de acuerdo a las cifras del mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional para la Seguridad Pública.

De acuerdo con el PEF 2020, se destinaron cerca de 4 mil millones de pesos a dicho fondo, hoy, con el actual proyecto del PEF 2021 se están redirigiendo cerca de 3 mil 300 millones a la Guardia Nacional. Esta acción demuestra que el gobierno en turno sí fortalece la militarización del país. Por algo será.

Mismas acciones que son sumamente criticadas, y es obvio, por los números de víctimas, que la Guardia Nacional no es la solución total, diputados y diputadas, ni la única opción para invertir en seguridad pública en esta nación.

La capacidad y el conocimiento de los alcances de administrar un gobierno dejan muy por debajo al presidente López Obrador, lo dejan como un presidente que no comprende la realidad del país que está gobernando. Señor López Obrador, usted gobierna para todos los mexicanos, no solo para los que lo apoyan levantando la mano, cada vez más oscura y más espinosa, en este pleno, que son los diputados de la mayoría, sus secuaces y todas las rémoras que lo acompañan.

Esta acción de eliminar los recursos destinados al Fortaseg generará un debilitamiento a la seguridad y a los elementos policiales de los 300 municipios más poblados e inseguros del país, y en donde se concentra la mayor incidencia delictiva a nivel nacional. Pero, no solo golpea a los municipios, sino también al propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que al parecer la 4T desconoce sus principales funciones, como lo son coordinar y medir los resultados de la Estrategia Nacional sobre la Seguridad Pública.

Además, se elimina la facultad del Secretariado Ejecutivo, de fijar a los municipios cómo deben ejecutar los recursos

en materia de reclutamiento, capacitación, armamento, tecnología y certificación de los policías. En pocas palabras, este gobierno se está dando un balazo en el pie por sacrificar a una de las instituciones que se encargan de vigilar la estrategia de la seguridad pública nacional.

Ahora bien, respecto a la eliminación del Fondo Metropolitano, que es otra de las afectaciones, que es otra de la ametralladora que le están disparando a todos los municipios y a los estados en el país. Esto, representa también un retroceso en la eficacia de la gobernanza metropolitana y afectará en la construcción de nuevas calles, puentes peatonales, pavimento, todo eso de gran necesidad en la movilidad, y también van a afectar a las obras que afectan la tan llevada y traída, el tan llevado y traído derecho a la movilidad, que ustedes mismos, la mayoría, propusieron y que ahora le están dando un duro golpe porque no le están destinando un solo cinco.

En este sentido, un servidor propone, en esta reserva referente al Fometro, una propuesta de 3 mil 300 millones de pesos y que, con esto, se fortalecerá el adecuado desarrollo urbano...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Termino, diputada presidenta. Por último, quisiera decirles, compañeros diputados, que les pido su voto, compañeras diputadas, a esta reserva, con el objetivo de no afectar a los estados y municipios en materia de presupuesto y seguridad pública.

Es inaceptable que se prioricen obras como el tren Maya, cuando existen necesidades y prioridades para los habitantes de los estados y municipios productivos del país. No queremos migajas, les entregamos el pan completo a los estados y municipios productivos, no queremos que nos regresen migajas, porque el país necesita de un Presupuesto más equilibrado y más pensado, no solamente pensando en los intereses de la cuarta o disque cuarta y disque transformación. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Pérez Díaz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz. Compañera secretaria, a quien le corresponda realizar la consulta, favor de hacerlo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se consulta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Pérez Díaz. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas al artículo 3o. en relación con el Anexo 1 y la adición de un anexo. Ha solicitado que ambas sean inscritas integras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Pastor, si fuera tan amable de señalarme ¿cuáles de las cinco reservas va usted a presentar en este momento?

La diputada Claudia Pastor Badilla: Las cinco, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted hasta de seis minutos.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Muy amable. Gracias por su tolerancia. Buenas tardes, diputados y diputadas. En primer lugar, me refiero a la reducción de los recursos asignados al Poder Judicial de la Federación, esta propuesta constituye un golpe más a las instituciones democráticas de nuestro sistema constitucional.

Con esta administración federal el aspecto presupuestal ha sido el sello de la casa para medir el grado de lealtad de todas las instituciones públicas del país a los designios del Ejecutivo federal.

El Grupo Parlamentario del PRI reconoce la importancia de garantizar el principio de independencia judicial porque en el descansa la posibilidad de saber que quienes imparten justicia, efectivamente, realizarán su trabajo de manera imparcial, profesional y ética, dado que cuentan con un respaldo presupuestal asegurado y que tiene las

condiciones de estabilidad económica, óptimas para el ejercicio de sus funciones.

El Presupuesto cierto, oportuno y completo es uno de los ejes sobre los que descansa la independencia, autonomía y separación de Poderes. El recorte al presupuesto es aún más preocupante porque con la administración actual la carga laboral al Poder Judicial de la Federación se ha incrementado, primero por la reforma en materia laboral que implica todo un reajuste administrativo, sustantivo y de personal. La entrada en vigor de la Ley de Austeridad. El aumento en los litigios de carácter constitucional por la prisión preventiva oficiosa, la extinción de dominio, la cancelación de contratos con empresas. Esto ha generado un caos y ahora le suman al caos el recorte presupuestal.

Parecen un conductor de alta velocidad a ciegas, que no está dispuesto a quitarse la venda, pese a que la realidad ya cambió el trazo de la pista. Recapaciten y otorguen el presupuesto solicitado por el Poder Judicial Federal. En segundo término, presento reserva en relación con el recorte al Instituto Nacional Electoral.

Compañeras diputadas y diputados, el INE solicitó el presupuesto para la organización de las elecciones federales, los actos relacionados con las elecciones locales concurrentes y lo necesario para su operación ordinaria. No obstante, con la emisión de la convocatoria de la consulta popular, tuvo que solicitar, además, una ampliación presupuestal. En el dictamen aprobado por la comisión se reduce lo solicitado en un 8.40 por ciento. Jamás en la historia de este instituto se había aprobado una disminución de esa magnitud, que cobra menos sentido si vemos el reto de la elección a celebrarse.

En las elecciones más grandes de la historia, de por sí compleja, sumamos la contingencia de salud pública y la necesidad de dotar de medidas sanitarias adicionales para proteger a quienes serán y trabajarán en las casillas electorales. Así, es evidente que el presupuesto previsto resulta insuficiente ante ese escenario. El grupo parlamentario mayoritario olvida que la asignación presupuestal del INE está garantizada en el artículo 41 constitucional.

También deben recordar que, pese a atravesar problemas económicos en años anteriores, jamás se ha propuesto disminuir el presupuesto del INE. Recuerden ustedes que tuvieron sin recortes ni condiciones todas las herramientas democráticas para contender. No tengan miedo, dejen las

reglas y presupuestos para la elección que sigue y que ganen los mejores. Restablezcan el presupuesto del INE.

En cuarto lugar, expongo reserva también al artículo, perdón, en tercer lugar, presento reserva al artículo 3, en el Anexo 37 al Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. Este programa es un instrumento que permite apoyar a las personas dueñas y poseedores de selvas y manglares en México.

Sabemos que el Programa Apoyos para la Defensa Forestal es una herramienta que opera la Comisión Nacional Forestal para otorgar a los dueños y poseedores de terrenos forestales una serie de recursos destinados a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable.

El Grupo Parlamentario del PRI es consciente de la crisis ambiental que azota a nuestro planeta y de que no estamos en condiciones de sobreponer intereses políticos, personales o partidistas al cuidado de nuestros ecosistemas. Por ello, siempre nos hemos pronunciado a favor de impulsar los recursos cuyo destino sea prevenir y combatir el cambio climático. Destinen los recursos que les solicitamos.

Expongo, también, reserva al último párrafo en el Anexo 37, en el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas. Este programa contribuye a un adecuado desarrollo de las ciudades mexicanas, promoviendo proyectos de vivienda social digna sustentable y construidas en suelo urbano libre de riesgos naturales y antropogénicos, mediante el otorgamiento de apoyos presupuestales al costo del suelo de ubicación de dichos proyectos.

El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas tiene como finalidad evitar la expansión irracional de las ciudades, coadyuvando a su densificación, mediante la construcción de vivienda social intraurbana que permita la inclusión social de la población con menos ingresos al acercarlas a las fuentes de empleo, a la plena suficiencia de servicios, infraestructura y equipamiento y esquemas de movilidad sustentable.

Desde nuestra perspectiva, la calidad de vida de las áreas urbanas es fundamental para el goce y ejercicio de los derechos fundamentales. Por ello, proponemos se destinen los recursos, pues esta pandemia ha puesto de relieve la enorme deuda que tenemos con la planeación urbana y con la vivienda digna y decorosa.

Por último, presento una reserva al artículo 11 relativo a las erogaciones autorizadas en materia de comunicación social. Esta reserva tiene como propósito regular el destino de los recursos presupuestarios y de los tiempos oficiales en materia de comunicación social por parte de los entes públicos federales en términos de lo dispuesto en el 17 de la Ley General de Comunicación Social.

Señoras y señores, las mexicanas y mexicanos tienen derecho a acceder a la información plural y oportuna que se origina con motivo del desempeño público de todos los órganos de gobierno. Este derecho no debe limitarse por ninguna directriz de carácter presupuestal.

Proponemos que el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, tanto los tiempos del Estado como los tiempos fiscales, sean aprovechados por todos los entes públicos federales y no solamente por el Ejecutivo federal: 40 por ciento al Ejecutivo federal, 30 por ciento al Legislativo, 10 por ciento al Poder Judicial y 20 por ciento a los órganos constitucionales autónomos. De ninguna manera pasaremos por alto el uso de estos tiempos como un mecanismo de adoctrinamiento perverso a la sociedad. El país se está cayendo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, se ha agotado su tiempo.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Economía, salud pública e incluso hasta en nuestras relaciones internacionales. Sin embargo, el gobierno federal parece no enterarse de la crisis que tenemos. Por ello, proponemos dar cabida a todas las voces en los medios de comunicación, por más que discrepen con el discurso oficial de la Presidencia de la República en la adición de este párrafo. Esas serían mis propuestas. Muchísimas gracias por su tolerancia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Pastor Badilla. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Claudia Pastor Badilla.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Pastor Badilla. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas en relación con el Anexo 1 y adición de un anexo, además del artículo 3 del decreto. El diputado Pavón Campos intervendrá a través de la plataforma Zoom.

El diputado Carlos Pavón Campos (vía telemática): Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, en relación a que va a presentar tres reservas dispone usted hasta de cinco minutos.

El diputado Carlos Pavón Campos (vía telemática): Gracias, presidenta. Reserva al nuevo Programa para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera. Al desaparecer el Fondo Minero muchas comunidades quedarán sin posibilidades reales para impulsar proyectos de infraestructura social y urbana necesarios.

Es necesario que el Presupuesto de Egresos para el 2021 especifique los mecanismos y montos para sustituir el Fondo Minero y no se perjudiquen a las comunidades que ya contaban con este recurso. Por ello, que proponemos modificar el Ramo 10 para asignar un monto de 3 mil 500 millones de pesos, el nuevo Programa para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, dichos recursos pueden obtenerse del rubro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Este monto debe servir para impulsar obras de drenaje, iluminación, pavimentación en las ciudades mineras, y debe contar con reglas de operación transparentes y una continua rendición de cuentas. Si analizamos el comportamiento de la pobreza en los municipios, que

históricamente han sido productores de oro, plata, cobre, se observa que más del 70 por ciento de los mismos, los niveles de pobreza y pobreza extrema sobrepasan los promedios nacionales.

Por ello, son urgentes mecanismos presupuestales que apoyen a las comunidades mineras y restituyan en alguna proporción la riqueza que sea extraída de ellas. Este nuevo fondo sería solo un paso para lograr cerrar la brecha de desigualdad y pobreza que existe en las comunidades. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Pavón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión las reservas presentadas por el diputado Carlos Pavón Campos.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Pavón Campos. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Pérez Munguía, tengo un registro de 14 reservas presentadas por usted. ¿Sería tan amable de precisarme cuántas y cuáles presentará en este momento?

La diputada Soraya Pérez Munguía: Claro que sí, presidenta. Presentaré seis reservas al artículo 3o. y a diversos anexos de este dictamen y, posteriormente, el resto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted hasta de seis minutos para la presentación de sus reservas.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Con su venia. Hoy subo a esta tribuna, compañeras y compañeros, con una

esperanza: que escuchen las verdaderas preocupaciones de los mexicanos. Porque tienen tanta prisa, Morena y sus aliados, tienen tanta prisa en su cuarta transformación, que no se han detenido a escuchar a los mexicanos. Vaya, ni siquiera se han detenido a escuchar a quienes votaron por ustedes.

Uno de los grandes olvidados en este Presupuesto son precisamente los municipios, esos más de 2 mil 400 municipios que el presidente de la República conoce muy bien porque los ha recorrido todos.

Tan solo en materia de seguridad este presupuesto elimina el programa de Fortalecimiento a la Seguridad, el Fortaseg, un subsidio que se otorga a los municipios para darles controles de confianza, capacitación, mejores condiciones laborales a nuestros policías, prevención del delito y prevención social de la violencia. El 2020, el 2020 ha sido el año más violento de la historia de México. Por eso no me cuadra que –después de que, en 2018, 2019, 2020, el Fortaseg recibía recursos– ahora va a vivir su cuarto año, su cuarta transformación en cero pesos, sí, cero pesos.

En México este programa apoya a casi 300 municipios. En mi natal Tabasco, en la tierra del presidente, 11 de los 17 municipios del estado se beneficiaban de este programa. ¿Qué les vamos a explicar a los presidentes municipales? ¿Cómo van a reforzar la seguridad cuando a sus ciudadanos los están asaltando, secuestrando y matando?

Por eso estoy proponiendo una reserva al artículo 3o. para que los recursos del Fortaseg se mantengan y se aumenten a 6 mil millones de pesos. Esto es lo mínimo indispensable para garantizar la seguridad de las familias mexicanas. Y, hablando de Tabasco, de mi querido edén, que hoy está bajo el agua, hemos sido noticia nacional en los últimos tres días y casi por las últimas cuatro semanas. Y varios diputados de manera solidaria han mencionado la situación de Tabasco el día de hoy en esta tribuna.

Pero, quiero hacer el hincapié, quiero que quede muy claro que, en este presupuesto a Tabasco, a la tierra del presidente, no se le está dotando de recursos extraordinarios para atender el gravísimo problema de las inundaciones. Los problemas de inundaciones no se resuelven supervisando en helicóptero. Se resuelven poniendo manos a la obra. La reconstrucción de Tabasco no va a ser posible sin transparencia, sin responsabilidad de las autoridades y sin recursos económicos.

Lo dijo el presidente de la República en la inundación que tuvimos en 2007. En aquel momento se refirió al presidente Calderón y le dijo –y el video ha circulado en todos los chats–, dijo: si en verdad, presidente, le preocupa la situación de Tabasco póngale número, porque si no le pone número entonces es pura demagogia. Y es lo mismo que les digo en esta tarde a ustedes, a esta soberanía, y al presidente de la República.

Si en verdad les preocupa la situación de Tabasco, póngale número. Porque si no le ponen número, es pura demagogia. Mis paisanos hoy se preguntan dónde están las autoridades, dónde están sus legisladores. Solamente hay 35 lanchas en protección civil para ir a rescatar a cientos de miles de damnificados. Tenemos unas bombas prestadas que hace unos días se quemaron, porque no hay suficientes, porque están trabajando 24 horas y no logran desaguar todo lo que hay. La gente está viviendo en sus techos, no tienen luz, no tienen comida, y se siguen preguntando dónde están las autoridades.

La demanda más fuerte de mis paisanos es que las autoridades hagan algo por ellos. Si es verdad que la Comisión Federal de Electricidad es culpable de las afectaciones causadas por la primera inundación, si es verdad que desfogó mil 800 metros cúbicos por segundo, cuando debió haber desfogado tan solo 800 metros cúbicos, entonces que el gobierno mexicano y la empresa productiva del Estado paguen las consecuencias, resarzan el daño a los miles de damnificados en mi estado.

La gente en Tabasco ha perdido todo. Sus casas, su ropa, sus pertenencias, sus ingresos económicos, pero hay algo que no han perdido los tabasqueños, y es la esperanza. Por eso vengo, como diputada federal tabasqueña, a solicitarle a esta soberanía, con el corazón en las manos, que se dote de recursos a los programas contra inundaciones, que se dote de recursos a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a Conagua, al Fondo Preventivo de Desastres Naturales, ese fondo que todavía existe, todavía no se lo han escabechado.

Y al Programa especial contra inundaciones de Tabasco. Estoy pidiendo 500 millones de pesos para Tabasco. Este presupuesto antes se les daba, pero este año se la ha presupuestado para 2021 apenas 90 millones de pesos.

Yo sé que no es fácil acabar con un problema tan serio. Yo sé que son obras multimillonarias que ni siquiera se ven, que no son políticamente rentables, pero dando estos pasos es la

única forma para cambiar la historia de los tabasqueños, para pasar de una desgracia tras otra, tras otra que tenemos cada año a un verdadero estado de prosperidad. Pasar de infierno a edén. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pérez Munguía. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Soraya Pérez Munguía.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Pérez Munguía. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar propuestas de modificación. Diputado Ramírez Barba, atentamente le solicito me indique cuál de sus 12 reservas va a presentar en este momento.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Solamente una, presidenta, la del artículo 3.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone usted de 3 minutos, diputado Ramírez Barba.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la Presidencia. La incertidumbre forma parte de la vida humana, tanto en su dimensión personal como social, solo tenemos la certeza de que somos mortales, pero no sabemos ni el cómo, ni el cuándo se verificará esta condición. La vida nos depara sorpresas que la hacen interesante y peligrosa al mismo tiempo. No dejamos de realizar previsiones, aunque hemos experimentado mil veces hasta qué punto son corregidas o desmentidas por la realidad.

La crisis de tipo diverso, económica, sanitaria o climática, que se acumulan y que se superponen son el caso más

agudo de esta imprevisibilidad que nos obliga tanto a mejorar nuestros instrumentos de anticipación, como a ser conscientes de sus limitaciones. El deseo de conocer el futuro que caracteriza a los humanos ha surgido de la aspiración de protegerse frente a lo que amenaza nuestra existencia vulnerable. Desde hace tiempo los oráculos han sido sustituidos por cosas más sofisticadas de predicción y ya no se trata de adivinar un futuro inexorable como el tratar de configurarlo.

En cualquier caso, estamos obligados a reflexionar sobre el futuro porque ahí viviremos, a introducirlo en nuestros cálculos de verosimilitud, pero sin desconocer los límites de esta previsión. Nos caracterizamos como sociedad de conocimiento, pero eso no significa que sepamos mucho, sino que somos una sociedad que es cada vez más consciente de su no saber y que progresa aprendiendo a gestionar el desconocimiento en sus diversas manifestaciones: la inseguridad, la verosimilitud, el riesgo y la incertidumbre.

Si nos fijamos bien, de hecho, las confrontaciones políticas más importantes son valoraciones distintas del no saber o de la inseguridad del saber. En la sociedad compiten diferentes valoraciones: el miedo, la esperanza, la ilusión, las expectativas, la confianza, la crisis. Que no tienen un correlato indiscutible. Las controversias suelen ser objeto no tanto de saber como el no saber, que lo saber, que lo acompaña inevitablemente. Quien discuta el saber contrario o dominante, lo que hace es eso, poner más atención a lo que ignora.

A partir de ahora nuestros grandes dilemas van a girar en torno a la toma de decisiones bajo la ignorancia. Ahora bien, la decisión en condiciones de ignorancia requiere formas de justificación, legitimación, observación y consecuencias. Cabe señalar que las decisiones que tomemos en este Congreso tendrán una aplicación real en la sociedad. El hecho de que cualquier cosa que hagamos tendrá consecuencias imprevisibles no es una disculpa para dejar de preocuparnos por ellas, sino todo lo contrario, estamos ante el desafío de aprender a gestionar esa incertidumbre.

La reforma que venimos a proponer significa insertar 3 párrafos más al artículo 3o., para que los 40 mil millones, o los 33 mil millones sustraídos del Fondo Nacional para el Bienestar se dediquen a incertidumbres, a la vacuna. Si sobra, a enfermedades de gastos catastróficos. Y que además se presenten en este Congreso 2 informes

semestrales de la evolución del curso. Ya tenemos un dato. La Auditoría Superior de la Federación demostró que el Insabi no fue capaz de manejar este fondo y está siendo observado de manera puntual. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ramírez Barba. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Ramírez Barba. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas al proyecto de dictamen. Va a hacer su intervención vía la plataforma Zoom.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (vía telemática): Hola, presidenta. Buenas tardes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Buenas tardes, diputado. Nada más, primero, antes de darle la palabra para su intervención, tengo registradas cuatro propuestas de modificación a su nombre. Quisiera saber si va usted a presentar en una sola exposición las cuatro, para asignar el tiempo de que dispone.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (vía telemática): Seguramente que sí las cuatro, porque me van a dar la negativa y de una vez aprovecho.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado, dispone usted hasta de cinco minutos. Adelante.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (vía telemática): Primero, quiero felicitarla por su excelente conducción que

está haciendo el día de hoy. Yo soy un diputado del Estado de México, rural, que comprende mi distrito 16 municipios. Todos, netamente rurales. Desde Valle de Bravo, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Metepec, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan del Oro, etcétera.

Hoy quiero comentarles a mis paisanos y mis paisanas que una de las facultades que tenemos las diputadas y los diputados es precisamente analizar el dictamen de la Comisión de Presupuesto, que es el decreto de los recursos que generan todos los mexicanos y mexicanas para que el presidente de la República los pueda disponer en el próximo año. Estos recursos tenemos que debatirlos, que discutirlos y, en su caso, aprobarlos.

Quiero decirles a todos mis paisanos y a todos los mexicanos que no nos permitieron cambiarle una sola coma, que hoy a los diputados únicamente nos han utilizado para estar aquí sentados en la curul. Y que hoy tenemos esa facultad precisamente de poder decirles a nuestros paisanos, porque regresamos al campo y porque los vamos a necesitar.

Decirles que, en su momento, el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el año de 2018 propuso un presupuesto para el campo, de 74 mil 476 millones de pesos. En el 19 disminuyó a 65 mil millones, y en el 20, a 47 mil millones. Esto quiere decir que está disminuyendo en un 40 por ciento.

Por eso a esos municipios rurales no podemos ayudarles a las campesinas y a los campesinos en todo lo que se refiere a la materia del campo, del ganado. Precisamente este distrito se caracteriza por la producción de aguacate, de tomate, de jitomate, de pepino, de cebolla y el ganado, pero no podemos llevarles recursos porque hoy está disminuyendo este presupuesto.

Imagínense ustedes, en tres años no va a haber dinero para el campo, si ya disminuyó en un 40 por ciento. En ese sentido, sí me siento frustrado, pero quiero decirles que el grupo mayoritario de Morena no nos permite decir a dónde tienen que ir los recursos, poderlos modificar, pero me da gusto, me da gusto porque también ellos tienen que regresar allá a sus municipios, a sus colonias y ahí es a donde nos tienen que pedir cuentas, porque nosotros sabemos las necesidades de todas las personas que viven ahí precisamente en los municipios.

Antes teníamos un programa de apoyo a la comunidad, donde podíamos apoyar a la gente con cemento, con varilla, con arena, con grava, precisamente para que pudieran hacer sus pisos, para que pudieran hacer sus casas, para que pudieran pavimentar las carreteras, o también poder ayudar a los centros sociales. Hoy nos han cruzado de brazos, hoy, hay que decirlo tal cual, hoy no tenemos esos recursos.

Algo que me preocupa también, el medio ambiente. Tuvo la oportunidad de ser secretario del Medio Ambiente del gobierno del Estado de México y en el gobierno de Enrique Peña Nieto, nuestro presidente en ese momento, nos destinaba alrededor de 500 millones al gobierno del Estado de México, y ahí podíamos comprar y destinar a los 125 municipios que tiene este estado, luminarios, podíamos apoyar a los municipios para que pudieran crear sus rellenos sanitarios, para que pudieran tener más parques, para poder apoyar nuestro ícono que tenemos aquí en el Estado de México, que es el Nevado de Toluca, poder apoyar el parque estatal Sierra Guadalupe, que está en los municipios de Ecatepec, de Coacalco, pero hoy en día también quiero decirles a todos que el presupuesto de Medio Ambiente se ha reducido ya en más de 50 por ciento.

En ese sentido, hoy los diputados y las diputadas no tenemos ni voz ni voto, porque el presupuesto se está autorizando de esta manera. En ese sentido quiero decirles que ya basta de falsas promesas y de engaños. Tras dos años de gobierno federal se ha demostrado que no se tienen soluciones viables, sino acciones clientelares a costa de un campo, sin apoyos productivos y sin apoyos del crédito.

Pero ya, ya la gente, siempre lo he dicho, la gente es muy inteligente, sabe a quién le da su voto, y en las pasadas elecciones, afortunadamente, mi partido pudo recuperar el estado de Hidalgo y reafirmó en el estado de Coahuila su triunfo. Por eso, en el 2021 seguramente la ciudadanía va a analizar a quién darle su voto. En ese sentido, ojalá que las diputadas y diputados del grupo mayoritario le pudieran dar un avance a este presupuesto del campo y que no siga disminuyendo. Es cuanto, presidenta. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Roa Sánchez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Roa Sánchez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentará reservas.

La diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, presidenta. Quisiera decirle que tengo siete reservas. Si me permite, sintetizaré para tratar de presentarlas en este momento todas o ¿cuántos minutos tendría?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Rocha, si va a presentar las siete reservas, dispone usted hasta de seis minutos. Adelante.

La diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, presidenta. Con su permiso. Primero quisiera decirles que hoy es un día histórico, ya que estamos presentando, todos, discusiones y reservas para lograr, tratar de convencer, que les demos una mejor oportunidad a las mexicanas y a los mexicanos de este país.

Nuestro país, durante el próximo año, continuará viviendo la crisis económica muy severa, la cual se ha agudizado por decisiones equivocadas que comprometen las finanzas públicas y vulneran el pacto federal, afectan al campo, a la educación, a la salud, la paridad de género y el gasto federalizado de los estados y de los municipios.

No merecemos dádivas, no queremos más endeudamiento al país, mucho menos un presupuesto altamente centralista y con un profundo enfoque electorero que castiga a los sectores productivos e inhibe la respuesta económica.

No queremos entender o no quieren entender que el sector agrícola es uno de los más importantes por lo que se cancelan programas para el fomento a la ganadería, al crédito ganadero a la palabra, al financiamiento para el aseguramiento al medio rural e irresponsablemente atenta

contra 6.9 millones de personas que hacen de esta actividad todos los días continuamente, y que es su principal ingreso.

Me preocupa que hoy el dinero que aprobemos para la educación debe asumirse como una inversión para el futuro, nunca como un gasto por el que los 781 millones de pesos quedan cortos para superar las deficiencias en educación inicial y me preocupa también el presupuesto para las escuelas de tiempo completo.

Todo mundo sabemos y quien está en su casa o quien está afuera, quien nos escucha, sabemos que no les llega la señal a los chavos o a los niños por el tema de la brecha digital. El Unicef tiene y dice que 1.5 millones de quienes gracias a ustedes no tendrán oportunidad de estar en clase por la brecha digital y no tendrán oportunidad de acceder a distancia. Ese es el tamaño del reto que tenemos para poder reivindicarnos.

La salud es un tema completamente más que trillado y trabajado porque lo hemos vivido, pero tampoco tenemos interés o tienen interés la mayoría de aprobar los 33 mil millones de pesos que se eliminaron del Fondo para Salud y que eso vendría a ayudar no nada más a quienes padecen el tema de la pandemia o a quienes padecen cualquier enfermedad, sino también resolvería que las familias y la gente pudiera regresar nuevamente si tuviésemos vacuna a sus trabajos normalmente.

Con los 692 mil millones de pesos para salud se mantendrá la brecha presupuestaria de 0.2 puntos del PIB y seguiremos pidiendo para garantizar los servicios de los mexicanos. Los mexicanos merecen tener sus tratamientos para enfermedades crónico-degenerativas.

México no sería el mismo sin la participación de las mujeres, es otro gran tema. Pero, como saben, los espacios que hemos ganado en la vida política, económica, social en nuestro país y que hemos consolidado a nuestro régimen como el ejemplo más palpable, la Cámara de Diputados el día de hoy y hemos logrado penetrar en la democracia de este país. Pero hoy por hoy les volvemos a dar la espalda y eso traerá que la democracia vuelva a lacerar contra las mujeres.

Si el Presupuesto de 2021 no aseguramos recursos para la paridad y no hay igualdad sustantiva, la lucha de todas las mujeres que nos han antecedido habrá sido en vano y México retrocederá en su compromiso de eliminar las desventajas que aún persisten entre mujeres y hombres. La

política de este gobierno en general ha sido insensible con las necesidades de las entidades federativas y los municipios, ya lo dije, lacerando el pacto federal.

Esta política continúa en la propuesta del Presupuesto para el 21, ya que a pesar que se proyecta un gasto federalizado de alrededor de 1 millón 400 mil millones de pesos, es 9 por ciento menos en términos reales al aprobado este año, que son 6.4 por ciento en participaciones, escúchese bien, 6.4 por ciento en participaciones a municipios y estados. Y menos 1.1 por ciento en aportaciones para seguridad, servicios básicos, infraestructuras y saneamiento financiero, que eso es un tema en el que, si hay saneamiento financiero, las políticas económicas también.

Compañeras y compañeros, para subsanar estas deficiencias he propuesto siete reservas para garantizar o ampliar recursos para el impulso a la mujer rural, el Programa Integral de Desarrollo Rural y, obviamente, el Programa de Apoyo para Pequeños Productores y el Programa de Fomento a la Garantía, Pesca, Acuicultura, pero también para Escuelas de Tiempo Completo, el Programa de Apoyos a Comercialización y Programa de Apoyo al Empleo, todos ellos importantes para México.

Hay que decirlo, aunque no les guste, queridos amigos, la solución que proponemos de Presupuesto... la solución que ustedes proponen en este Presupuesto es la incorrecta. Por eso, nos permitimos abanderar a las familias mexicanas que en estos momentos lo que más necesitan es empleo, crédito, apoyos específicos, crecimiento, esfuerzo y trabajo. Las familias mexicanas...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Sara Rocha Medina: Termino, diputada presidenta. Las familias mexicanas no pueden ni quieren dádivas, quieren que les ayudemos a crecer. ¿Dónde quedó su compromiso con los más desfavorecidos? ¿No que la verdadera transformación iniciaba desde abajo? Estoy segura que sobran pretextos cuando no se tiene la voluntad, cuando no se tiene el amor por México, la experiencia para gobernar por bien de las mexicanas y los mexicanos. Diputada presidenta, quisiera, nada más, hacer una precisión, quise sintetizar, pero, si me hace el favor que todas mis reservas se pasen íntegramente al Diario de los Debates.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Así será, diputada Rocha.

La diputada María Sara Rocha Medina: Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Sara Rocha Medina.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Rocha Medina. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas por la plataforma Zoom.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (vía telemática): Así es. Muchas gracias, presidenta. Voy a presentar las cuatro reservas en un mismo momento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone usted, diputada, hasta de cinco minutos.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Bueno, el Presupuesto 2021 recorta recursos, se ha dicho, a estados y municipios. Y no lo decimos solamente los que hemos hablado en contra y votamos en contra del Presupuesto en lo general, sino pues hay expertos. Hay estudios, como el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, los propios gobernadores, los propios presidentes municipales, en este recorte del gasto federalizado para estados y municipios, que va de un 9 por ciento el decremento en sus participaciones y aportaciones federales, así como los convenios de descentralización. Vemos afectaciones en lo que es protección social, la salud, y esto afecta, por supuesto, al federalismo fiscal. Debilita la capacidad para hacer frente a las necesidades emergentes de los municipios y los estados. Desaparición de fondos de

seguridad es un impacto negativo. Las escuelas de tiempo completo, el Fondo Metropolitano y el Fondo Regional.

Y sobre estos tengo las reservas, que es precisamente pues para que a más tardar el 31 de enero se emitan las disposiciones para la aplicación de los recursos del siguiente programa para el Fondo Metropolitano, Anexo 1 y 20, y también para el Fondo Regional en el mismo anexo.

Sí sabemos que hay estados con mayor grado de necesidades y es precisamente que no se van a eliminar las desigualdades sociales, económicas y culturales si no respaldamos estos fondos a los municipios, o se van a endeudar o pues van a quedar más oprimidos en la pobreza.

El centralismo que vemos en este presupuesto, pues busca concentrar el poder y el recurso en unos cuantos lugares, esto significa una república central. En cambio, el gobierno federalista debe buscar crear pactos, pactos entre los estados para estabilizar nuestro país, y tanto el centralismo como el federalismo son antítesis de modos de entender cómo funciona la policía, lo social y lo económico.

Es así que también, en otro apartado de reservas traigo a colación el tema del agua, como un recurso humano reconocido y como un acceso seguro y cotidiano, que sea equitativo y es esencial en la dinámica de las economías, va vinculado con la salud.

En esta contingencia, si carecemos de este recurso esencial, pues vemos que los recursos financieros para el sector son una inversión y así debe verse, que ofrecen beneficios agregados para todos los demás sectores que tienen que ver con la seguridad hidráulica, con los beneficios sociales, económicos, ambientales que esto trae.

Asegurar entonces la salud de todas las personas, a través de un acceso seguro y continuo al agua. Y vemos que la Secretaría debe garantizar los recursos para que el Programa de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, conforme al Anexo 37, se dé y esa es una también de las reservas que toco en el tema, así como que se garanticen los recursos para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, conforme al Anexo 37.

Con estas reservas estamos sumando que el agua tiene una naturaleza transversal e interdisciplinaria. Por lo que tiene efectos múltiples, su manejo puede generar beneficios o perjuicios. Es, repito, un derecho humano que el

presupuesto 2021 no es suficiente para atender los retos en materia de agua y los retos en materia de apoyo a los estados y municipios. No podemos hablar de una República federal, si centralizamos recursos, control y poder. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Saldaña. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Lucero Saldaña Pérez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Saldaña Pérez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Sánchez Martínez, obra en mi poder ocho reservas presentadas por usted. Quiero saber cuáles son las que va a presentar en este momento y qué número.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Presidenta, le informo que son 13 reservas las que he presentado de manera personal. Y las que voy a presentar en este momento son 6, relativas a los temas de campo, pesca, ganadería y agua potable. Y aquí hago entrega.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene toda la razón, diputada. No había visto la hoja siguiente. Entonces, va a usted a presentar seis. Por lo tanto, dispone usted hasta de seis minutos para hacerlo. Adelante.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, productores, campesinos, pescadores, ganaderos, hoy, como representante popular, originaria de un estado líder en producción de alimentos, como lo es

Sinaloa, y en nombre de las mujeres y hombres que viven y que trabajan de las actividades primarias, expreso desde esta tribuna mi total indignación y desacuerdo al desmantelamiento institucional y al recorte de programa que el gobierno federal propone para el 2021 y que ayer fue aprobado en lo general con la complicidad de los diputados de Morena y sus aliados.

A nivel mundial, la pandemia de covid-19 demostró la importancia del campo y de la producción de alimentos. Sin embargo, aquí en México se sigue menospreciando al campo y a los más de 7 millones de productores y a sus familias. Les recuerdo que durante los meses de confinamiento el campo no se detuvo, los productores siguieron haciendo producir la tierra y también el mar para que no faltara en ningún momento los alimentos en las mesas de los más de 127 millones de mexicanas y de mexicanos.

Tan solo por eso los diputados federales deberíamos responder con congruencia, incrementando los apoyos para mejorar su calidad de vida, su productividad, su competitividad, apoyos que Morena les ha quitado en tan solo dos años de gobierno, sumiéndolos en la incertidumbre y exponiendo a las familias mexicanas a profundizar su pobreza.

Los productores del campo no necesitan discursos, necesitan mayores presupuestos. Y en este momento tenemos la oportunidad histórica de revertir el rumbo y de verdaderamente garantizar la tan anhelada soberanía alimentaria.

En este sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 debería reconocer el papel estratégico del campo como pilar del desarrollo nacional. Deberíamos estar discutiendo aquí cuántos recursos les vamos a incrementar y a qué programas. Y, en su lugar, estamos viendo a qué programas pretenden eliminar nuevamente. No cabe duda, que el campo es el principal sacrificado en el Presupuesto, aun y cuando el gobierno federal dispondrá de más recursos el próximo año.

Al 2021 la Sader llegará sin dos subsecretarías. Sin delegaciones en los estados. Con 40 por ciento menos de Presupuesto, sin su brazo operativo que era Aserca y llegarán como cascarones vacíos, sin presupuesto a Agroasemex y la financiera nacional de desarrollo agropecuario, rural, forestal y pesquero. Hay que recordar que recientemente fueron estos diputados de la mayoría

quienes eliminaron el fideicomiso de esta dependencia y tomaron el 40 por ciento de su patrimonio para llevarlo para lo que ya es costumbre, al gasto corriente.

Este proyecto de presupuesto 2021 significa poner en riesgo, por ejemplo, los precios de garantía de 4 mil 150 pesos para el maíz. Otra de las promesas incumplidas de este gobierno, que al día de hoy solo lleva un avance del 32 por ciento. Y ya ni hablar de la promesa de campaña del presidente de la República, dada por cierto, en mi estado Sinaloa de 7 mil pesos por tonelada de maíz.

Aprobar este Presupuesto significa poner en riesgo los estatus fitozoosanitarios del país, poner en riesgo la salud de los mexicanos y también las exportaciones de alimentos. Con este presupuesto los ganaderos se quedan vulnerables, sin apoyos, sin seguro catastrófico, sin financiamiento y los pescadores se quedarán en las calles, buscando esos subsidios para el diésel marino y para la gasolina ribereña.

Además, pretenden recortarle el 20 por ciento del Presupuesto al agua potable en medio de la peor pandemia de los últimos años, y un recorte más para los distritos y para los módulos de riego. Y para rematar trae cero recursos para las 780 mil mujeres rurales, lo que significa que las mujeres quedamos fuera del financiamiento de la banca de desarrollo por las elevadas tasas de interés, y además nos quedamos sin programas de apoyo para emprender un negocio, para obtener ingresos y para ser independientes.

En conclusión, el campo no es una prioridad para el gobierno federal. No me imagino la vergüenza de quienes voten a favor de este Presupuesto, principalmente a las y los diputados que como en Sinaloa, son productores de alimentos. ¿Con qué cara van a regresar a sus estados después de tener 3 años traicionando a nuestros productores?

Compañeras y compañeros diputados, quienes viven y trabajan del campo, de la pesca, de la ganadería. Hoy necesitan nuestro voto y que, por un momento, dejen de lado la soberbia, la ignorancia y ese falso discurso de: primero los pobres. Porque en este presupuesto son a los primeros a los que están abandonando a su suerte. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sánchez Martínez. Consulte la

Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Sánchez Martínez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas relacionadas con el artículo 3, en relación con en el Anexo 1 y la adición de un anexo, así como también el propio artículo 3, en relación con el Anexo 1 y adición de otro anexo. Él ha solicitado que sus reservas sean insertas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputado Zarzosa Sánchez, ruego atentamente me indique cuáles y cuántas reservas presentará usted en este momento.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Voy a presentar todas, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces le corresponde a usted 6 minutos como tiempo máximo.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, amado pueblo de México, hoy debiera centrar mi atención exclusivamente en tratar de convencer con argumentos sólidos, como lo han hecho todos los que me han antecedido en el uso de la voz, a las y los diputados de Morena y sus aliados, para que aceptaran aprobar algunas de las cientos de reservas que se han presentado aquí y

cuyo único objetivo es que los sectores más desprotegidos de la población tengan un beneficio a través de la aprobación del presente presupuesto.

Sin embargo, Morena no sabe escuchar. Es como si le estuviéramos hablando a una piedra. No existe el menor interés por razonar, por entender lo que están ocasionando con el presente presupuesto. Y esto que están ocasionando es mucho peor que las traiciones que han cometido anteriormente.

Por eso hoy me voy a dirigir exclusivamente al pueblo de México. Hoy, con la aprobación de este presupuesto se está abandonando a los sectores más vulnerables de nuestro país. Por ejemplo, el próximo año seremos testigos de que se dejarán de construir muchas carreteras y de que, lamentablemente, las ya construidas se dejarán en el abandono, sin ningún mantenimiento, ya que en ambos casos se les está reduciendo más del 50 por ciento del presupuesto.

Para aquellos que viven de la actividad turística, les informo que lo destinado para fortalecer esta noble actividad se verá reducido en más de 50 por ciento. Y para todos los que sueñan en tener un hogar digno con el apoyo del gobierno, lamentablemente también les tengo que informar que no podrán hacer sus sueños realidad, porque para el próximo año no habrá ningún programa de apoyo a la vivienda.

Para la gente que ama y que vive del campo y que, gracias a ellos, hay que decirlo, tenemos pan, tenemos alimentos todos los días en nuestras mesas, tampoco hay buenas noticias. Hoy se propone darle al Programa de Fomento Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero un raquítico presupuesto de mil 500 millones de pesos cuando, tan solo por mencionar un ejemplo, en el 2018 se le asignaron 24 mil millones de pesos. Por cierto, llevando el sello de la casa, el sello distintivo de la misoginia, también van a desaparecer los recursos para apoyar a las mujeres rurales.

Y ahí no terminan las malas noticias, pueblo de México. Para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento hay una disminución del 50 por ciento. En materia de seguridad los subsidios desaparecen, precisamente hoy que estamos viviendo la peor crisis de seguridad de los últimos años. Y en cuanto al presupuesto para apoyar a los pueblos indígenas, que contaban antes para tener carreteras, electrificaciones y agua potable, pues

también les tengo una muy mala noticia a los pueblos originarios: hoy el Programa de Infraestructura para Pueblos Indígenas desaparece completamente. Lo vinieron reduciendo en los años anteriores, hasta que hoy le están dando el tiro de gracia.

Y bueno, pues por si fuera eso poco, hay que decirlo y hay que decirlo fuerte: se ha criticado muchísimo a los gobiernos anteriores, a las administraciones anteriores. Se les ha tachado de corruptos, de neoliberales y de otras tantas sandeces. Pero lo que es una realidad es que con los gobiernos neoliberales había más apoyo para los campesinos, había más apoyo para los pueblos indígenas, había más apoyo para el turismo, había más apoyo para las mujeres, había programas que verdaderamente apoyaban a las familias, como el Prospera, el Seguro Popular, los Comedores Comunitarios, las Estancias Infantiles, entre otros muchos más.

Sí, con los gobiernos neoliberales la gente vivía mejor, aunque les duela reconocerlo. Y eso me lo dicen cuando salgo a mi distrito a platicar con la gente, porque sí salgo y salgo muy seguido. Todas las semanas salgo a platicar con la gente. ¿Y saben qué? Está muy decepcionada del actual gobierno y de Morena.

Yo no sé qué les dicen a ustedes, yo no sé cómo es que pueden ustedes decirles más mentiras de las que dicen aquí. Incluso yo podría decirles que hay millones de personas que votaron por ustedes que hoy están muy arrepentidos de haber confiado en ustedes.

Y para muestra, un botón: métanse ahí a YouTube, métanse a Facebook y vean todos los miles de comentarios de las personas que hoy están, que llevan más de una semana inundadas en Tabasco. Vean todas las cosas que les dicen. Vean los gritos de auxilio con los que les piden apoyo y ustedes simplemente hacen oídos sordos, porque no tienen nada que decirles. Cómo les van a decir que desaparecieron el Fonden y que por eso ya no hay forma de apoyar a las familias damnificadas.

Lamentablemente, hay que decirlo, el mal menor para ustedes, compañeros de Morena, es que en 2021 pierdan la mayoría. Ese es el mal menor, pero el mal mayor es que a la gente le está yendo muy mal y que todo lo que están destruyendo en nuestro país nos va a costar mucho trabajo reconstruirlo. Vamos a empezar casi de cero.

Afortunadamente, hay que decirlo, lo que pasa en otras latitudes del mundo es un buen augurio. Los habitantes de nuestro país vecino del norte decidieron quitarle la confianza a quien todos los días los dividió con su discurso de odio y de rencor. Decidió quitarle la confianza al gobierno que durante cuatro años se la pasó despreciando y debilitando a las instituciones, se la pasó fustigando a los medios de comunicación que no estaban de acuerdo con él. Afortunadamente, ha caído un gobierno populista y autoritario.

Pueblo de México, en nuestras manos está el que en el próximo año el Presupuesto de Egresos verdaderamente apoye a la gente que más lo necesita. Por fortuna, este es el último Presupuesto que aprueba esta mayoría arrogante e insensible. Salvemos a México. Hagámoslo por nuestros hijos y por el amor a nuestra patria. Y sí, compañeras y compañeros y con esto termino. Si para ustedes es un honor estar con Obrador, para nosotros es un verdadero honor luchar por las causas de la población. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Zarzosa Sánchez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Zarzosa Sánchez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas. Diputada Ayala Díaz, tengo el registro de ocho reservas tuyas, quiero saber cuántas va a presentar en este momento, y cuáles.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, presidenta. Voy a presentar las ocho reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputada, dispone usted de seis minutos para su presentación.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias. Con su permiso, presidenta. Quiero decirles que en el PAN vamos en contra del Presupuesto, porque el impacto para el desarrollo de estados y municipios será negativo y sumamente preocupante, porque el gobierno actual pretende manejar los recursos de una forma personal, sin transparencia y sin rendición de cuentas. Hoy convoco a la reflexión al grupo mayoritario, a que consideren las siguientes reservas.

Mi primera reserva es la reforma al artículo 5o. del decreto para la disminución del 25 por ciento del techo de gasto en servicios personales de Petróleos Mexicanos, que representan 23 mil 408 millones, 232 mil 343 pesos.

De la misma forma, pedimos la disminución del 25 por ciento del techo de gastos de servicios personales de la Comisión Federal de Electricidad, por un monto de 15 mil 615 millones, 10 mil 363 pesos.

Espero que esta reserva sea votada por la mayoría, porque vamos haciendo congruencia con la llamada austeridad republicana y así evitar derroches y oscurantismo del que tanto hacen referencia.

Mi segunda reserva propone adicionar recursos para crear el Programa Presupuestario P008, que su propósito es la Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas por 140 millones de pesos. Les recuerdo que la Mipymes representan el 96 por ciento del tejido empresarial y hoy más que nunca necesitamos apoyarlos. No los dejemos solos.

La tercera tiene que ver con la competitividad que tanto necesitamos. Propone ampliar los recursos del Programa Presupuestal S220, llamado Programa para la Productividad y Competitividad Industrial por 311 millones 700 mil pesos. Puesto que las empresas requieren de nuevas tecnologías, esta reserva marca la palanca de arranque para la industria.

La cuarta reserva es adicionar recursos para crear el Programa Presupuestario U005, Programa de Tamiz

Auditivo Neonatal e Intervención Temprana por 25 millones de pesos. Esta reserva tiene la intención de hacer válidos los derechos humanos de las niñas y niños de nuestro país. Este es un compromiso sumamente importante, el poder escuchar es fundamental, porque cambia vidas.

En mi quinta propuesta, se pide ampliar los recursos al Programa Presupuestario G005 referente a Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de 138 millones de pesos.

La sexta también es de medio ambiente y tiene por objetivo ampliar los recursos destinados al Programa Presupuestario E016, Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, por 40 millones de pesos. Debemos considerar que, si no destinamos recursos amplios y suficientes para el cuidado del medio ambiente, no podremos cumplir con los acuerdos firmados por México con organismos internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

En la séptima, abordamos las energías limpias, propongo ampliar los recursos al Programa Presupuestario P008, Gestión promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía, por 10 millones de pesos. La necesidad de aprobar esta reserva se explica sola, puesto que estas energías son recursos limpios e inagotables que nos proporciona la naturaleza. Utilizarlas nos proporciona grandes ventajas, principalmente, reducir el efecto invernadero y proteger nuestro planeta.

Por último, en la octava, se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario G006 de Prevención y eliminación de prácticas y contrataciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia, por 10 millones de pesos en el Ramo 41 de la Comisión Federal de Competencia Económica. Hay que tener en cuenta que fortalecer a la Cofece es garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar, combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones, así como el funcionamiento eficiente de los mercados, siempre apegado a derecho.

Compañeras legisladoras y legisladores, los exhorto a considerar estas propuestas, a que adoptemos una concepción democrática y apelo a la congruencia entre lo que se dice y se hace. Hoy, los invito a la concordia, a la unidad y a optar por la libre decisión que concibe el cargo que desempeñamos y el compromiso con los mexicanos y

que el Congreso no se convierta en motivo de agravios y de resentimientos, nuestra patria lo merece. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ayala Díaz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ayala Díaz. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que siete reservas inscritas en relación al artículo 3o., con relación al Anexo 1 y la adición de un anexo, así como también la adición en el Anexo 1, sean inscritas en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Javier Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas. Diputado Hidalgo Ponce, tengo registradas 12 reservas tuyas, ¿sería tan amable de decirme cuáles y cuántas va a abordar en este momento?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Eran más, pero, bueno, ahorita lo checo. Serían las dos del 5 y una del 20.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Entonces, queda todavía pendiente una del 20, ¿es correcto?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: No, ya la había reservado. Había reservado dos del 1 y una del 20, ahora dos del 5 y una...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputado. Entonces, dispone usted para la presentación hasta de cinco minutos.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Gracias, presidenta. Con el permiso del pueblo de México, compañeras y compañeros legisladores, pilar fundamental de la cuarta transformación es lograr cumplir el derecho a la salud para todas y todos los mexicanos. Lograr la universalidad y gratuidad de la salud porque es un derecho, no es un lujo.

Recordemos que al principio de este año reformamos el artículo 4o. constitucional para resarcir esta deuda histórica que la crisis sanitaria hizo aún más evidente. Y sin duda, el Presupuesto para el año 2021 será una herramienta vital para salir lo más pronto posible de esta crisis, pero también para garantizar el cumplimiento de la reforma constitucional que hicimos.

Con esta intervención quiero aclarar a quienes buscan oscurecer la dimensión de lo que significa que todas y todos tengamos acceso a la salud. La salud no tiene partido, nos afecta a todos sin importar la posición. No se confundan. El próximo año habrá vacuna contra la covid y también tratamientos para el cáncer, para el VIH, en fin, para lo que necesita México.

En este Presupuesto estamos etiquetando 692 mil millones de pesos exclusivamente para la salud. Aumentamos en 9 por ciento lo destinado en este 2020 en el que ya de por sí alcanzó para echar a andar el Insabi, concluir ya 56 centros de salud, 50 hospitales y aumentar en 4 mil 500 camas con personal de salud para atender a la covid.

Para eso eliminamos los fideicomisos opacos y seguimos luchando contra la corrupción: para que alcance en esta crisis sin aumentar impuestos ni contraer nueva deuda. Lo estoy haciendo porque aquí algunos fingen demencia sobre los acuerdos globales para acceder a la vacuna que es una esperanza para México de manera inmediata. La vacuna es un asunto prioritario y en eso no podemos escatimar ni mucho menos regatear.

Se los digo con sinceridad: me parece inadmisibles, pero no me sorprende, que una vez más haya una minoría rapaz que aun en estos momentos y con una falsa moralidad sigan cuidando sus privilegios y poniendo trabas con reservas ociosas fundadas en profundas frustraciones.

Este Presupuesto permitirá, ojo, la distribución universal y gratuita de la vacuna contra la covid, se construirán 25 hospitales más, se darán becas de especialización para los médicos, se seguirá financiando los tratamientos y las

medicinas gratuitas a través del Insabi y se basificará al personal médico de enfermería como nunca.

El sector que había sido más olvidado por los neoliberales es el de la salud, pero para la cuarta transformación es y será una prioridad. Aún nos queda mucha pandemia y nos toca seguir con la prevención y atención a la obesidad y el sobrepeso, así como a las enfermedades crónicas degenerativas.

Por ello, sin dilatar más, este Presupuesto que sentará las bases, diputada, presidenta, le pido a la Mesa sean retiradas estas reservas y le agradezco mucho y así será. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Habiendo sido retiradas las reservas, no es necesario solicitar a la Secretaría consulte a la asamblea.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, que en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, ambas del Grupo Parlamentario de Morena, presentará propuestas de modificación. Diputada Pérez Segura, tengo registradas tres reservas a su nombre y de la diputada Aleida Alavez, ¿cuáles serán las que abordará usted en esta ocasión?

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Presidenta, son cuatro reservas, son cinco en total, yo presentaré cuatro de ellas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cuatro. Perdón, ¿si puede usted señalarme cuál es la que quedará pendiente?

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí. Quedará pendiente la adición del Anexo 18.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿La adición del artículo...?

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Anexo 18.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Anexo 18. Entonces, diputada, dispone usted, siendo cuatro reservas, hasta de cinco minutos para su presentación.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, presidenta. Bueno, primero que nada, agradezco la oportunidad de la diputada Aleida Alavez Ruiz, de

permitirme acompañarla en estas reservas que estamos presentando.

La primera tiene que ver con el Ramo de educación, y lo que estamos proponiendo es una ampliación para educación inicial básica y comunitaria. El programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria, tiene como objetivo contribuir que las niñas y los niños y adolescentes de localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social concluyan cada uno de los niveles de educación inicial básica y comunitaria, así como garantizar apoyos económicos a las figuras educativas, y útiles escolares de los alumnos.

En educación inicial se atiende a menores de 0 a 3 años, y en educación básica comunitaria de 3 a 16. Este programa lamentablemente dirigido a la población más vulnerable del país ha sufrido una reducción sistemática de sus recursos del orden de 350 millones de pesos y en este nuevo Presupuesto de Egresos la reducción es de 672, lo que da un total de mil millones de pesos. La propuesta de eliminar el nuevo recorte presupuestal para el Presupuesto 21 de educación inicial y básica comunitaria, en caso de no hacerse estarían retrocediéndose en los derechos adquiridos de las niñas y los niños.

Nos preocupa y queremos proponer tomar los recursos del programa S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, con el siguiente argumento. La asignación proyectada para este programa es de 33 mil 171 millones de pesos, 4 mil 176 más que el año pasado. Casi 800 mil niños, sin embargo, no pasaron de la secundaria al bachillerato, en tanto se hace el balance de deserción escolar y una obligada campaña para recuperación de esta matrícula. Existe la enorme y lamentable posibilidad de que una parte de la ampliación del programa que de sin utilizar el año 2021.

La segunda reserva tiene que ver con Escuelas de Tiempo Completo. Y aquí solamente me referiré a algunas de las más importantes labores que cumple este programa, porque sé que algunos otros compañeros y compañeras presentarán esta reserva también.

Es un servicio de alimentación a 1.4 millones de niños y niñas en 14 mil 554 escuelas. Produce mejoras en el aprendizaje de las y los estudiantes. Atiende y corrige el rezago escolar grave. Cierra las brechas de desigualdad entre escuelas pobres y escuelas no pobres. Tiene perspectiva de género y fomenta la participación plena de

las mujeres en el mercado laboral. Garantiza derechos profesionales de docentes, entre otros.

Y, por último, me voy a referir al tema de transparencia. Lo que proponemos es adicionar un artículo décimo noveno transitorio al decreto para establecer la obligación de las entidades federativas y los municipios y demarcaciones de la Ciudad de México, de informar a la Cámara de Diputados respecto del cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mientras que la Ley de Disciplina Financiera obliga a los estados a reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre deuda y uso de recursos, no así sucede con la Cámara de Diputados. Y, por otro lado, la Ley de Contabilidad Gubernamental busca la armonización contable de los estados para que haya mayor transparencia en el uso de los recursos. Lamentablemente esto no se ha dado.

Las transferencias se realizan al amparo de la Coordinación Intergubernamental prevista en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y otros ordenamientos, lo cual integra la base para un federalismo hacendario que impulsa las acciones en las que convergen los propósitos de desarrollo de los tres órdenes de gobierno. El gasto federalizado del PEF 2021 es alrededor de mil 870... mil millones de pesos, lo cual es un monto considerable para prever que haya transparencia en el uso de estos recursos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, adecuada, prevé la adecuada armonización, mejorando con ello el registro y la fiscalización de los activos pasivos, ingresos y gastos. De acuerdo con información emitida por el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, entre los estados que no presentaron la evaluación en materia de armonización contable, derivados de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobada en 2008, se encuentran los estados con un porcentaje muy alto de Jalisco, Tamaulipas y Guanajuato, lo que pone de manifiesto la poca transparencia en relación con los recursos asignados.

Con la finalidad de conocer el uso responsable de la deuda pública, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, se propone la adición de un artículo decimooctavo transitorio al decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal 2021, con la

finalidad de que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que reciben recursos federales en el Presupuesto de Egresos informen a la Cámara de Diputados el avance del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Concluyo, 700 millones de pesos, más de 700 millones de pesos el estado de Jalisco, como ejemplo, uno de los estados que más ha estado reclamando...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí. Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Que más ha estado reclamando la malentendida justicia fiscal, lo han sido comprobados según las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación. Llamamos a la transparencia, llamamos a la corresponsabilidad y llamamos a tener este uso de los recursos en favor de los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Pérez Segura. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Pérez Segura. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó reserva al artículo 7o., misma que ha solicitado sea retirada.

Tiene la palabra la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena, quien a nombre propio y de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, presentará reserva al artículo 7o.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el país vive un proceso de transformación nacional. Hoy estamos construyendo un nuevo modelo de nación con mayor riqueza, donde se respete el Estado de derecho y se erradique la corrupción.

La consolidación de este nuevo modelo requiere de mejorar el bienestar del pueblo con una política económica y social que administre el Estado con austeridad, transparencia y honradez. Mantenga finanzas públicas sanas con mayor inversión en infraestructura y en capital humano, y promueva el crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza.

La política de gasto en 2021 mantiene el compromiso de ejercer el gasto público con apego a los lineamientos de austeridad republicana, con criterios estrictos de eficiencia y eficacia. El Presupuesto 2021 está integrado para lograr las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, busca atender a los grupos de población más vulnerable e incentivar las actividades productivas en el país.

El Presupuesto que discutimos plantea hoy privilegiar la continuidad de los programas sociales y los proyectos estratégicos de infraestructura que impactan positivamente en el bienestar de las familias mexicanas y en la reactivación económica del país. Asimismo, está orientado a fortalecer los recursos humanos y materiales del sistema de salud e impulsa medidas para proteger la economía de los hogares y empresas afectados por la pandemia por covid-19.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 propone un gasto de más de 6.3 billones de pesos, lo que representa una reducción real del 0.3 por ciento con respecto al aprobado en 2020. El gasto social propuesto para 2021 equivale a 64.6 por ciento del gasto programable, lo que representa un incremento en términos reales de 2.7 por ciento respecto a lo aprobado en 2020.

Así, en cada uno de los rubros, el gasto de inversión, por ejemplo, asciende a 829.4 mil millones de pesos, lo que equivale a un 18 por ciento más del gasto programable. Destaca también el gasto en inversión física por 708 mil millones de pesos.

En suma, se fortalece el gasto de las principales funciones que ayudarán a la recuperación y al desarrollo a largo plazo, a la vez que se plantea un equilibrio en el balance primario, lo que implica una reducción de deuda pública como porcentaje del PIB en un punto porcentual.

Con todo esto podemos decir, con certeza, que vamos en el camino correcto, que tenemos un presupuesto austero, responsable y honesto que abona a la consolidación del nuevo modelo de nación, sin reparo alguno y con total compromiso patriótico con quienes más lo necesitan. Por lo tanto, retiro mi reserva, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Valle Sampedro. Como la reserva ha sido retirada, no solicitaré que la Secretaría consulte a la asamblea.

La diputada Adriana Dávila Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó reservas en relación al artículo 7, vinculado al Anexo 1, así como el Anexo 18. Ha solicitado que sean insertadas en su texto íntegro en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó dos reservas en relación al artículo 7 del decreto, así como también al artículo 8 Bis, solicitando una adición de un artículo en relación con el Anexo 22, el Anexo 1, dos reservas, y el Anexo 16, en relación con el Anexo 22. Ha solicitado que todas ellas sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas. Diputada Gómez Maldonado, tengo registradas dos reservas.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Son tres las reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Las tres las va a presentar?

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Las tres.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Gracias. Gracias, presidenta. Desde Movimiento Ciudadano seguimos en la batalla para darle a todos los mexicanos un presupuesto digno. Las más de mil reservas que hoy se presentan son sinónimo de oportunidad, de una oportunidad que existe para cambiar el presupuesto. Y uno de los principales aspectos a mejorar es la seguridad.

La eliminación de los recursos del Fortaseg nos parece inconcebible, pues pone en riesgo a los cuerpos policíacos de los 300 municipios más poblados e inseguros de la República, y sobre todo a la población que habita en ellos, ya que en las grandes zonas metropolitanas es en donde se concentra el 90 por ciento de la incidencia delictiva a nivel nacional. Además, merman las facultades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para fijar a los municipios cómo aplicar los montos etiquetados para el reclutamiento, capacitación, armamento, tecnología y certificación de los policías.

Por ello, es indiscutible la necesidad de respetar, incrementar y complementar los recursos para el Fortaseg y para la seguridad pública en los municipios. Esta afirmación incluso está confirmada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que acordó la necesidad de revisar que los fondos de Fortamun incrementen del 20 al 50 por ciento la asignación de recursos para tareas de seguridad. Concretamente, para fortalecer a las policías municipales.

De esta manera, las primeras dos reservas que presentamos fueron construidas en equipo con los invitados permanentes de la sociedad civil, del Consejo Nacional de Seguridad. Además, agradezco a mi compañera, la diputada Carmen Julia, secretaria de la Comisión de Seguridad, también por su disponibilidad para este tema.

La primera reforma es que Fortamun destine a la atención de necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública, que pasen del 20 al 50 por ciento, a través de modificar la fracción IX del artículo 7 de este dictamen.

La siguiente es reincorporar al Anexo 19, dentro del Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana, la denominación de “Subsidios en materia de seguridad pública” con una asignación de 5 mil millones de pesos, los cuales proponemos que sean dispuestos del Ramo 07, del contenido del Anexo 1, ya que no existe un programa con la clave R027 y se cuenta con ese recurso etiquetado. Por

lo tanto, además de que consideramos que incumple con lo dispuesto en la normativa aplicable, como lo consta en el análisis del Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

Con estos recursos para Fortaseg se garantiza que existan acciones adecuadas supervisables para el fortalecimiento, reclutamiento y capacitación para las policías municipales en beneficio de los ciudadanos que habitan en 300 municipios de nuestro país.

Mi tercera reserva tiene que ver con la salud, ya que, en este momento de la historia, lo hemos dicho, no existe otro tema más importante que la salud. Es nuestra responsabilidad velar por la salud de las y los ciudadanos, buscar las alternativas necesarias para combatir esta pandemia. Las acciones a destiempo han costado vidas y por ello no podemos bajar la guardia. Ante esta situación es indispensable que el gobierno garantice el acceso a la vacuna contra covid para toda la población.

Nos encontramos en espera de que las pruebas demuestren la efectividad de las diferentes vacunas que han sido dadas a conocer hasta el momento, pero es necesario contar con los recursos suficientes para que, una vez que puedan ser comercializadas, tengamos la disponibilidad para proceder de forma inmediata a la compra.

Fue en esta misma tribuna donde discutimos la desaparición de los fideicomisos y la transferencia de los fondos a la Tesofe por parte del Insabi. Quienes en este momento votaron a favor, diciendo que de ahí saldrían los recursos para la vacuna, para la atención de la salud, de la pandemia, han sido omisos en respaldar en este presupuesto ese recurso.

Por tal motivo, quiero dejar asentado que la reserva contempla una modificación al artículo 8o., que señala que el presupuesto aprobado del Ramo 12 incluya hasta los 33 mil millones de pesos que se concentrarán en la Tesorería de la Federación, con cargo al patrimonio del Fondo de Salud para el Bienestar. Pero que quede asentado que serán destinados específicamente para la compra de las vacunas.

Compañeras y compañeros diputados –y con esto termino–, la salud de los mexicanos no tiene medias tintas. Debemos asumir una postura clara y contundente. Nos encontramos en un punto medio, en donde la austeridad y la responsabilidad en la asignación del manejo del gasto deben ser prioritarios.

Cada peso que se ocupe debe ser un efecto multiplicador para ayudar realmente a las familias mexicanas. Así es que, con estas reservas hablando de seguridad y de salud, pongo a su consideración y espero podamos debatir. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Gómez Maldonado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta –gracias–, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión las reservas presentadas por la diputada Gómez Maldonado. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas. Diputada González Márquez, tengo registradas cuatro reservas tuyas. Si fuera tan amable de indicarme cuántas y cuáles va a presentar en este momento.

La diputada Karen Michel González Márquez: Sí, presidenta. Voy a presentar todas las reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, dispone usted de cinco minutos.

La diputada Karen Michel González Márquez: Gracias, presidenta. Con su venia. Vengo a esta tribuna a presentar una reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, particularmente en lo relativo al campo mexicano. Un campo que históricamente ha sido motor de la economía de nuestro país, pero que ahora es una de las áreas estratégicas más olvidadas de la actual administración federal.

La reiterada queja de los productores del campo de no recibir los recursos que les corresponden en tiempo y

forma, ponen en riesgo la siembra y la cosecha, pero, además, el sustento diario de sus familias. La reserva que hoy presento atiende de manera precisa al Programa de Apoyo a Precios de Garantía, con el objetivo de incrementar en cinco mil millones de pesos su presupuesto, en beneficio de la gente del campo. Si la pregunta es ¿de dónde sacar recursos para salvar al campo? La respuesta es: del presupuesto del Aeropuerto Felipe Ángeles, que asciende a la estratosférica cantidad de 21 mil 314 millones de pesos. Mejor invirtamos ese dinero en el campo mexicano y en la gente que realmente lo necesita.

Lo he dicho y lo vuelvo a decir, invertir en el campo es invertir en México. Lo mismo sucede en la economía y particularmente con las micro, pequeñas y medianas empresas, que sostienen más del 70 por ciento de los empleos de las y los mexicanos. Es de todos sabido que este gobierno federal les dio la espalda y se desentendió del problema, lo cual causó una cascada de despidos y con ella la incertidumbre de cientos de miles de familias mexicanas.

Y este problema que venía desde 2019, con la pandemia se recrudeció a un grado insostenible. Por eso, estoy proponiendo la creación de un fondo de reactivación económica de por lo menos 10 mil millones de pesos dirigidos a créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas. Créditos que no tengan más del 4 por ciento de interés para que realmente sean un apoyo y que con el tiempo no se convierta en una losa impagable, con el único fin de ayudarles a encontrar liquidez suficiente para enfrentar los estragos económicos derivados de la pandemia. Y en este caso, la Secretaría de Economía sería la encargada de emitir las reglas de operación para que haya orden en este otorgamiento de créditos.

Como ya se los hemos dicho antes, a las y los diputados de Morena y aliados, las y los empresarios micro, pequeños y medianos no son sus enemigos, son los que sostienen la economía de nuestro país, si los apoyamos estaremos salvando millones de empleos y estaremos salvando millones de familias mexicanas. La solución está en nuestra manos, diputadas y diputados.

La propuesta es concreta, es trasladar parte del dinero del Aeropuerto de Santa Lucía a la creación de este fondo. Bien sabemos que en este aeropuerto se están tirando miles de millones de pesos a la basura, porque este proyecto está destinado al fracaso, pronosticado por los expertos y por las aerolíneas comerciales. Es irresponsable presupuestar

esta inmensa cantidad de dinero a este capricho presidencial, mientras todos los días se pierden más y más empleos.

Algo fundamental es la salud de las familias y por eso estoy solicitando, también, un aumento en el presupuesto del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, en Guanajuato. El sistema de salud de Guanajuato, como todos y todas sabemos, es el más eficaz en la lucha contra covid-19 y esto debe reflejarse en un mayor presupuesto para que la calidad no disminuya y podamos seguir brindando en Guanajuato atención de calidad a todos los pacientes, pero, no solo eso, se trata también de seguir dando la protección debida a todas y todos los trabajadores de salud que, día a día, arriesgan su vida para salvar las de otros.

Ellos y ellas son los verdaderos héroes de esta lucha y el mayor reconocimiento que podemos hacerles es dotarles de todos los insumos necesarios para que puedan estar seguros en su trabajo. Por eso, diputadas y diputados, aprobemos esta reserva para dotar de más recursos al Hospital de Alta Especialidad de Bajío que es ejemplo de calidad en la atención hospitalaria.

Que no se nos olvide, el Presupuesto de las y los mexicanos debe funcionar para lo importante y no para los caprichos del presidente, que ya muy caro nos está costando en dinero, pero lo más doloroso, en vidas humanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Michel González Márquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Karen Michel González Márquez.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Karen Michel González Márquez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas. Diputada Guerra Mena, tengo registradas tres reservas a su nombre, dos de ellas, la correspondiente al artículo 8 Bis con adición de un artículo y el Anexo 19, tengo una nota indicando que usted ha solicitado que sea insertas íntegras en el Diario de los Debates, y tengo la del artículo 7 que sería la que usted presentaría en tribuna, ¿es correcto?

La diputada Juanita Guerra Mena: Sí, presidenta. Le informo que únicamente expondré la reserva del artículo 7. Por lo tanto, le solicito de manera muy respetuosa que las correspondientes al 8 Bis, así como el Anexo 19, sean incorporadas íntegras al Diario de los Debates.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputada. Adelante, tiene usted la palabra por tres minutos.

La diputada Juanita Guerra Mena: Que amable, presidenta. Compañeros legisladores, política, política es el arte del buen servicio y eso es lo que en esta LXIV legislatura debe prevalecer. Gracias a quienes nos dieron la oportunidad de ser sus representantes, de ser sus servidores.

En algunas ocasiones, en una rueda de prensa la oposición, y no puedo decir la oposición, sino las otras fuerzas políticas, señalaron que éramos empleados. Sí, lo digo con mucho orgullo, soy empleada del pueblo, del pueblo a quien nos debemos todas y todos.

El Fortamun es un recurso asignado y recibido por los municipios a través de las entidades, el cual puede y debe destinarse al gasto de seguridad pública.

Desde el pasado 17 de julio del 2020, el Sistema Nacional de Seguridad Pública acordó recomendar que el 50 por ciento de los recursos de los municipios reciban por concepto del fondo y se destinen a labores de seguridad pública.

En Morena consideramos la seguridad pública como la función más importante que realiza el Estado y como la más clara representación del ciudadano salvaguarda la vida y la libertad y la propiedad de las personas. Función que solo sería eficaz si establecemos prioridades en el ejercicio del gasto público para los municipios.

No obstante, hago un llamado atento y respetuoso, pero sobre todo enérgico, para que los municipios realmente

tomen el papel que les corresponde en la responsabilidad de seguridad pública, que tienen con los ciudadanos y por un mandato constitucional, función que se ejerce a través de las y los elementos de las corporaciones.

Para nosotros, la policía no es un uniforme y una placa, son personas, que es un padre, una madre, un hermano, una hermana. Un ciudadano como tal requiere que lo protejamos para que él, a su vez, o ella, nos protejan.

Es menester de los municipios tomen la seriedad de la seguridad pública y realmente demuestren el compromiso de la responsabilidad con la ciudadanía, otorgando todos los esfuerzos, así es, como los recursos necesarios.

Son varios los beneficios, quienes en atención al acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública destinan actualmente ya el 50 por ciento en el Fortamun.

Sin embargo, no es suficiente que pueda en esta voluntad política, ya que de acuerdo al reporte de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2019, detectó que las siguientes causas son de manera irregular: falta de coordinación en las comunicaciones de las áreas responsables, así como la falta de manual de procedimientos actualizados y que se establezcan detalladamente al proceso de realización en áreas que participan en la distribución y ministración de los recursos de Fortamun, falta de supervisión y control a los procedimientos e insuficiencias de los mecanismos de control interno, debilidades en los controles para... los recursos, así como la realización del plazo establecido en la norma.

Aunado a la problemática, el Secretariado Ejecutivo reportó que hay cuando menos 119 municipios en el país quienes no reportan ni informan sobre el ejercicio de este y, a su vez, que solamente aportan el 20 por ciento.

Es por ello, que tenemos esta reserva. Ojalá lo tomen en consideración y todos ustedes, legisladoras, legisladores, puedan tomar en cuenta que este 50 por ciento de recursos del Fortamun tienen y se destinan al fortalecimiento de quienes integran el Estado y la fuerza policíaca, pero, sobre todo, quienes son proximidad, en este caso, el equipamiento, la certificación, la modernización, la tecnología y la infraestructura de los elementos, así como el robustecimiento de las capacidades institucionales en las corporaciones, priorizando el pago de salarios y liquidaciones de los elementos, así como sus necesidades.

De esta manera y con la reserva propuesta por su servidora, se podrá implementar de manera definitiva el modelo nacional...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Juanita Guerra Mena: Solamente me resta, compañeras y compañeros legisladores, que no gobernamos para ciertos colores. Gobernamos para el país, gobernamos para la nación y gobernamos para México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Guerra Mena. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Juanita Guerra Mena.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión la propuesta presentada por la diputada Guerra Mena. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus propuestas de modificación. Diputada Huerta, antes de iniciar, le pregunto, tengo registradas cinco reservas tuyas, correspondientes al artículo 7o., 10, Anexo 1, Anexo 1 en relación con el Anexo 23.11.1, y el Anexo 13, y una más del Anexo 1, ¿cuáles abordará en este momento?

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Corresponde al artículo 7 y 10, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Diputada, siendo dos reservas dispone usted hasta de cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Gracias. Después de haber escuchado por horas ya a la

oposición, he de reconocer que han ganado, en mi opinión, el premio mayor a los cínicos de este pleno.

No sé y no entiendo con qué cara vienen a criticar al presupuesto, o a decir que no apoyan la reactivación económica, cuando ustedes han hecho lo que han hecho cuando gobernaron. Ahora resulta que sí saben cómo programar los recursos para que el país salga adelante. Cuánta preocupación.

Recordaré lo que hicieron en el 2009, con el virus de la gripe AH1N1, cuando endeudaron al país y se robaron, literalmente casi, el dinero de esta deuda. Les recuerdo a ustedes y a los que aquí escuchan y a los ciudadanos también, que durante esa crisis sanitaria solamente se restringieron las actividades por unos cuantos días, pero eso le sirvió de pretexto al usurpador Calderón para endeudar a todos los mexicanos.

Los pasivos del sector público federal en ese sexenio aumentaron de un billón 985 mil millones de pesos en diciembre del 2006 a 5 billones 352 mil millones en diciembre del 2012, ¿y eso es lo que ustedes esperan o esperaban que hiciéramos nosotros en el manejo de esta pandemia? Con ese ejemplo se ponen ustedes, aquí en esta tribuna, a querer enmendarnos la plana presupuestal.

¿Qué no se les cae la cara de vergüenza de haber subido aquí cuántas reservas, para querer decirnos cómo administrar un presupuesto que ustedes nunca, nunca pudieron hacerlo bien en favor y en beneficio del pueblo de México?

De veras qué cinismo. De veras que es cara dura. Qué barbaridad que intenten que nosotros siquiera nos parezcamos así a lo que ustedes hicieron antes. Solo más deuda, solo más impuestos, eso es lo que ustedes, esa es la fórmula con la que gobernaron durante todos los años que lo hicieron, y ahora vienen aquí con sus incontables reservas a subirse para hablarnos de la vacuna y del campo.

Pena, pena les debería de dar quitarle el tiempo al pueblo y al pleno y a los diputados, estar oyendo sus mentiras y sus barrabasadas. Es lo único que supieron hacer mientras gobernaban. Corrupción, actos de corrupción atrás de otros actos de corrupción con el dinero de todo el pueblo.

Por eso, por si no se acuerdan, el pueblo dijo: Basta, basta, y los sacó del poder por eso, porque hicieron todo mal, porque robaron todo lo que pudieron. Y ahora vienen aquí,

es que la vacuna, es que el campo, es que deberían de poner el dinero. Qué pena, qué pena da oírlos, de veras.

No solamente creo que mienten terriblemente usando esta tribuna para querer componernos la plana, además creo que de veras deberían de quitar todas sus reservas, dejar de burlarse del pueblo, que sí se da cuenta que ustedes nada más quieren aprovechar el tiempo de esta tribuna para hacerse las víctimas y los mártires, cuando habiendo tenido la oportunidad de gobernar nunca, nunca hicieron ni de lejos lo que aquí ahora vienen a proponer.

Ustedes, los dos partidos, sobre todo, el PRI y el PAN son un ejemplo. Pero, son un ejemplo de corrupción, son un ejemplo de cómo no se debe administrar el dinero y de cómo no se deben administrar los recursos públicos. De eso son un ejemplo. ¿Y ahora quieren subirse aquí a decirnos cómo usar el presupuesto? Qué barbaridad, que no tengan ni la más mínima autocritica, pudor ajeno, pena y, por lo menos, ante la terrible pandemia y situación que estamos enfrentando, lo menos que deberían de hacer es ser solidarios con la manera en cómo este gobierno está exitosamente, repito, exitosamente enfrentando esta pandemia.

Y si tuvieran un poquito de decencia social, lo único que tendrían que hacer es pararse aquí a aplaudirle al gobierno de la transformación lo que estamos haciendo con el presupuesto que hoy estamos aquí planteando.

Entonces, lamento que no les guste lo que estamos haciendo, pero sabrán que tendremos un gran presupuesto, ahora sí al servicio de este pueblo. En fin, voy a bajar ahora la reserva, presidenta. Y es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Habiendo retirado sus reservas al artículo 7 y 10 del proyecto de decreto la diputada Huerta, no habrá necesidad de consulta a la asamblea.

Tiene la palabra la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien –en nombre propio y del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo– presentará sus reservas.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo: Gracias, presidenta. Le solicito que acumule el total de mis reservas y que además las inserte íntegramente al Diario de los Debates.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Irán al Diario de los Debates y, dado que son siete reservas, dispone usted hasta de seis minutos para presentarlas. Adelante, diputada.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo: Gracias, presidenta. Basta. Basta. El pueblo les dijo basta. Por eso los sacó. Y los resultados para cuándo. Eso es lo que yo quisiera saber. Y, como sé que no hay la capacidad de entendimiento, de conocimiento, de discusión, de intercambiar opiniones y de entender que lo que queremos es ayudarles, porque está claro que nada más no pueden, hoy mi mensaje no va dirigido a los y las legisladoras que son empleadas del presidente, porque no es lo mismo ser empleada del presidente que representar a la gente.

Por cierto, quisiera yo saber cuántas mexicanas y mexicanos tuvieron todo este año a manos llenas para comprar huevo, frijoles, pagar la renta, pagar la luz, pagar el agua, pagar un coche, pagar el transporte, cuánta gente tuvo dinero en los bolsillos.

Y me parece que hoy, después de escuchar tantas tonterías, he entendido lo que significa la 4T. Tangar –que, por cierto, por si no saben y luego vienen a decir que aquí, que manejo un lenguaje que ofende a algunas y a algunos, son verbos sustantivos que sí aparecen en la Real Academia de la Lengua, ahí los invito a que los consulten–, tiranía, terquedad y testarudez. Está claro que solamente así se mueven, así trabajan.

Ahora dicen que por qué los criticamos, que por qué las criticamos, que por qué les decimos cómo hacer las cosas. Sencillamente porque no pueden, porque no han sabido cómo y porque no están dando los resultados. De verdad quisiéramos que dieran los resultados no por nosotros, por la gente de México. Pero nada más no hay cómo.

Y no entienden que lo que están haciendo ustedes es afectar a la planta productiva. Están castigando a entidades, como de donde yo provengo, de Aguascalientes, que aportan una cantidad importante a la Federación y que no se regresa en los mismos términos. Aguascalientes aporta dos veces más que Tabasco y Morelos, por ejemplo, tres veces más que Chiapas y Campeche, cuatro veces más que Guerrero.

Y, en cambio, junto con otras entidades que forman parte del corredor Bajío, que están siendo productivas, aunque no les guste y, a pesar de ser castigadas, porque lo único que ha hecho Morena es castigar la planta productiva y las

entidades que están aportando dinero, destinan todos los recursos a estados y a obras que son caprichos del tirano. Por eso la 4T, entre cuatro significados está el de tiranía.

Y lo único que van a provocar es que al haber retirado los apoyos a la planta productiva y a los estados que se aportan, después no van a tener ni para dar a estas obras de caprichitos y berrinches. A mí me enseñaron, en la escuela, porque sí fui a la escuela y supongo que ustedes también, que una calificación de 10 significaba el reconocimiento al mérito, al esfuerzo, al trabajo, a la dedicación, a hacer las cosas bien.

Ustedes, Morena, está haciendo lo contrario. Está premiando al estudiante que no llegó a tiempo, al que se sacó 5, al que reprobó, al que no sabe. A ellos sí hay que darles todo, y a los que trabajan y se esfuerzan todos los días, para ellos no hay absolutamente nada.

Y aunque no les guste hablar de la covid y de cómo lo han manejado, aquí han venido a decir mentiras. Va a haber vacuna para todos y para todas porque es el tiempo del pueblo de México, nada más mentiroso que eso. Y saben por qué, porque por ejemplo, un país como Japón, donde sí tiene un gobierno que trabaja, que da resultados, tiene una proyección hasta el 2030. Aquí no se vale venirle a mentir a la gente. No va a haber vacunas suficientes. Ningún laboratorio va a tener las vacunas suficientes para que el próximo año tenga todas las vacunas para el pueblo, porque llegó el momento del pueblo de México, así como aquí vienen a vociferar.

Ahora bien, el tema de cultura, porque parece que quieren desaparecer la historia de México. Por cierto, hoy castigan al INE. Hoy castigan al INE cuando llevaban 18 años intentando ganar y ganaron porque se les reconoció por una institución, como es el Instituto Nacional Electoral y hoy simplemente dicen: Gracias por participar, no te necesitamos. Eso es la característica de los tiranos, es la característica de los dictadores. Desaparecer la historia, plantear un nuevo adoctrinamiento. Desaparecer las instituciones es lo único que ustedes pretenden.

Y si no, díganme qué pasa con el Proyecto Chapultepec, 22 titulares de Cultura les han dicho que no pueden estar desapareciendo por ahí, no hay claridad en ese Proyecto Chapultepec, 3 mil 500 millones de pesos. Ni siquiera se ponen de acuerdo en qué va a consistir, pero sí en cambio plantean en este presupuesto la desaparición de recursos que van hacia la cultura, porque lo único que les interesa es

que no haya cultura, que no haya conocimiento, que no haya educación.

Castigan con un nuevo por ciento a las entidades, pretenden que las gubernaturas por sí solos salgan adelante. Y yo les digo algo: vergüenza, vergüenza sí es que teniendo la oportunidad de gobernar solamente estén haciendo el ridículo. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Garfias Cedillo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aceptan a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Garfias Cedillo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado. Pero antes por favor permítame o hágame saber de las 13 reservas registradas a su nombre, cuántas de ellas presentará y cuáles serán abordadas en esta ocasión.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Sí. Las voy a presentar en este momento las 13.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone usted, diputado, hasta de 8 minutos, dado que son 13 reservas.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Gracias, diputada. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Hoy

nuevamente tenemos la gran responsabilidad de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y de hacer uso de la facultad exclusiva que se nos confiere en la Constitución, la cual deberíamos ejercer con la firme convicción de que los recursos se distribuyan de manera justa entre los ciudadanos, dependencias y entidades federativas.

Sin embargo, como hemos podido comprobar desde hace dos años, quienes tienen la mayoría han delegado la facultad al Ejecutivo y solo levantan el dedo para complacer a quien atiende desde el Palacio Nacional. Olvidaron las luchas que encabezaron cuando les tocó estar del otro lado, cuando venían y se plantaban aquí afuera. Inclusive entraron hasta en caballo exigiendo más recursos para el campo.

La complacencia y lealtad a ciegas ya nos ha costado mucho a los mexicanos, sobre todo a quienes tienen la desgracia de estar enfermos y no cuentan con medicinas ni tratamientos o a quienes perdieron su empleo o cerraron su negocio por la pandemia del covid. Hoy no tienen cómo mantener a su familia. Y en lugar de esto ¿saben qué les dieron? Les dieron más impuestos, les cortan la luz, les aumentan el impuesto del internet y el celular ahora, en estos momentos, cuando más se necesita para el trabajo o para estudiar.

Pero esto es lo más lamentable. Lo que realmente está dañando a los mexicanos es que se reduzca el presupuesto en las entidades federativas y municipios, en medio de una pandemia que ha costado la vida de ya casi 100 mil mexicanos. Y que ha ocasionado que los estados hayan tenido que destinar recursos adicionales para reconvertir hospitales, aplicar pruebas, atender a pacientes sin que la federación les asigne partidas especiales. Los diputados que están votando a favor de este presupuesto, tal y como lo dicta el presidente, están dándole la espalda a México.

Por cierto, quiero hacer una mención. El presidente de la comisión, el diputado Erasmo, y hay que decirlo desde aquí, desde la tribuna, le está dando la espalda a su tierra, a Tamaulipas. Le está quitando más de 7 mil millones de pesos. Y a Ciudad Madero, la cuna de Pemex, en el Noreste, le está quitando mil 750 millones de pesos.

¿Con qué cara va a regresar a su ciudad? ¿Con qué cara va a volver al estado? ¿Qué les va a decir cuando llegue un huracán y no se tenga un fondo para atender damnificados? ¿Qué les va a decir a los productores y usuarios de los

distritos de riego cuando lo cuestionen porque no tendrán apoyos para sembrar en sus tierras?

¿Qué les va a decir a los familiares de enfermos cuando le reclamen porque no hay medicinas en los hospitales o camas para atender a sus pacientes? Pero ya sé, aquí eso no importa, pues desaparecieron el Fondo de Enfermedades Catastróficas, argumentando cínicamente que si nada más son 62 enfermedades las que dejarán de atender.

No ven la gravedad porque se les nubla la vista por el botón que le van a llevar a su jefe para que haga realidad sus caprichos. A esos diputados que le dan la espalda a México y a sus ciudadanos, en particular recalco a los diputados tamaulipecos, esos diputados del PES, de Morena y del PT, a esos les digo que el daño no se lo están haciendo a los gobernadores, que tanta gracia les da, que ese daño es para los ciudadanos.

Los gobernadores se van, nosotros nos vamos, porque esto es pasajero, pero lo que votamos tiene repercusiones a largo plazo. Ahora resulta que son los gobernadores los que quieren robar dinero. Repiten y repiten argumentos que les dictan sin siquiera comprender qué se está planteando.

No solo les están quitando a los estados recursos de las participaciones, también están disminuyendo el presupuesto de las dependencias, dependencias que administra la 4T. A menos que en cada una de ellas tengan un Pío, tengan un Bartlett, tengan un Bejarano, pues entonces es seguro que se van a robar ese dinero.

Algo que quiero aclarar también es que un señor que se sienta por acá en el rincón se sube a decir que esos estados que se quieren independizar y hacer naciones, la verdad es un experto en decir mentiras. Uno es el pacto fiscal y el otro es el pacto federal.

Se habla de separarse del pacto fiscal, de la recaudación que los estados le entreguen a la federación y no separarnos de la República. De hecho, aprovecho esta tribuna también para hacer una sugerencia a los estados ante la cerrazón de estos diputados y su obediencia ciega hacia el Ejecutivo.

No entienden que se está pidiendo un nuevo pacto fiscal, algo que inclusive vería el presidente cuando fue jefe de gobierno. Lo que queremos es que se les apoye a los estados que menos aportan. Coincidimos en que todo estado tiene derecho a repartir participaciones, el tema es que se pretende castigar a las entidades y a los ciudadanos

que habitan en ellas porque son entidades gobernadas por la oposición. Esas participaciones federales no les van a llegar, aunque por justicia les corresponden.

La pregunta es: ¿qué va a pasar con esos recursos? ¿Qué va a pasar con los recursos que se están concentrando? Los de los fideicomisos extintos, lo que no han ejercido las dependencias y lo que están quitando las entidades federativas. ¿A dónde se va a ir? Porque ese si se va a aplicar de manera discrecional, ese si lo va a utilizar el Ejecutivo en lo que él quiera.

Se jactan de decir que, para atender la pandemia, que va a ser para comprar la vacuna, pero si en realidad fuera para eso ya lo estuviéramos etiquetando, ya estuviera plasmado en una hoja. Yo les voy a decir donde irá ese recurso, va a destinarse a seguir el cumplimiento de los caprichos presidenciales, sus obras faraónicas, los estadios de béisbol o se va ir a parar a los países del Pacto de San José, Honduras, Salvador, a Cuba, entre otros.

Solamente para quedar bien con sombrero ajeno, o tal vez ese recurso va a ir a parar a los bolsillos de Pío. Puras chiflaciones, para ellos sí hay dinero, para ellos sí habrá salud y habrá recursos para salir de la crisis, pero para los que creyeron en Morena, habrá puros impuestos nuevos y que le hagan como puedan. Todo lo que están haciendo se verá reflejado en el voto de castigo en el 2021.

Para terminar, les digo, compañeros diputados, no han respetado la investidura que tenemos, el Poder que representamos, se ha mal utilizado, el voto que tenemos, el curul, realmente se ha utilizado por la mayoría de Morena como un tapete presidencial, la oportunidad que se les dio no la van a tener nunca porque hoy le dieron la espalda a México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ramos Tamez. Perdón, diputado Erasmo González ¿Con qué objeto diputado Erasmo González Robledo? Sonido, por favor, a la curul del diputado González Robledo. Adelante, diputado.

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Solamente advertir que mentir...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver diputado, permítame señalar esto. Usted fue directamente aludido, entonces...

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Por alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Le voy a dar la palabra para alusiones. Adelante, por favor.

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Sí, pensé que ya se había escuchado, disculpe, diputada presidenta. Solamente advertir que quien hace uso de la palabra anteriormente a mi voz, está mintiendo. Si él no sabe analizar lo que se identifica en gasto federalizado en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para Tamaulipas, no es culpa de los tamaulipecos.

Solamente, para decir que la única diferencia que refleja el PEF 2021 que estamos en este momento analizando, es solamente de 600, un poco más de 600 millones de pesos. Analícelo, revíselo, regístrelo, diputado, antes de advertir que Tamaulipas disminuyó 7 mil millones de pesos. Se lo propongo, analicémoslo.

En este momento se vale hablar con claridad, no merecen los tamaulipecos recibir mentiras de parte suya. Se lo digo con toda seriedad. Y, también, la campaña que se ha liberado en Tamaulipas de diputados locales contra los diputados federales en este sentido, no la vamos a permitir. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si las propuestas presentadas se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Ramos Tamez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Hernán Salinas Wolberg, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para

presentar reserva al artículo 7o., del proyecto de decreto. Lo hará vía la plataforma Zoom.

El diputado Hernán Salinas Wolberg (vía telemática): Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Salinas, dado que usted presenta una sola reserva, le corresponden tres minutos para desahogarla. Adelante.

El diputado Hernán Salinas Wolberg (vía telemática): Gracias. Primero que nada, presidenta, hacer uso de este espacio para señalar que en el estado de Nuevo León y como representante del mismo hemos manifestado nuestra molestia, nuestro sentir con este Presupuesto que lejos de representar las necesidades del país, las necesidades del estado y de sus municipios, representa un capricho del gobierno federal que lo único que busca es amasar recursos, amasar bienes para poder atender caprichos electorales más que necesidades del país.

Y, esta reserva que hoy presento, precisamente atiende ese espíritu federalista y republicano que busca darle a cada estado y a cada municipio de nuestro país lo que se merece, lo que le corresponde para poder atender sus necesidades.

Atiende el espíritu y la esencia que han manifestado los gobernadores de la Alianza Federalista, que señalan que si queremos una patria y un país que pueda atender las necesidades de los ciudadanos, debemos empezar por atender las necesidades en los municipios y en los estados y no es un tema, compañeros, de buscar solamente que los recursos lleguen a las arcas municipales y a las arcas de los estados. Y, ahí es donde se equivocan los legisladores de Morena que tratan de engañar.

Lo que hemos señalado mucho de los legisladores de Acción Nacional y otros partidos de la oposición y, en mi caso, de manera muy particular, que no buscamos y nuestra pelea no es por quién ejerza los recursos, sino lo que buscamos es que los recursos lleguen a nuestros estados, lleguen a nuestros municipios cuando menos en las cantidades que había en el ejercicio del 2020 y ese es el planteamiento de esta reserva, que se garanticen por lo menos los recursos que recibieron los estados y municipios en 2020 en el 2021.

De otra manera, estamos atacando la piedra angular del federalismo a los municipios y a los estados y, obviamente,

y con eso concluyo, aprovecho para reprochar y denunciar desde esta tribuna la traición que los legisladores federales de Morena, del PT y del PES emanados de Nuevo León hicieron con su voto el día de ayer, porque ellos saben las graves consecuencias que va a tener para nuestro estado el que no se le doten de los recursos necesarios para el 2121 y, aun así, votaron a favor de este Presupuesto que denigra y daña severamente a las entidades.

Espero que recapaciten en el transcurso de estas reservas y, si no, será la historia quien juzgue cada uno de sus actos y sus hechos en la aprobación de este Presupuesto. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Salinas Wolberg. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas o la reserva presentada por el diputado Salinas Wolberg.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Hernán Salinas Wolberg. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al artículo 7.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado, diputada, que es una única reserva, dispone usted de tres minutos para desahogarla. Adelante.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Así es, presidenta. La reserva que voy a presentar, escúchenme, compañeras legisladoras, es una reserva que no tiene impacto presupuestal y, sin embargo, puede contribuir a

que realmente la legislatura, sobre todo esta legislatura denominada como de la paridad, haga su trabajo.

Esta reserva tiene que ver con algo muy parecido, que también ya propusieron por parte de la Comisión de Comunidades y Pueblos Indígenas, con intención de contar con una meta interinstitucional donde participen dependencias del gobierno federal y las comisiones encargadas, en la Cámara de Diputados, de atender los temas en materia de igualdad de género y, sobre todo, de cada una de las dependencias del gobierno federal para que año con año se pueda hacer un Presupuesto que efectivamente sea transversal y que, efectivamente, atienda las necesidades de las mujeres y no solamente lo que algunos creen que atiende el Presupuesto por la igualdad de género.

Las metas interinstitucionales probaron su efectividad en la construcción del primer anexo, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, cuando entonces la Comisión de Equidad y Género logró su incorporación durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el 2008, como el Anexo 9 A. En ese año logró incluir un artículo en el decreto del Presupuesto de Egresos que observa la incorporación de la perspectiva de género en los programas y presupuestos de la administración pública federal.

En el Anexo 9 A de 2008 se etiquetaron programas y actividades encaminadas a mejorar condiciones para las mujeres y la promoción de la igualdad de género. A las mesas se les convocaron las áreas directamente ejecutoras del gasto, de las diferentes dependencias de la administración pública federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados.

La instalación de las mesas interinstitucionales ha redundado en la permanencia del anexo específico para la igualdad y que conocemos como Anexo 13 que, aunque cada año supera su monto, en la actualidad hay reducciones importantes en programas clave e incluso han desaparecido varios que son primordiales para disminuir las brechas de desigualdad. Tal es el caso de las guarderías para hijos e hijas de madres trabajadoras, escuelas de tiempo completo, disminución en los programas de salud sexual y reproductiva, entre muchas otras.

Por eso, esta reserva lo que busca es generar este mecanismo de trabajo interinstitucional para que seamos

las y los legisladores los que en la representación que nos ha dado la ciudadanía definamos cuáles son las prioridades y si con las capacidades que en cada una de las dependencias del gobierno tiene, se puedan realmente atender estas necesidades.

Así, pues, compañeras, yo esperarí que esta reserva la voten en conciencia. No tiene ningún impacto presupuestal y es un mecanismo que contribuía a mejorar el presupuesto de género. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Tagle. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Martha Tagle Martínez.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Tagle Martínez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación al artículo 7o. del proyecto de decreto.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Presentaré tres reservas, por las que se reforman los artículos 7, fracción IV, inciso c) y e), artículo 10, reforma al artículo noveno transitorio, y adición al artículo noveno transitorio del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputada Herrera Anzaldo, permítame nada más ordenar aquí mis notas. Yo tenía que usted está para presentar reserva del artículo 7o. en relación al Fonden.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Son estas que acabo de mencionar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Y posteriormente, solicita usted se separe, por otros tres minutos, la relacionada con educación superior, ¿es correcto?

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Es correcto, presidenta. Serían dos intervenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, tiene la primera intervención de tres minutos, diputada Herrera Anzaldo. Adelante.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Le agradezco muchísimo, presidenta. Presentaré, entonces, estas cuatro reservas, que tienen como propósito cuidar, respaldar a las entidades y a los municipios. Con la reciente desaparición del Fonden, como un fideicomiso que contaba con reglas de operación, con lineamientos y, sobre todo, tenía, nos brindaba certeza jurídica, pues habría que recordar que son los municipios y las entidades quienes aportan en gran medida al presupuesto de la nación.

Y cuando son estos los afectados por la naturaleza, por inundaciones, terremotos, incendios, huracanes, en sí a las entidades y municipios, porque es materia administrativa, a quienes se les destinan recursos para hacer frente a estos hechos, pero también hay que recordar que esos recursos son para las afectaciones que sufren las personas que habitan esos territorios. No son recursos que se les queden a los gobiernos locales.

Y el Inegi, en diciembre de 2019, informó que en términos nominales la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Coahuila, Puebla Chihuahua, Sonora y Baja California aportaron de forma conjunta el 66.2 por ciento del producto interno bruto nacional.

La mayoría legislativa en esta Cámara no reflexionó que, al desaparecer los fideicomisos y los fondos, están dejando sin recursos para la atención de eventos extraordinarios a entidades y municipios. Se están lavando las manos, o lo están haciendo ya desde ese año, aún sin borrar estos recursos.

Yo les quiero proponer tantita piedad, responsabilidad, que, en el cumplimiento para las obligaciones presupuestales, cuando una entidad o municipios afectada por desastres naturales puedan contar con una prórroga de 90 días, para dar cumplimiento a sus aportaciones, y no de 20 días, como

se les está exigiendo cuando ya no tienen apoyos para hacer frente a estas contingencias.

También en esta intentona de centralizar, de precarizar, quieren imponer las limitantes administrativas del gobierno federal a los organismos constitucionales autónomos, al Poder Legislativo y al Judicial. Es una violación constitucional. Pero, además, una falta de respeto para las trabajadoras y los trabajadores de estas instituciones.

Yo quiero aquí retomar algunas palabras de Viridiana Ríos, en un artículo que decía que este gobierno protege a todos los empleados de México menos a los suyos. Y yo quiero aquí defender conquistas laborales ganadas y no podemos seguir precarizando los salarios de los servidores públicos, merecen respeto, porque hacen un trabajo para el pueblo de México.

Finalmente, propongo adicionar el artículo décimo noveno transitorio, para obligar a todas las dependencias dentro de la administración federal a emitir los lineamientos de los programas y fondos, a más tardar 45 días naturales después de publicado este decreto.

¿Para qué? Pues para dar si quiera tantita certeza al ejercicio del gasto, para no empezar a ejercer al final del año fiscal, para garantizar a los destinatarios los recursos asignados, por eficiencia y certeza legal. Sería todo, presidenta, respecto de este primer bloque de reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Herrera Anzaldo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva en relación al artículo 7o. del proyecto de decreto relacionada con educación superior. Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Presentaré en esta intervención tres reservas. Quiero recordarles que uno de los logros más importantes de la reforma constitucional en materia educativa fue para la mayoría, y hay que reconocerlo, la obligatoriedad de la educación superior.

Desde la oposición estuvimos siempre de acuerdo. ¿Cuál fue nuestra exigencia? Bueno, ponerle recursos para que no solamente fuera una buena intención. Logramos establecer en un transitorio la obligación de establecer un fondo federal especial que asegurara de largo plazo los recursos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios de educación superior, así como la plurianualidad de asignación presupuestal para su infraestructura. Porque ustedes se comprometieron a que ya no hubiera rechazados y, como siempre, nos dicen qué, pero nunca cómo ni con qué.

Entonces, quiero hacerles en estas reservas la propuesta de crear realmente este fondo, porque el aumento presupuestal que hubo este año solamente fue dirigido a las Universidades Benito Juárez. Quiero proponerles que establezcamos lineamientos y subsidios en materia de educación superior, también para las entidades, y que se establezcan lineamientos para los programas de educación y que estos se publiquen en enero y no en marzo. De verdad, necesitamos ser eficientes.

Y quiero dar voz, porque a lo mejor no lo escucharon, al planteamiento que a esta Cámara nos hizo llegar la Anuiés. Nos hizo un análisis del presupuesto asignado a las instituciones públicas y nos puso en la mesa una propuesta de ampliación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año en materia de educación superior.

¿Qué dijeron sobre el presupuesto ordinario? Primero, que la forma como se determina la actualización por inflación del monto de Presupuesto asignado el año previo, ha contribuido a un rezago paulatino. En segundo lugar, que el Presupuesto aprobado cada año, no ha sido proporcional al crecimiento de la matrícula, pues no qué no íbamos a tener más rechazados, la expansión territorial de los servicios educativos ni al consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa.

Y, en su análisis detallan que de 2015 a 2020 hubo un crecimiento de la matrícula, de las instituciones federales de educación superior y de las universidades públicas estatales, de apoyo solidario entre culturales, tecnológicas y politécnicas de 16.6 por ciento, mientras el crecimiento de la inversión federal en este nivel fue de menos 2.9 por ciento.

A ver, aquí sí se las concedemos. Este es un rezago que ya traemos como país, pero también hay que decir que es un rezago ustedes ofrecieron solucionar. El Presupuesto de Egresos no incluye recursos para atender la política salarial, la situación que provoca todos los años y la inestabilidad en las finanzas y un alto nivel de incertidumbre en las universidades públicas.

Los fondos extraordinarios han sufrido una reducción sistémica y, como consecuencia de estas atingencias financieras de la incertidumbre –que ha pasado–, que las instituciones de educación superior han desacelerado el crecimiento de la matrícula, pues no qué íbamos a acabar con los rechazados. Está en riesgo la operación académica y la salud financiera de las instituciones de educación superior de nuestro país. Es muy importante y me vengo a sumar a la propuesta de Anuies...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Termino, enseguida, presidenta. Me vengo a sumar a la propuesta de Anuies para incrementar la ampliación en el gasto ordinario y en el extraordinario. Y para que no digan que venimos aquí a decir mentiras, voté con ustedes para aprobar el exhorto porque las universidades Benito Juárez, si siguen así, están condenadas a ser universidades patito. La juventud mexicana no se lo merece.

Aprobamos en la Comisión de Educación este exhorto para que el gobierno federal mejore la infraestructura porque la juventud mexicana merece educación de excelencia, de calidad. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Herrera Anzaldo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas al proyecto de decreto. Diputada Del Castillo Ibarra, tengo registradas cuatro reservas de su parte. Sería tan amable de decirme, cuántas y cuáles va a abordar en este momento.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Podría ahorita que fuera Anexo 1 y Anexo 1.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No. Puedo...

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Artículo 8 y el Anexo 1.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El 8 y el Anexo 1, ¿correcto?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Sí, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de 5 minutos, diputada. Adelante.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias. Hablan de las demandas que nos hace el pueblo de México. El pueblo de México no son 10 gobernadores, ni 178 diputados. No es un frente ocupando la plaza del Zócalo. Ni sus frentes electorales, de lo que siempre les dijimos que era el PRI y era el PAN, ahora Prian y sus rémoras para el 2021.

Hablan de nuestros lloriqueos, pero presentaron mil 200 reservas, de las cuales hemos venido escuchando discursos gastados y sin saliva. Qué defienden, la venta o la extinción, liquidación de las empresas públicas que durante su gobierno hicieron. Hay que tener un poquito, así una

tantita memoria, como la industria siderúrgica, la Sidermex, Sicartsa, Altos Hornos, la banca, la minería, los aeropuertos, la industria azucarera, Fertimex, Imecafe, Teléfonos de México, Ferrocarriles Nacionales de México, las líneas aéreas como Compañía Mexicana de Aviación, Cintra o Luz y Fuerza del Centro, Pemex y CFE, por mencionar algunas de las más de mil 100 empresas que ustedes quebraron y privatizaron para sus millonarios negocios. Un modelo económico que dejó 53 millones de pobres. O más bien, ¿qué esconden? Quítense las caretas, sean claros y digan que defienden un modelo económico neoliberal, un modelo económico de depravación, de violencia, de pobreza, corrupción y privilegios para unos cuantos.

El día de hoy critican los programas sociales, la distribución del gasto, la política económica social de desarrollo de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Lo harán como lo hicieron cuando él fue jefe de gobierno en la Ciudad de México y decidió apoyar a las personas adultas mayores, a los niños mediante las entregas de útiles escolares, a las madres solteras, a las personas con discapacidad, desempleadas, productores rurales, microempresarios, créditos para la vivienda para personas de escasos recursos, incluso con medicamentos gratuitos a quienes no contaban con seguridad social? Pero afortunadamente el pueblo y el tiempo los puso en su lugar.

Entiendo que estos son momentos de responsabilidad, de congruencia y de unidad. Hoy más que nunca tenemos que hacer más con menos, y hacerlo mejor. La realidad actual reclama una efectiva distribución del gasto para continuar por la ruta del crecimiento y el desarrollo. Razón por la cual he decidido declinar estas reservas presentadas. Pero antes, decirles que viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la cuarta T. Y viva México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Del Castillo Ibarra. Dado que ha decidido retirar sus reservas no hay materia para que la Secretaría consulte a la asamblea.

Tiene la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reserva sobre el artículo 8, en relación con el Anexo 1, del proyecto de decreto.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Dicen los compañeros de Morena que están cansados de escucharnos el día de hoy. Pues ¿qué esperaban? ¿Qué esperaban? ¿Qué

nos íbamos a quedar callados ante su completa incompetencia y negligencia en este Presupuesto? Si ustedes están acostumbrados a callar de las órdenes e incompetencia del presidente, ese es su problema. No esperen que pase lo mismo aquí.

El desaparecer Fortaseg no es un atentado contra municipios, contra gobiernos y alcaldes, es un atentado contra la seguridad de la gente, contra la seguridad pública en medio de la mayor ola de violencia de la cual se tenga registro en este país.

La administración de López Obrador lleva en 2 años 66 mil homicidios dolosos, el doble de homicidios en el mismo periodo de tiempo que el sexenio de Enrique Peña Nieto, y el triple de homicidios dolosos en el mismo periodo de tiempo del sexenio de Felipe Calderón. De ese tamaño es la incompetencia de este gobierno en materia de seguridad pública.

¿Y cómo responde Morena? ¿Cómo responden sus diputados? Quitando recursos para seguridad pública en el Presupuesto. De verdad es increíble, no tienen vergüenza, compañeros.

Aunque, también qué se puede esperar cuando el exsecretario de Seguridad, Alfonso Durazo, nada más usó su cargo para grillar, para hacer política y para buscar un proyecto político personal.

Que la gente sepa que le está quitando Morena en materia de seguridad pública desapareciendo el Fortaseg. Están afectando a 280 municipios para que puedan adquirir 2 mil 400 patrullas, 40 mil cámaras de videovigilancia, 3 mil 600 motopatrullas, 17 mil becas para policías municipales. Eso es lo que va a dejar de recibir la gente en sus municipios, en sus colonias, en sus barrios, en los mercados. De ese grado es la afectación.

De verdad, compañeros de Morena, yo sé que ustedes llegaron aquí, ni hicieron campaña, ni los conocen. Ganaron porque se montaron en la imagen de López Obrador. Pero por un poquito de ética deberían ir a sus distritos, en la calle, con la gente, para que escuchen sus necesidades. Para que escuchen cómo imploran que recuperen la seguridad para sus familias y que hoy ustedes les están quitando el presupuesto para lograrlo.

Yo les quiero mandar un mensaje a los queretanos, a la capital de Querétaro, en mi distrito. Millones de pesos que

ya eran de ustedes, para patrullas, para cámaras, para policías, para mayor capacitación para seguridad pública, hoy Morena, los diputados de Morena se los están arrebatando. Que el día de mañana les den la cara. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Macías Olvera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó reservas, 21 reservas a los artículos 8, 21, 3-Bis con adición de un artículo, Anexo 25 en relación con el Anexo 22, con relación al 11, al propio Anexo 1, 13, 16, Anexo 25 en relación con el Anexo 1, 22, Anexo 25 y Anexo 25 en relación con el 16, 29.1 y Anexo 1. Todas estas reservas, ha solicitado el diputado Adolfo Torres Ramírez sean insertas íntegras en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar sus reservas. La diputada Rosete estará presentando sus reservas vía la plataforma Zoom.

La diputada María Rosete Sánchez (vía telemática): Con permiso de la asamblea y del pueblo de México. Diputada presidenta, presentaré cuatro reservas en conjunto, por lo que pido su consideración y me dé tiempo para esta exposición.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, dispone usted de cinco minutos para su presentación. Adelante.

La diputada María Rosete Sánchez (vía telemática): Son cuatro reservas, diputada presidenta. Hace rato eran dos y dio usted el mismo tiempo. Le pido un poquito más, por favor, y su consideración.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Efectivamente, diputada. De dos a cuatro reservas son cinco minutos, pero si usted requiere un poco más, adelante.

La diputada María Rosete Sánchez (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Está vía plataforma Zoom y estaremos con mucho gusto escuchándola. Adelante,

La diputada María Rosete Sánchez (vía telemática): Gracias. Compañeros diputados y diputadas, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presento ante ustedes las reservas para la modificación de los artículos 9, 10, 30 y octavo transitorio del dictamen de Presupuesto de Egresos 2021.

Durante las administraciones pasadas, se han detectado innumerables obras de infraestructura que fueron abandonadas por la mala planeación, porque estuvieron plagadas de corrupción, porque los presupuestos que le fueron asignados no fueron suficientes, en fin, por diversos motivos, lo que provocó un daño a las localidades y regiones que dependían de dichos proyectos, así como el erario. Ese fue el país que nos dejaron y hoy se vienen a querer curar en salud.

Comúnmente este tipo de obras terminan deteriorándose con el tiempo y más que ayudar a la población la afectan, porque se vuelven un desecho y estorbo para el entorno social de la zona afectada.

Es por ello, por lo que propongo reformar el artículo 9 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que los recursos que fueron asignados anteriormente y que presenten subejercicio, así como los ahorros obtenidos por las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria sean reasignados, únicamente, a las obras de inversión e infraestructura que no hayan sido concluidas y a tareas de mantenimiento y reconstrucción de obras ubicadas en las zonas de atención prioritaria. Con esta medida, también se apoyará a la generación de empleos temporales en las regiones en donde apliquen esos recursos.

Con respecto a la modificación del artículo 10 del proyecto, mediante la cual planteo que ante la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, y del presupuesto regularizable de servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes autónomos, se evite afectar el buen funcionamiento de estos.

Como parte de la cuarta transformación, hemos respaldado todas las iniciativas que ayuden a cambiar muchas prácticas del pasado que permitieron el despilfarro de recursos públicos y la malversación de fondos de los mexicanos.

Ahora, después de realizar las estimaciones y estudios pertinentes, el gobierno propuso una reingeniería presupuestal para eficientar el gasto público y terminar con los gastos onerosos a los que estaban acostumbrados muchos servidores públicos. Lo peor, esos excesivos gastos tampoco se reflejaban en buenos resultados para la sociedad.

Sin embargo, es importante cuidar que ante los recortes que se han propuesto al gasto público, en los Poderes de la Unión, no se descuide su funcionamiento y no se llegue a afectar la eficiencia, estructura, funcionamiento, trabajo, responsabilidad y capital humano de estos.

Debemos tener en cuenta que los principales generadores de empleo son el gobierno y la iniciativa privada pero, desafortunadamente, ambos no están creando las plazas laborales que se requieren, por lo que tenemos que hacer el esfuerzo de mantener los empleos públicos que existen en la administración pública, sin dejar de atender la calidad del trabajo que se genera, sobre todo, en estos momentos de emergencia sanitaria que estamos padeciendo y que han determinado que una parte de los servidores públicos se encuentren haciendo home office, no signifique la pérdida de la calidad del trabajo de los Poderes de la Unión.

Los recortes presupuestales no deben significar la pérdida de la calidad del trabajo, para el artículo 30 el planteamiento es que se incorpore al dictamen relacionado con el Ramo administrativo 20, del Bienestar, como beneficiarios a la población en condiciones de desempleo y precarización de población y las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Este último se agrega por ser el responsable de los índices de desempleo y precarización salarial que existen en el país.

Más de 32 millones de mexicanos se encuentran laborando en la informalidad y, desafortunadamente, una parte de estos no fueron beneficiados en los programas sociales que se han implementado.

Además de verse impedidos para seguir trabajando en el espacio público, debido a las medidas sanitarias impuestas para reducir la movilidad social. Ante este escenario, es importante que la gama de sectores vulnerables sea tomada en cuenta para contar con el apoyo y protección del Estado, y así evitar el deterioro de su calidad de vida. El empleo, es sinónimo de desarrollo y de bienestar.

Recientemente el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley de Salud para destinar 33 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación, con cargo al patrimonio del Fondo de Salud para el Bienestar, con el objetivo de destinar esa cantidad a la emergencia sanitaria, en particular, a la compra de la vacuna contra el coronavirus SARS-CoV-2.

Esta reforma generó muchas suspicacias y desconfianza entre algunos sectores políticos y sociales del país, por lo que es conveniente dar certeza a los mexicanos de que estos recursos serán destinados únicamente para el fin que fue aprobado y así fortalecer las acciones en salud previstas en este Presupuesto.

Por tal motivo, propongo la modificación del artículo octavo transitorio para que estos recursos sean destinados, exclusivamente, al fortalecimiento de las acciones en salud y evitar que sean utilizados para otros rubros. Estamos en medio de una crisis sanitaria ya prolongada y, en ese sentido, debemos cumplir y responderles a los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada María Rosete. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada María Rosete.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Rosete. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar dos reservas al artículo 10 del proyecto de decreto, lo hará vía la plataforma Zoom.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo (vía telemática): Dado que haré una sola intervención en las dos reservas, ruego su consideración con base en el 111 de nuestro Reglamento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos, diputado.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputadas, diputados, padecemos una de las crisis más profundas de la historia de la humanidad, a consecuencia de la pandemia de la covid, una crisis que es social, económica, política y, desde luego, sanitaria, de la que todavía no se conocen las consecuencias, según lo han señalado instituciones y analistas de gran prestigio a nivel internacional, como el economista y filósofo francés Jacques Attali.

De manera recurrente se argumenta la austeridad y la lucha contra la corrupción como las razones para explicar las limitaciones del gasto. Se nos olvida que tenemos que resolver el dilema de la austeridad sin confundir los conceptos de ahorro, gasto e inversión.

¿Por qué la austeridad mata? Investigadores de Oxford y Stanford demuestran lo dañino que puede ser la austeridad para la salud cuando estas medidas se aplican durante los periodos de recesiones económicas profundas.

Ante esta situación, extraordinaria por donde se vea, como la que estamos viviendo, se requieren de respuestas extraordinarias. Las reservas que presento a su consideración, a nombre propio y de los legisladores del Partido Acción Nacional, tienen como propósito garantizar la inversión mínima en salud de acuerdo con indicadores internacionales.

Como se ha observado hasta ahora, los diputados de Morena y sus aliados no están dispuestos a modificar el

Presupuesto que ha ordenado el Ejecutivo, lo que representa una regresión a los tiempos del salinismo, cuando la sumisión del Poder Legislativo hacía imposible cualquier cambio a un dictamen presupuestal.

Por ello, apelo a su responsabilidad pública y a su condición como integrantes de un Poder soberano del Estado mexicano algunas consideraciones para su reflexión. La pandemia es una amenaza global, no distingue entre gobierno y oposición, nos convoca a todos. Basta, pues, de enconos, cerrazón y descalificaciones. Déjense ayudar.

El derecho universal a la salud y las terribles consecuencias de la pandemia exigen de una mayor inversión a la salud de la que se ha presentado en el dictamen. Estando de por medio la vida y la salud de los mexicanos, la austeridad no debe ser entendida como menor gasto, lo que sería criminal, sino como un gasto con mayor eficacia y transparencia. En este sentido, el gobierno debería incrementar el presupuesto de salud en términos de lo que marca la Organización Panamericana de la Salud que establece en su Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 que se alcance una meta equivalente al 6 por ciento del PIB.

A tal grado es la emergencia que debemos considerar incluso la expansión del gasto público, aprovechando de manera responsable el margen de endeudamiento, incluso, aumentando con racionalidad, responsabilidad y transparencia el déficit público. Compañeras y compañeros, no debemos ignorar que en el caso de México el presupuesto para salud ha disminuido paulatinamente del 2012 a la fecha de 2.8 por ciento del PIB a 2.5.

Mientras eso sucede, en la segunda reserva propongo que se defina con claridad, acotando a la discrecionalidad, que el gasto en salud que incluye los 33 mil millones de pesos que se concentraron en la Tesofe se asignen de manera específica para la compra de la vacuna para el covid-19 y que cualquier excedente sea asignado al Ramo 12 para los gastos en salud.

Les pido pues, su aprobación a estas reservas. Hagamos realidad un presupuesto social y solidario. Construyamos un presupuesto nacional, no solo gubernamental. Construyamos un presupuesto para el país verdaderamente federalista, no solo para satisfacer la visión centralista del poder federal en turno. Construyamos un presupuesto popular que responda a las necesidades del pueblo, a los más necesitados, a las personas, a las familias y

comunidades sin distingos, garantizando la vida, la salud, la seguridad y el desarrollo económico de todas y de todos, sin inclusión y, sobre todo, sin discriminación. Les pido su consideración y su aprobación a estas reservas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Adame. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Marco Antonio Adame Castillo.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Adame Castillo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reserva al artículo 10 del proyecto de decreto y ha solicitado sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputada Robles Gutiérrez. Antes de iniciar su intervención quisiera que me precise, de las 17 reservas que tengo enlistadas y que usted presentó, cuántas y cuáles serían las que presentaría en este momento.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: En este momento se presentan las 17, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿La qué, perdón?

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Las 17 reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputada, nada más que hay una cuestión. Tengo

registrada la propuesta de modificación del artículo 10, que es el que estamos tratando. ¿Sí esa es?

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Sí, esa es, el artículo 10.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, solamente esta. Dispone usted de tres minutos para presentarla.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Sí. Muchas gracias, diputada presidenta. Hoy me dirijo en esta tribuna a la ciudadanía, al pueblo de México, para informarles que para el gobierno de la cuarta transformación y para el Grupo Parlamentario de Morena lo más importante son ustedes. Por ello, proponemos un presupuesto responsable y transparente, un presupuesto ajeno a las frivolidades y gastos superfluos a los que las aves carroñeras del pasado estaban acostumbradas.

Para la cuarta transformación el combate a la corrupción es fundamental, no se repetirán el robo y el abuso desmedido que las administraciones anteriores hicieron del erario. Y para muestra basta con ver las noticias del día de hoy, donde funcionarios panistas de primer nivel recibieron grandes cantidades de dinero para aprobar la reforma energética durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

La rapiña con la que se manejaron estos funcionarios no tiene nombre. No contentos siguen haciendo de las suyas en los gobiernos estatales y municipales. Un ejemplo de lo que ocurre cuando se dilapidan recursos a diestra y siniestra es el derroche del gobernador de Querétaro, panista, por supuesto, que paga más de 220 mil pesos por un día de paseo en camioneta de lujo blindada.

Aquí está la prueba. Y con este ejemplo, si no les es suficiente este ejemplo, puedo cansarme de enumerar los nombres de quienes nos han robado a la nación: Rosario Robles, Emilio Lozoya, altos funcionarios de Calderón, altos funcionarios de Peña Nieto, que les robaron a los que menos tienen y se enriquecieron a costa del erario, abandonando la salud, la educación, la ciencia, la tecnología, perdiendo la dignidad y la vergüenza.

La oposición moralmente derrotada lo sabía, sabía que estos seres corruptos incompetentes, cínicos y autoritarios estaban ahí, pero pertenecían a su mismo ecosistema y por

eso no solamente los toleraban, sino que muchas veces los arropaban. Ahí está el caso de Salvador Cienfuegos.

Y, por lo anterior, es que proponemos que esta reserva que sustituye de mayúsculas a minúsculas las palabras dependencia y entidades, porque así mayúsculas, así de mayúscula es la tenacidad y entereza de nuestro gobierno por combatir la corrupción.

Si algo nos queda claro es que la forma es fondo y que mayor muestra de responsabilidad que contar con un presupuesto austero, pero destinado a erradicar las desigualdades por el bien de México y de los más pobres.

Presidenta, hoy tenemos que estar unidos y hacer esfuerzos conjuntos para salir adelante de una pandemia a nivel mundial que ha causado estragos. Y por esa razón retiro mi reserva, no sin antes decir que: con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez ha retirado su reserva al artículo 10 del proyecto de decreto, no hay materia de consulta.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar su reserva. Dado, diputada, que va a presentar una sola reserva, dispone usted de tres minutos. Adelante.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Sí, claro, presidenta. Muchas gracias. Con su permiso. Diputadas y diputados, la transparencia y el acceso a la información deben constituirse en herramientas medulares para el ejercicio eficaz y eficiente del gasto público. Con esta acción se continuará apoyando el diseño de gobiernos más participativos, sistema de justicia expedito, paridad de género o la continuidad de políticas públicas con impacto directo a los ciudadanos.

Por lo que presento a ustedes la siguiente reserva, que consiste en modificar el párrafo segundo de la fracción XII del artículo 10 del dictamen en discusión, con el objeto de que en el portal de Transparencia Presupuestaria continúe concentrado de forma clara, sencilla y ordenada información sobre el ciclo del gasto, incluyendo en desempeño de los gobernadores y la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas en el ejercicio de recursos públicos.

Se dice que la Transparencia Presupuestaria sirve como instrumento de rendición de cuentas, control en la discrecionalidad de los gobernados y como mecanismo para inhibir el mal uso de los recursos, impulsor de mejoras en las políticas públicas y contribuye a promover la participación ciudadana.

Termino. Aunque ya existe una disposición precisa para transparentar el presupuesto, con un formato de datos abiertos. Consideramos que es fundamental que se amplíe el criterio en el portal de transparencia presupuestaria, no solo para cumplir con el marco legal, sino para que la ciudadanía cuente con un mapa claro de las actividades del gobierno y la distribución de los recursos públicos.

Un propósito de esta reserva es que publique en el portal de transparencia presupuestaria, los contratos de las dependencias y entidades de la administración pública que impliquen la erogación de recursos públicos. Con ello, no únicamente modificamos las normas, sino que se renueven los mecanismos de acceso para medir el desempeño de la labor gubernamental a través de la difusión ciudadana, y se eliminen pretextos para poder propiciar el incumplimiento de la norma conducente.

Suplico a los señores diputados, pudieran analizar esta propuesta. Es todo, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Marcela Velasco González. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Saúl Huerta, del Grupo Parlamentario de Morena, que en nombre propio y de la

diputada Paola Tenorio Adame, presentará reserva al artículo 11 del proyecto de decreto.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su venia, diputada presidenta. Pueblo de México, el traidor a la patria, Calderón, heredó una deuda a otro traidor a la patria, Peña Nieto, de más de 5 billones de pesos. Y él heredó a este gobierno una deuda de más de 10 billones de pesos. Sin embargo, ese endeudamiento al Estado mexicano nunca llegó a los beneficiarios de gastos catastróficos. Ese dinero se lo robaron la clase política emanada del PRI y emanada del PAN.

Y que sepa bien el pueblo de México, ¿saben quién paga los intereses de ese dinero que se robaron quienes hoy vienen a darse baños de pureza? Los paga el pueblo de México, las mujeres y hombres trabajadores, todos en su conjunto pagamos ese endeudamiento. ¿Y cuánto pagamos anualmente? Más de 700 mil millones de pesos. Esa es la carga que tiene el Estado mexicano. Esa es la carga que tiene el pueblo de México de un dinero que jamás llegó a los beneficiarios, de un dinero que enriqueció a la clase política dorada en el poder.

Por ello, hoy el Presupuesto de Egresos de la Federación es un presupuesto sensible, en los retos que enfrentamos como país y sociedad en la coyuntura contra esta pandemia. Es un presupuesto responsable en el manejo de las finanzas públicas. Es un presupuesto balanceado en el gasto, lo que permitirá enfrentar la recuperación económica. No aumentamos impuestos, como aquí falsamente se ha dicho. Garantizamos el uso prudente de la deuda pública. Aumentamos la eficiencia y la efectividad del gasto público.

Por ello, hoy el proyecto de egresos representa un reto, necesitamos dar credibilidad a las acciones del gobierno. De esta manera entenderemos que no importa si es un presupuesto reducido, ajustado, apretado, lo importante es que no es opaco, ni tiene tintes de endeudamiento, y lo mejor, es un presupuesto honesto y fiel a los intereses del pueblo. Que viva México. Que viva la cuarta transformación. Por ello retiro mi reserva, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Dado que ha retirado su reserva el diputado Saúl Huerta, no hay materia de consulta. Por tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena,

para presentar reserva a varios artículos del proyecto de decreto. Diputado Cayetano García, tengo registradas 10 reservas que usted presentará en este momento. ¿Es correcta mi apreciación?

El diputado Rubén Cayetano García: No, presidenta. Me voy a circunscribir solo al artículo 11. Y en la medida en que vaya valorando, según sea mi derecho establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, iré retirando o argumentando con relación a las demás, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputado. Tiene usted tres minutos para desahogar su reserva.

El diputado Rubén Cayetano García: Diputadas y diputados, no somos adivinos, pero ya los conocemos. Lo prefiguré, está saliendo tal cual ya a flote. Y todavía lo que falta. Como nunca la oposición usa la tribuna solo para atacar al presidente Andrés Manuel López Obrador. La desinformación es materia e instrumento electoral. Allá ustedes.

Por el bien de los que menos tienen estamos aprobando 6 billones y casi 300 mil millones de pesos. Preciso, lo estamos aprobando nosotros, la coalición Juntos Haremos Historia: Morena, PT y Partido Encuentro Social. Ustedes no. Que lo sepa el pueblo de México, el PRIAN, la derecha y ahora también PRD y Movimiento Ciudadano están votando en contra de todo lo que se aplicará en 2021 en salud, educación, desarrollo, programas, inversiones, todo. Todo, todo lo están votando en contra, y lo que ejercerán el gobierno federal, estados y municipios.

Ese natural. Hasta cierto punto lo entendemos, aunque no lo justificamos, que un bloque de gobernadores acostumbrados a solo estirar la mano para que la federación les dé renieguen respecto de este presupuesto. Tan resueltos y envalentonados salen a defender el federalismo, entonces, ¿por qué no ejercen su soberanía y promueven reformas en su Carta Magna y leyes locales para fortalecer su recaudación y hacienda pública?

Guerrero, por ejemplo, tiene una dependencia del 96 por ciento de recursos federales. Aun teniendo minería, turismo, litorales y tantos recursos. Pero quieren que el presidente les resuelva todo y lo culpan hasta de lo que legalmente no procede. Es una estrategia sistemática.

Luego vienen con sus legisladores aquí con su doble discurso. Estamos a favor de la salud, pero votan en contra. Estamos a favor de la educación, pero votan en contra. Estamos a favor de los más pobres, pero votan en contra, y así se la van llevando. Puras hipocresías.

Ah, y luego dicen: queremos que le vaya bien a México, pero votan en contra. Queremos que el presidente tenga éxito en su gobierno, y ahí no solo votan en contra, sino que fraguan para que no le vaya bien. Pero, miren, el asunto es sencillo. El que manda, el soberano, el pueblo, ya no les cree. Retiro mi reserva, presidenta, me circunscribo a los resultados del dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. Al no haber materia, no se realizará consulta alguna.

El diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su reserva al artículo 15 del proyecto de decreto sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus reservas.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Buenas tardes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Le pido, diputado Ochoa, antes de iniciar su intervención quisiera me precisara de las reservas que tengo enlistadas, cuáles y cuántas serán presentadas en este momento por parte de usted.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Con todo gusto, presidenta. Muchas gracias. Van a ser tres reservas, artículo 18, artículo 32 y Anexo primero del PEF.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado, tiene usted hasta cinco minutos para presentarlas.

El diputado Enrique Ochoa Reza: En materia de la vacuna contra la pandemia de covid-19, Morena es un mar de contradicciones. Cómo creerles la buena voluntad, en cuanto a que nos piden que creamos en su palabra, para creer que va a haber recursos suficientes para la vacuna de

covid-19 para toda la población que lo necesita para dejar atrás la pandemia.

La reserva que presento es para que se asignen los 33 mil millones de pesos que se requieren para la vacuna. Y aquí tengo las descripciones que han hecho distintos legisladores de Morena, que dan espacio a no poderles creer en cuanto a la definición de dónde van a sacar el dinero para pagar la vacuna y cuándo se va a pagar.

Verán ustedes. Por un lado, mi paisano, el diputado Iván Pérez Negrón, dijo hace unos días que: Hace unos momentos se aprobó, estoy citando, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, que contempla 31 mil millones de pesos que se van a utilizar para enfrentar la pandemia de covid-19 y para adquirir la vacuna. Así es, se van a utilizar 33 mil millones de pesos para enfrentar a covid-19 y para adquirir la vacuna.

También tengo al diputado Javier Hidalgo, que hace unos momentos aquí desde su curul dijo: ¿Para qué queremos pagar hasta el 2021 la vacuna, si necesitamos que ya esté liquidada para que nos las entreguen sin contratiempos en unas semanas? Javier Hidalgo dice que la vacuna no se va a pagar de los 33 mil millones de pesos, como lo dijo Pérez Negrón. No viene el dinero entonces del Fondo de Salud para el Bienestar, sino que para Javier Hidalgo, de Morena, el dinero viene de los fideicomisos, 109 que desaparecieron y se va a pagar en las próximas semanas y va a llegar muy pronto.

Y, por otro lado, para Pablo Gómez, no hay certeza de que vaya haber una vacuna, no se puede presupuestar un incierto, porque no sé sabe cuánto va a costar ni a quién hay que pagársela, es decir, no le está presupuestando, no sabe cuánto va a costar y no ve que se vaya a comprar la vacuna en el año que entra.

Entonces, aquí tenemos tres versiones completamente distintas: Pérez Negrón, Morena 1; Hidalgo, Morena 2; Pablo Gómez, Morena 3. ¿A cuál creerle? El dinero viene del fideicomiso de los 109, el dinero viene del fideicomiso que era el Fondo de Salud para el Bienestar o el dinero no se necesita porque no se sabe todavía a quién le van a comprar la vacuna.

Yo, con la visión que estoy de acuerdo, es con la diputada vicepresidenta de esta Cámara, de Dolores Padierna. Que ha dicho aquí, en la tribuna, con talento que, en el

presupuesto de salud, ella advierte 33 mil millones de pesos adicionales y que con ese dinero se va a comprar la vacuna de covid-19.

Esa, es una visión distinta a la que hemos escuchado de los otros tres diputados. Ella sí encuentra en el Presupuesto el espacio etiquetado con los 33 mil millones de pesos y aquí es donde yo tengo una ligera diferencia con ella y tengo una profunda diferencia con los tres diputados, Pablo Gómez, Hidalgo y Pérez Negrón.

Tengo aquí el presupuesto del sector salud. El sector salud se incrementa en 9 por ciento, que son 16 mil millones de pesos. El IMSS tiene un decremento, en términos reales, de 1.4 por ciento, es decir, en el Presupuesto de Egresos que ustedes están por votar, Morena le quita dinero, en términos reales, al IMSS para el 2021. En el ISSSTE tiene un crecimiento apenas del 3 por ciento, en el FASSA hay un crecimiento del 2.4 por ciento.

En total, el sector salud, incluyendo Salud, IMSS, ISSSTE y FASSA tiene un total de 708 mil millones de pesos, un incremento de cerca del 2 por ciento. ¿Cuánto es ese 2 por ciento? Resulta que son solo 14 mil 165 millones de pesos. ¿Dónde están, de nueva cuenta, los 33 mil millones de pesos? No están ni etiquetados para la vacuna ni están todos los 33 mil millones de pesos adicionales para el sector salud, porque solamente adicionales están 14 mil 165 millones de pesos.

Los datos no mienten, en el contexto de la pandemia, ustedes no le están reintegrando al sector salud de manera adicional los 33 mil millones de pesos, están reintegrándoles solo 14 mil 165 millones de pesos. Le están bajando recursos en términos reales al IMSS. No están etiquetando más allá de 2 mil 100 millones de pesos para la vacuna, que es el mismo dinero aproximadamente que este año 2020 y no aparece por ningún lado el etiquetado para la vacuna, para comprar las vacunas.

Entonces, Javier Hidalgo las va a comprar ahora ¿Con qué dinero? No está claro. Pablo Gómez no quiere presupuestarlas porque no lo tiene. Pérez Negrón dice que el dinero del fideicomiso está etiquetado para la vacuna, pero no lo vemos en ningún lado. ¿A quién creerle? Tienen un mar de contradicciones y por eso presentamos una reserva para que efectivamente quede etiquetado como lo planteó Pérez Negrón, que efectivamente los 33 mil millones de pesos vayan en el presupuesto para comprar las vacunas. Para que en el caso de que Javier Hidalgo no

encuentre el recurso ahora en los 109 fideicomisos, porque no todos están disponibles para comprar la vacuna, pues, que lo tenga asignado...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Ochoa, su tiempo se ha acabado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, presidenta. Concluyo. Para que efectivamente Javier Hidalgo tenga el recurso para el año que entra, pero, sobre todas las cosas, para que la población mexicana tenga la certeza de que van a haber recursos para comprar las vacunas que acaben con este oscuro momento de la pandemia para México. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Asumo que las manos levantadas son por alusiones. Así que tiene la palabra la diputada Dolores Padierna, por alusiones.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Gracias. Y, le agradezco al diputado Ochoa que haya de manera persistente hablado de la vacuna. Pero él dice que a quién creerle, yo le propongo, que le crea al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en el artículo octavo transitorio que, de manera textual y clara, en español dice, los 33 mil millones de pesos que vienen del Fondo de Salud para el Bienestar estarán contemplados en el Ramo 12 de Salud. Entonces, los 33 mil millones fueron trasladados al Ramo 12, primera cosa.

Segundo, el Ramo 12 de Salud, pues, en salud cabe todo: vacunas, instrumental médico, personal, burocracia, etcétera, cabe todo. Y ya estoy entendiendo que el problema de ustedes es que piensan que si no está etiquetado, como llevan tantos años etiquetando, creen que si un rubro no está etiquetado, entonces no se va a hacer.

Y le pongo un ejemplo: con las inundaciones lamentables en Tabasco, Chiapas y Veracruz, con Fonden y sin Fonden el gobierno federal sabe sus obligaciones y como es un gobierno responsable y humanista está atendiendo a la población. Ya instalaron comedores comunitarios, están llevando alimentos a toda la población, hicieron muchos albergues, etcétera, etcétera, con Fonden o sin Fonden, etiquetado o no etiquetado.

La administración pública tiene sus funciones, sus facultades en la ley. No necesita a fuerzas etiquetarse. Es

ridículo que se diga que, por cierto, el Presupuesto sí tiene un rubro de vacunas. Pero, adicionalmente, se estipula que ahí le vamos a hacer una relatoría...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha acabado.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): ...aspirinas, banditas. O sea, es ridículo que quieran etiquetar cosa por cosa. El término se llama vacunas. El título se llama vacunas. Y ahí va. Y nos platicaba la subsecretaria...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Padierna, su tiempo se ha acabado. Concluya, por favor.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Terminó por decir que mis compañeros tienen razón porque la subsecretaria de Egresos nos comentó que a finales de este año y principios del siguiente están gastando 1 mil 600 millones de dólares para traer cuanto antes la vacuna del covid, esté etiquetado o no esté etiquetado. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Javier Hidalgo, por alusiones, tiene el uso de la palabra.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Aquí más bien, yo creo que se está haciendo bolas, pero a propósito, porque quedó muy evidenciado por el diputado. Quedó evidenciado que él lo que quiere es que se etiquete para el 2021 el pago de las vacunas del covid, cuando se vienen pagando desde octubre y se van a pagar.

Y se lo dijeron, se lo hemos dicho, para eso estamos previendo el recurso de los fideicomisos, de los 109 fideicomisos, pero sí es una barrabasada, es absurdo que quiere el diputado que pospongamos hasta el 2021 el pago de las vacunas cuando la emergencia ya es ahora, cuando se están ya pasando la fase 3 de todas las vacunas, cuando ya tenemos que comprometernos para poder garantizar los 130 millones de vacunas.

¿Cómo nos vamos a esperar hasta abril del próximo año como era la propuesta del diputado? Pero como se enredó y quedó en evidencia, ahora quiere darle la vuelta. El diputado es como esos que juegan dónde quedó la bolita para tratar de engañar a engañabobos, pero no nos engaña,

diputado. Está claro que usted no tiene ni idea de lo que estamos haciendo por salud, así que, por favor, no nos meta en sus enredos. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Adelante, diputado Pérez Negrón, por alusiones.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Y en virtud de que me aludió seis veces mi paisano, le pido un poquito de mayor tiempo para explicarle de una vez por todas a él y a todos quienes siguen mintiendo al pueblo de México, realmente dónde están los recursos y el gran esfuerzo que, les guste o no, va a hacer el gobierno de López Obrador para salvar vidas.

Primero, lo comentó la subsecretaria: 1 mil 600 millones de dólares va a costar la vacuna de covid, contra la covid-19.

Segundo, lo dijo claramente: a finales de este año e inicios del próximo, se va a contar con los primeros lotes de vacunas. Los recursos tanto que provienen de los fideicomisos, así quedó en el dictamen de la Comisión de Presupuesto, más los 33 mil millones, se van a ir al rubro de salud y ahí obviamente nos interesa, claro, enfrentar la pandemia, pero también seguir garantizando la salud de las familias mexicanas. Por eso el artículo octavo transitorio que ya me hizo favor la diputada Dolores Padierna de precisar establece adónde se van los 33 mil millones.

Y, nuevamente, dejen de estar diciendo que ya no va a haber recursos para la atención de enfermedades catastróficas. Aun así, los recursos que se van a inyectar al fondo, por favor, hagan sumas, méntanse a leer bien los dictámenes, hay 16 mil millones que en el Presupuesto 2021 se van a inyectar también al Fondo de Salud para el Bienestar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado, sirva concluir.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Concluyo, presidenta. Concluyo. Y por favor, ya no sigan lucrando con el tema de los niños con cáncer. Si revisan bien, además de este dinero que va al Fondo de Gastos Catastróficos o al Fondo de Salud para el Bienestar, hay 20 mil millones que se van a ir a los institutos especializados de salud y las prioridades que ahí se

establecen es la atención a los niños con cáncer y a todas esas enfermedades que finalmente le pegan mucho al bolsillo de las familias. Dejen ya de estarle mintiendo a la gente...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): ...y nuevamente, respetuosamente, se los pido, hoy estoy seguro que lo que nos une importa más que eso que nos separa. Ustedes tuvieron su chance y a la cuarta transformación nadie lo va a parar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Éctor Ramírez Barba?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta, si me permite, para ilustración al pleno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Es importante, porque la propia vicepresidenta Dolores Padierna dice que es muy estudiosa de las cuentas. Hay un principio contable básico, presidenta, que dice que el ingreso se contabiliza cuando está en la bolsa y el egreso se contabiliza cuando se firma el compromiso.

Lo que ha dicho el diputado Enrique Ochoa, contablemente es lo correcto. Ramo 12 no es para cualquier cosa para salud, porque nuestra planeación es democrática y es programática. Si ella nos dice en qué rubro de salud o en qué subrubro está el tema del covid, podía uno ver cuál es el compromiso. Lo demás que ha dicho el diputado Pérez, para no referirme a su calificativo, pues me parece que tampoco merece ningún crédito, porque lo que está diciendo es falso de toda falsedad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ramírez. Permítanme un momento. Déjenme nada más solicitar a la Secretaría se sirva dar lectura al artículo 118 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, para que dejemos preciso en esta asamblea de lo que se trata la moción de ilustración del pleno. Estoy segura que vamos a poder usar esa moción, pero tiene varios requisitos. Por lo tanto, solicito atentamente le dé lectura la Secretaría a la misma.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Artículo 118.

1. La moción de ilustración al pleno es la petición que se hace al presidente para que se tome en cuenta, se lea o se atienda a algún dato o hecho que resulte relevante para la discusión de alguno de los asuntos;

2. La diputada o el diputado que desee ilustrar la discusión, lo solicitará al presidente, de ser autorizada, la lectura del documento deberá hacerse por uno de los secretarios, continuando después en el uso de la palabra el orador.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretaria. Acá vale la pena señalar que la ilustración al pleno no la hemos aplicado estrictamente en los términos reglamentarios. De hecho, en forma oral, el diputado Ramírez Barba dio elementos para ilustrar al pleno. Pero, estoy segura que durante las discusiones los y las diputadas tendrán justamente esos documentos que son de utilidad para que el pleno reciba más información al respecto.

Pero voy a insistir en que, cuando apelen a moción para ilustración del pleno, tengan pendiente el artículo 118 del Reglamento.

¿Con qué objeto, diputado Javier Hidalgo?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): De ilustración al pleno. Es que la ilustración al pleno que hizo el diputado Ramírez Barba fue más bien de confusión al pleno, porque quedó muy claro que ese artículo octavo transitorio, cuando la comparecencia de la subsecretaria iba en el sentido de que se iba a usar para la distribución universal de la vacuna, para construir 25 hospitales, para dar becas de especialización a los médicos y para seguir financiando tratamientos y las medicinas gratuitas, a través del Insabi, eso ya estaba y estaba marcado. No lo que comentó el diputado Barba, que no ilustró, sino confundió al pleno. Gracias, presidenta, por su amabilidad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias. En relación a esta moción de ilustración del pleno, vamos a perfeccionar el empleo de la moción de ilustración. Lo que hizo el diputado es parcialmente correcto, pero para ser completamente correcto sería proporcionar a las secretarías o al secretario el documento para que ellos le den lectura desde la Secretaría. Vamos mejorando. Diputado Enrique Ochoa Reza.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Serían dos peticiones: por alusiones personales, que hizo el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; e ilustración al pleno, en función de lo que han comentado, para que la secretaria, a partir de su solicitud, pueda leer el octavo transitorio del presupuesto para que, en beneficio de la discusión que hemos tenido estos días, efectivamente se sepa qué es lo que se está votando. Y ejercer mis alusiones personales, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Primero, en relación a la solicitud de lectura del octavo transitorio del proyecto de decreto que estamos discutiendo, sirva la Secretaría a dar lectura al mismo. Octavo transitorio del proyecto de decreto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Octavo. El presupuesto aprobado del Ramo 12, Salud, incluye hasta los 33 mil millones de pesos que se concentrarán en la Tesorería de la Federación con cargo al patrimonio del Fondo de Salud para el Bienestar, en términos de lo señalado en el transitorio décimo quinto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, los cuales se destinarán para el fortalecimiento de las acciones en salud previstas en este presupuesto.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dada la lectura, la siguiente solicitud del diputado Ochoa fue por alusiones que hizo el doctor Ramírez Barba de su parte.

¿Con qué objeto, diputado Cayetano García?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): En términos del artículo 120, presidenta, no proceden alusiones personales derivadas de una ilustración al pleno. Dice textual: la moción para alusiones personales procede cuando, en el curso de la discusión, la diputada o el

diputado hubiera sido mencionado implícita o explícitamente por el orador.

Solo que se hubiese derivado de una mención a cualquier legislador presente desde la tribuna, pero se trató de una ilustración al pleno –por cierto, mal hecha o indebidamente realizada–, pero no proceden las alusiones, porque no hay una discusión. Solamente por mencionarlo, ¿va a proceder una alusión? Eso es una mala práctica y sentaría muy mal precedente en este pleno. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, diputado, pero estamos en el transcurso de una discusión. Y privilegiamos la discusión. Así que, adelante, por alusiones, diputado Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Sin miedo, Cayetano. Es muy claro el problema, presidenta, porque efectivamente aquí se mencionó que se remitiera ese octavo transitorio y ahí no se dice que va a ir el dinero directo a la vacuna. Y en el rubro donde sí está establecido la vacuna, hay 2 mil 100 millones de pesos, que no son los 33 mil millones de pesos, que los tres oradores que usaron la palabra después de que la hice yo en tribuna, refirieron que es lo que cuesta la vacuna. Por lo tanto, siguen sin demostrar dónde está el dinero para la vacuna. No está presupuestado.

Y, recuerden, diputadas y diputados, el Presupuesto de Egresos no es nada más asignar recursos, se asignan metas y programas precisamente específicos para determinar cómo se va a gastar el dinero, para eso son los anexos. Es lo que se está votando, esas son las reservas que estamos discutiendo. Tienen que asignar exactamente el Presupuesto para destinarlo a los aspectos particulares, en este caso la vacuna, para acabar con la pandemia. Háganlo, y apoyaremos con nuestro voto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Pérez Negrón, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Por alusiones, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor, diputado Pérez Negrón.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Dice el doctor Éctor Jaime que hay principios

básicos de contabilidad, efectivamente, y trata de corregir a la diputada, que al igual que yo, sí somos economistas. Lo que se plantea en la Ley de Ingresos es lo que se presupuesta en el gasto ni un peso más ni un peso menos. Ese es el principio básico.

Y, segundo, el diputado nuevamente, que se la ha pasado diciendo sandeces, están, sí, muy acostumbrados a que antes se etiquetaban absolutamente todo para tratar de solventar sus gastitos y sus bolsas. Ya no existe.

Y yo quisiera, más bien, que nos dijera, de manera contundente, cómo fue que se etiquetó cuando fue director general de CFE ese bono de marcha y cómo le hicieron para dejar también, en crisis, a la Comisión Federal de Electricidad.

Ya basta de seguir dándose golpes de pecho. Les guste o no, este es un gobierno diferente, y lo que le importa al presidente y a nosotros es la salud de las y los mexicanos. Les guste o no.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Cayetano García, ¿con qué objeto?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): No voy a abusar de la voz, a pesar de haber sido mencionado, para no entorpecer el debate ni la discusión ni el trámite legislativo. No soy chicanero legislativo. Cuando intervengo es con altura de miras. No le tengo miedo al debate porque para ganarles, nos asiste la razón. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Enrique Ochoa Reza.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Enrique Ochoa Reza. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Samuel Calderón Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar sus reservas a los artículos 14 y Anexo 1, en relación con el Anexo 16. Lo hará vía la plataforma Zoom. Diputado Calderón, dado que hay dos reservas inscritas por usted, dispone de cinco minutos para desahogarlas.

El diputado Samuel Calderón Medina (vía telemática): Presidenta, informo que en mi intervención expondré dos reservas enlistadas en la Gaceta Parlamentaria. Por lo que le pido consideración en el tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, dispone usted hasta de cinco minutos. Adelante.

El diputado Samuel Calderón Medina (vía telemática): Con la venia de la Presidencia. Expongo mi primera reserva. En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos hemos comprometido con las familias que fueron afectadas en los sismos de 2017. Las afectaciones que generaron los sismos en varios estados, pero especialmente en Morelos, afectaron a muchas familias de bajos recursos. Los efectos del sismo todavía se pueden observar, no solo en la infraestructura de las calles de Morelos, sino en los rostros de preocupación de los damnificados.

Todas y todos reconocemos que las condiciones de covid-19 trajeron complicaciones en las casas y hogares de los ciudadanos de México. Y en muchos casos se empeoró las condiciones económicas y de salud. Pensemos un momento, reflexionemos y actuemos. Los damnificados siguen siendo doblemente afectados gracias a los efectos de covid-19. Por ello, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social sometemos a su consideración esta reserva, bajo los siguientes términos:

Adicionar 100 millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano, del Ramo 15, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de su Anexo 16, para los recursos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Este dinero se destinará única y exclusivamente para el estado de Morelos, que este dinero deberá ser etiquetado para poner solución a los daños ocasionados por los sismos del 2017.

Mi segunda reserva está enfocada a proteger los derechos laborales de los trabajadores del Estado. Se busca modificar el Capítulo 3, de los Servicios Personales, artículo 14, último párrafo. Como bien se ve, en el proyecto de Presupuesto se establece que los Poderes

Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades, así como los entes autónomos deberán abstenerse de cubrir cualquier tipo de estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos en su servicio, con motivo del término su encargo, o bien por el término de la administración correspondiente.

De aprobarse este párrafo, se estaría afectando la economía familiar de los servidores públicos que conminan un cargo. Nos afectaría a nosotros, como diputados, y a miles de familias que dependen del trabajador. Además, se viola la Ley General del Trabajo. Por lo anterior, solicito a la asamblea su apoyo y aprobación de estas reservas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Calderón Medina. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Samuel Calderón Medina.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Calderón Medina. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, inscribió reserva al artículo 19 del proyecto de decreto y ha solicitado su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva al artículo 20.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, dado que usted tiene solamente una reserva inscrita, va a disponer de tres minutos. Adelante, por favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Gracias. Con su permiso, presidenta. Buenas noches, diputadas, diputados. Vengo a presentar esta reserva al artículo 20 del dictamen, en donde proponemos establecer en este dictamen terminar, por fin, con los privilegios que malamente se fueron formando en esta Cámara de Diputados en el pasado.

Sí, por ustedes, compañeros de la oposición, siempre tratando al pueblo, al pueblo raso, de la peor manera, humillándolo, robándolo, despojándolo de lo poco con lo que contaba y a eso se le llama ser cínico políticamente y no tener memoria de su turbio y negro pasado, porque ustedes no entienden y no comprenden que este es un Presupuesto diferente, es un Presupuesto transversal, social, económico y políticamente hablando, en donde le ponemos un alto a la corrupción, a la falta de transparencia y en donde le ponemos un fin a lo que ustedes, diputados de la oposición, les gusta.

Yo veo que siguen aspirando al moche, a la mordida, a seguir con esa lógica de venir a estos puestos de representación popular para enriquecerse, para sentirse por encima del pueblo trabajador y venir a engañar de manera vil, con una sucia estrategia de quedarse y apropiarse día y noche de esta tribuna con cientos de reservas, que ustedes saben que son falacias, que son ficciones, que son mentiras, porque tuvieron la oportunidad por décadas de hacer un Presupuesto para el pueblo y no en contra del pueblo, como lo hicieron.

Pero bueno, qué les podemos pedir, si ustedes no entienden de austeridad republicana. No les gusta, eso nos queda claro, porque la austeridad no es miseria, la austeridad es promover el crecimiento económico desde abajo.

Austeridad significa vivir dignamente, moralmente, como cualquier ciudadano y no malgastar los recursos públicos como ustedes lo hicieron en sus anteriores gobiernos. Lo que hicieron ustedes durante legislaturas completas fue crear estructuras flexibles para darle recursos a sus proyectos prioritarios. Ustedes, legisladores de la oposición, priorizaron la construcción de bardas perimetrales para refinerías que jamás terminaron. Priorizaron pagos de deuda externa que se han vuelto eternas.

Priorizaron construcciones de aeropuertos en suelos pantanosos y eso aquí queda claro, el Presupuesto que se está presentando es un Presupuesto firme, digno para el

pueblo de México. Por eso invito al pueblo de México a sumarse a la cuarta transformación bajo el principio de que cualquiera que desee dedicarse en estos momentos a la política, tiene que vivir como la mayoría y no como la minoría rapaz, como ustedes nos hicieron creer.

Por eso, diputada presidenta, sabiendo que no hay un Presupuesto perfecto, pero sí congruente, retiro mi reserva, retiro mi reserva de este dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Sánchez Rodríguez. En consecuencia, no será necesario hacer la consulta a la asamblea dado que ha sido retirada la reserva.

Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar varias reservas al proyecto de decreto. Diputada Almaguer Pardo, si fuera tan amable de decirme qué reservas, de las siete que tengo enlistadas, va a presentar en este momento.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Muchas gracias, diputada presidenta. Presento las seis reservas contenidas del artículo 21 del decreto y usted dispone en qué momento las pone a consideración del pleno, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tengo, diputada, una reserva del artículo 21 y tengo otras seis reservas en relación al Anexo 13.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Es correcto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, procederá a presentar artículo 21 y reservas del Anexo 13, ¿es correcto?

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Es correcto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputada. Entonces dado que son más de cinco reservas, dispone usted de seis minutos para presentarlas. Adelante.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 propone 128 mil 92 millones de

pesos para el Anexo 13, que son 24 mil 574 millones de pesos más de lo destinado el año pasado, 19.6 del aumento con respecto a 2020.

Sin embargo, ninguna emoción nos llega, puesto que esto es otra más de las simulaciones de la mayoría artificial en esta Cámara de Diputados, pues la totalidad de este incremento está etiquetado en uno de los programas prioritarios del actual gobierno, el de la Pensión para Personas Adultas Mayores, programa que no cuenta con perspectiva de género y resulta, evidentemente, ser un programa clientelar, es decir, que ese programa se entrega directamente.

Concentra el 46 por ciento de todo el presupuesto etiquetado para la igualdad entre hombres y mujeres. Del total de los 59 mil 169 millones de pesos para este programa dentro del Anexo 13. Estamos proponiendo que se distribuya en diversos programas presupuestales del mismo anexo que tienen disminución y son insuficientes para atender salud, proyectos productivos y la violencia que vivimos las mujeres en este país.

En primer lugar, propongo modificar el texto del dictamen, del artículo 21, del párrafo y la fracción III, para que se garantice por parte del Ejecutivo federal que el Presupuesto cuente con perspectiva de género y la igualdad en todos los programas que integran el Anexo 13.

Asimismo, reiterar que todo el 2020 hemos defendido y luchado para que se respete el presupuesto para refugios especializados a mujeres víctimas de violencia de género para sus hijas e hijos.

Ahora, viene etiquetado dentro del Presupuesto del Ramo 20, del Bienestar, el monto presupuesto para los refugios es de 405 millones 3 mil 761 pesos, que es exactamente lo mismo que tuvieron asignado durante 2020. Lo que en términos reales significaría una disminución del 3.3 por la inflación. Si antes ya era insuficiente, estamos proponiendo duplicarlo a 800 millones de pesos, por obvias razones de que haya espacios que den albergue y atención a las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia.

En contraste con lo ocurrido en los refugios, desapareció totalmente del proyecto de Decreto 2021 el Programa de Derechos Indígenas, en donde salía el presupuesto para las casas de las mujeres indígenas y afromexicanas, las Camis, que son los refugios para mujeres, pero, en zonas rurales e

indígenas que además atienden partos en donde no hay centros de salud.

En el PEF 2020 este programa tuvo etiquetados a 85.5 millones de pesos para la igualdad de género, de los que 30 millones eran para las Camis, aunque finalmente se le recortó a la mitad. Al final de cuentas, desaparecieron.

Además, de los otros 436.6 millones denominados Programas para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas, pero para el 2021 el primer programa desapareció y el segundo cambió de nombre por el Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con solo 171.3 millones asignados. Es decir, que en total se eliminaron más de 350 millones para mujeres indígenas, lo que representa, en términos reales, 68 por ciento menos a lo que es indispensable, que este programa sí se integre al Anexo 13 y se le asignen 500 millones de pesos.

En cuanto a los subsidios de este organismo, reparte para las alertas de violencia de género un total de 202 millones de pesos, en esta misma cantidad es la que está plasmada para repartir en 2020. Por lo que, en términos reales, significa una disminución del 3.3 por la inflación, a la que también, ante la pandemia de violencia feminicida que hemos estado solicitando, que se duplique el presupuesto.

Es importante aumentar el presupuesto para la atención de la salud sexual y reproductiva, que tuvo un decremento del 17 por ciento, y al que proponemos se aumente la cantidad de 2 mil 526 millones.

Hemos trabajado en esta legislatura varias iniciativas trascendentales para las mujeres: la paridad, la violencia política, derechos laborales para las mujeres, etcétera. Por lo que apelo a esta soberanía de la paridad a la congruencia para aprobar estas reservas, que son esenciales en el compromiso que se dice tener de parte de la mayoría artificial para garantizar los derechos de las mujeres y atender las necesidades urgentes que no están reflejadas en el proyecto del Presupuesto del Ejecutivo ni el dictamen hoy presentado.

Por último, les digo, vienen aquí y todos los que presentaron una reserva la retiran. Se les conmina, estoy hablando, se les conmina desde acá a ilustrar al pleno. No es posible ilustrar a un pleno con una mayoría irresponsable que toma dictado de un Presupuesto de la Presidencia de la República sin sentido social. Sigán

tomando dictado, a México no lo van a engañar, no quieren etiquetar salud porque quieren tener el cajón abierto para seguir utilizando en la opacidad, en la corrupción, todos los recursos posibles y son insaciables. Para que sigan manejando a diestra en corrupción, en opacidad, los programas sociales...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Término, presidenta. Los programas sociales clientelares, de ese tamaño es su miedo a perder. México despreciará esa mayoría artificial, abusiva, tendenciosa, opaca y corrupta. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Almaguer Pardo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Almaguer Pardo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Rocío Villarauz, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar en nombre propio y de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega una propuesta de modificación al proyecto de decreto.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Con su venia, presidenta. Presento reserva al artículo 21 del proyecto de decreto.

Hoy por hoy, ciertamente, vivimos en México la mayor crisis sanitaria y económica experimentada en décadas. Existe una alta probabilidad en que en el próximo año 2021 la pandemia por covid siga constituyendo una emergencia sanitaria y aunque hay resultados económicos satisfactorios, la

superación de la devastación económica... aún no se extenderá en el tiempo.

No obstante, el instrumento de política económica que discutimos y votaremos, el proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 mantiene un único objetivo: reducir la tremenda e injusta desigualdad en la distribución del ingreso, erradicar la pobreza extrema y reducir significativamente la pobreza moderada, garantizando los derechos humanos de mexicanas y mexicanos.

El neoliberalismo económico resultó ser una eficiente fábrica de pobres, desastre que vino a ser agudizado por la pandemia del virus y sus consecuencias económicas.

Los dramáticos efectos de la pandemia hacen imperante un análisis que convoque a mujeres de todos los sectores sociales para que juntas logremos anticipar escenarios y diseñar las estrategias que fortalezcan la agenda nacional de igualdad de género en el marco de la era covid-19.

La propuesta de un Presupuesto con perspectiva de género fortalece el análisis de la política nacional de igualdad, parte de las necesidades planteadas como líneas estratégicas que incluye como un objetivo prioritario impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, para contribuir al bienestar, la justicia y una vida libre de violencia para las mujeres.

Al analizar la clasificación funcional del presupuesto propuesto para 2021, en materia de gasto público, el gasto programable aumentará 1.3 por ciento en términos reales.

Aumentará el presupuesto en desarrollo social con un incremento del 3.7 por ciento, específicamente en salud, lo asignado se incrementará en 1.8. De modo que, si comparamos con el 2015, con el presupuesto total, en salud alcanzó su registro máximo, lo que se ha propuesto para el Ramo 19 implica 10 por ciento más para la salud y aportaciones.

En el gasto para protección social habrá aumentado 84 por ciento entre 2012 y lo presupuestado para 2021. Son cambios positivos, más aún en el contexto presupuestal de austeridad y cero déficit.

Debido al pobre crecimiento de la economía mexicana durante los sexenios de experimentación neoliberal que se observó durante los 36 años transcurridos entre 1983 y

2018, ¿una mejora en la distribución del ingreso? No. La estrategia neoliberal no solo trajo consigo una mayor inequidad en la distribución del ingreso, sino también un grave deterioro del bienestar de la mayoría de la población mexicana y, sobre todo, de las mujeres, al cercenarse brutalmente su participación en la riqueza, efectivamente, generada.

Los asalariados y asalariadas de México tuvieron una pérdida acumulada de 2 millones 32 mil 584 millones de dólares durante esos años, periodo en el que el crecimiento promedio fue del 2.3 por ciento, ¿acaso lo hemos olvidado?

Andrés Manuel López Obrador, quien encabeza el proyecto de la cuarta transformación ha puesto el gasto federal en el centro de la discusión pública, pero ni los negocios de los beneficiados ni el cambio de estrategia es lo que quiere discutir, y lo que más evade es la creciente polarización del debate público, es a quien beneficiará prioritariamente este Presupuesto 2021 y sin duda reducirá las brechas de desigualdad.

Sabemos de la complejidad económica que enfrentamos, pero justamente en este contexto debemos proteger a las mujeres y niñas, sobre todo a las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, recordando ponderar el principio de progresividad de los derechos en el tema presupuestal.

Compañeras y compañeros legisladores, la realidad actual exige certeza y justicia en el gasto, por ello, con responsabilidad y asumiendo plenamente el compromiso adquirido con el pueblo de México, me permito retirar la reserva presentada. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Rocío Villarauz. En consecuencia, no es necesario realizar la consulta a la asamblea.

Tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reservas al proyecto de dictamen.

Diputada Juárez Piña, tengo registradas 19 reservas a su nombre en este momento procesal. Sería tan amable decirme, ¿cuántas y cuáles va a desahogar en este momento en la tribuna?

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Sí, gracias, presidenta. Sería solo la relativa al artículo 21.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted de tres minutos, diputada Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, presidenta. Comentábamos en días pasados, junto con el diputado Enrique Ochoa y otras diputadas de la Comisión de Justicia, que este presupuesto debería tener una perspectiva de género en cada una de sus partes y, por supuesto, los que tienen que ver con los trabajos de nuestra comisión, en la ampliación de los derechos de las mujeres y, sobre todo, en la aplicación de acciones afirmativas.

Es por eso que estamos proponiendo que pueda sumarse un párrafo, adicionar un párrafo al artículo 21, relacionado con una acción afirmativa en materia de género y que tiene la intención de promover y exigir el cumplimiento de aquellas normas destinadas a la equiparación real entre hombres y mujeres, sobre todo mediante la eliminación de desigualdades de hecho y el restablecimiento de derechos fundamentales a la igualdad en su dimensión material.

Y es por eso que estamos proponiendo esta adición que diría lo siguiente. El Poder Judicial, así como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades respecto de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de sus programas y que asimismo reportarán en los informes trimestrales las medidas que hayan adoptado, mismas que deberán publicar en páginas de internet.

Hoy, que nos encontramos discutiendo el Presupuesto de Egresos de la Federación debemos hacer énfasis en que este país, las brechas de desigualdad que vivimos las mujeres y las condiciones de violencia que sufrimos día a día, obligan a esta asamblea a tomar decisiones indispensables para garantizar la seguridad de quienes conformamos la mitad de la población.

Once mujeres asesinadas diariamente, únicamente por ser mujeres. De ellas, es menor una de 14 años de edad. La reserva que se presenta no tiene impacto presupuestal, no afecta al gobierno federal ni a ninguna de sus dependencias. Es una reserva enfocada en hacer visibles los esfuerzos que el Poder Judicial ha emprendido en la

ardua tarea de generar condiciones igualitarias para las mujeres que ahí laboran.

Se trata de que los recursos que se destinan a este fin sean públicos y puedan ser evaluados por la sociedad, con el fin de contribuir en una aplicación del gasto eficiente. Debemos señalar adicionalmente que el párrafo que proponemos adicionar fue eliminado de este proyecto, de este proyecto de decreto.

El que se incluyera no variaría las condiciones del ejercicio del gasto, pero, en cambio, pero, en cambio, sí generaría una mayor transparencia con la cual sabemos que el Poder Judicial está ampliamente comprometido y caería, por supuesto, muy bien a todas las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Juárez Piña. ¿Con qué objeto, diputado Enrique Ochoa?

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Gracias, presidenta. Por alusiones personales, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Fue usted aludido, diputado Ochoa. Adelante.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Coincido y apoyo la propuesta de la diputada Juárez Piña, que puntualmente presentó en la tribuna. Y aprovecho para hacer un comentario sobre un incidente que se dio hace unos momentos aquí en la Cámara.

¿Cuál es el verdadero tamaño de un diputado que, cuando se le acaban los argumentos, empieza con ataques personales? ¿Será que es un títere? ¿O será que es un titiritero? Ya lo veremos en los próximos días. Apenas ayer ese mismo diputado me decía que estaba abierto al debate y ahora veo que no aguanta nada o casi nada.

¿Cuánto vale la palabra de un hombre que no sostiene su dicho 24 horas? ¿Acaso cree que vamos a dejar de debatir las ideas, porque a él se le acabaron las suyas? Pues no. Voy a seguir defendiendo el derecho de las mexicanas y de los mexicanos para que tengan acceso a la vacuna. Y voy a seguir evidenciando que a Morena se le ha hecho bolas el engrudo. Les guste o no les guste. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en

votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Juárez Piña. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para presentar reservas del proyecto de decreto y lo hará vía la plataforma Zoom. Adelante.

La diputada Ana Paola López Birlain (vía telemática): Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada López Birlain, tengo registradas seis reservas tuyas. Quiero saber cuántas de ellas va a usted a abordar en este momento.

La diputada Ana Paola López Birlain (vía telemática): Si me permite presentar tres de ellas, por favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone entonces, usted, de cinco minutos. Y mencióneme, por favor, cuáles son esas tres.

La diputada Ana Paola López Birlain (vía telemática): Muchas gracias. Son con respecto al artículo 21, el Anexo 6, el Anexo 13 y el artículo 31, igual del Anexo 6, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Adelante, por favor.

La diputada Ana Paola López Birlain (vía telemática): Gracias. Con su venia, presidenta. Anticipo lo que va a suceder. Verdaderamente en esta Cámara hemos venido a ser testimonio de la falta de diálogo y capacidad para construir acuerdos.

Las reservas que presentamos, no crean que son ocurrencias, surgen del trabajo de todos los días, de salir a nuestros distritos a escuchar lo que las familias están viviendo y lo que están pidiendo. Y, desafortunadamente, pues no vemos esa disposición de construir. Estoy convencida que no es regalando el pescado, sino enseñando a pescar como vamos a acabar con la desigualdad. Todo lo contrario a lo que este gobierno pretende a través del Presupuesto.

La reserva que presento es en relación al Fondo de Apoyo para Mujeres, en su artículo 21, en relación al Anexo 6 y al Anexo 13. A pesar de que sabemos perfectamente que en México, el camino para las mujeres no es fácil, que muchas sufren de discriminación, violencia y falta de oportunidades en el ámbito laboral. En lugar de proponer acciones que acaben con esta brecha, este gobierno las desaparece.

No hay facilidades para que las madres trabajadoras tengan un lugar seguro donde dejar a sus hijos. No hay condiciones para que puedan compaginar sus sueños con la difícil tarea de ser madre. La equidad de género y el empoderamiento femenino van más allá de un tema de justicia. El hecho de que haya mujeres líderes incide directamente en una ventaja para la economía de un país. Incluir a la mujer en el mundo laboral es aprovechar 100 por ciento del talento, en lugar de 50 por ciento si solo participan los hombres.

Aprovechar el talento femenino contribuye, tanto en el éxito de una empresa, como en el propio desarrollo económico de un país. Tanto hombres como mujeres tenemos que estar conscientes que todas las personas tienen algo valioso que ofrecer y cada día es una oportunidad para crecer nuestras capacidades y ponerlas al servicio de los demás.

Es por ello que es necesario destinar una parte del presupuesto a la creación de un fondo de emprendimiento para mujeres que permita, en primer lugar, una redistribución equitativa de las actividades entre los sexos en la esfera pública y privada. Una justa valoración de los distintos trabajos que realizan las mujeres y los hombres. La modificación de las estructuras sociales, reglas, horarios, mecanismos, prácticas y valores que reproducen desigualdades. Y, por último, el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Esto solo será posible con la implementación de programas y espacios que permitan capacitar a las mujeres en todas las

áreas, para poder aprovechar al máximo su talento, desarrollar todas sus habilidades y potenciar así su crecimiento profesional. Para ello presenté esta reserva al artículo 21, en relación con este anexo, para la creación del fondo de mujeres emprendedoras con fondos por 100 millones de pesos, para aplicarse a través de un fondo constituido por la Secretaría del Bienestar.

Los recursos del fondo se destinarán prioritariamente para el apoyo de proyectos productivos, enfocados a temas de medio ambiente, tecnología, biomedicina, igualdad de género, desarrollo agropecuario, desarrollo comunitario, promoción cultural y desarrollo de cooperativas.

Son necesarios, hoy más que nunca, esquemas en donde el desempeño laboral sea valorado por el cumplimiento eficiente de objetivos y la capacidad para agregar valor de cada individuo.

Ojalá todas las mexicanas y los mexicanos entendamos la importancia de unirnos en esta lucha por la igualdad y la justicia, porque hoy México necesita todo lo que cada mujer y cada hombre puedan dar para beneficio de nuestra sociedad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada López Birlain. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Paola López Birlain.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada López Birlain. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas a los artículos 21, 32, 33, en relación con el Anexo 1 y la adición de un anexo, así como al artículo 37. Ha solicitado que estas reservas sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Y así será.

Tiene la palabra la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas. Diputada Noroña Quezada, tengo dos reservas inscritas. Quiero saber si ambas van a ser presentadas por usted en este momento.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Solamente el artículo 21, en su numeral 5, presentaré en este momento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputada, dispone usted de tres minutos.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Gracias, presidenta. Con su venia. Presento esta reserva al presupuesto para el siguiente año, 2021, porque somos testigos de cómo a un mandatario sin visión de Estado ni vocación de estadista solo le sirve su mayoría para legitimar su debilidad. Porque solo un hombre que no ha sido capaz de superar su pasado es incapaz de mirar hacia el futuro. Y el presupuesto que ahorita están imponiendo, en muchos temas, como en el de las mujeres, no está mirando hacia adelante.

En materia de igualdad y en todos los temas nacionales está en evidencia que los afanes de transformación de la autollamada y ya fracasada cuarta T solo son una cortina de ilusiones, ya desenmascarada por la realidad, al demostrarles que gobernar es otra cosa muy diferente a lo que ellos están haciendo.

Por ello, esta vocación antifederalista y centralista de este Presupuesto atenta no solo contra las libertades, sino también contra la voluntad de superar el desafortunado escenario de las mujeres en este país.

Por ejemplo, de los 46 millones de mujeres que han sido víctimas de violencia, de agresiones recurrentes y sistemáticas, mujeres mexicanas que ya no saben qué hacer para detener las agresiones ni mucho menos adonde acudir para protegerse, ante este escenario considero imprescindible y sumamente necesario, tanto de forma como de fondo, esta reserva que les presento y someto únicamente a su consideración. Porque al criterio de quienes conforman la mayoría en esta soberanía, no se puede apelar. Les ha sido arrebatado desde Palacio Nacional.

En la fracción V del artículo 29 se faculta a las entidades y a las dependencias a suscribir convenios en materia de igualdad de género, además, se les delega la responsabilidad

de entregar resultados y hacerlos públicos. Pero ese ejercicio corresponsable de gasto de recursos etiquetados a todos nuestros estados, municipios y dependencias federales está incompleto y, por lo tanto, es ineficaz. Porque de manera centralista no se otorga la facultad también de emitir las convocatorias de esos programas o proyectos interinstitucionales para el bien de las mujeres y de la sociedad en su conjunto. En otras palabras, los programas específicos para las mujeres se hacen en las localidades, se consensúan en las regiones, se califican en sus ámbitos, pero no se organizan ahí mismo. Se organizan desde el centro y sobre un escritorio.

Por eso, considero pertinente agregar en esta fracción la facultad de emitir las convocatorias de sus proyectos locales. Porque, aunque pareciera una reserva menor, la realidad es que representaría un avance sustantivo para las mujeres, al privilegiar la eficacia y la eficiencia, y mermar la burocracia que este gobierno ha construido y que tanto daño ha hecho a nuestras políticas públicas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Noroña Quezada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Hortensia Noroña Quezada. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas. Diputado Cayetano García, debido al gran número de reservas que tengo registradas a su nombre, quisiera que me puntualizara cuál o cuáles de ellas va usted a abordar en este momento.

El diputado Rubén Cayetano García: La relativa al artículo 12 del dictamen y me circunscribo al artículo 111 del Reglamento de la Cámara, para las sucesivas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De acuerdo, diputado. Dispone usted de tres minutos.

El diputado Rubén Cayetano García: Diputadas y diputados, hay nanita, ya va a sesionar el Congreso, tuiteaba durante el neoliberalismo el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador mientras recorría el territorio nacional generando conciencia en el pueblo.

Ahora es distinto, esta mayoría ha dignificado al Congreso de la Unión aquí, en la Cámara de Diputados y en el Senado. No se les olvide que en ambas Cámaras somos mayoría. Pero para aprender del pasado y evitar que se vuelva a repetir la robadera, les voy a dar a recordar algunas de las tropelías que se llevaron a cabo, porque en materia de Presupuesto es importante tener memoria.

En mayor de 1989, al inicio del gobierno de Carlos Salinas, el PRI y el PAN avalaron el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que permitió la venta de importantes empresas públicas al sector privado.

El 27 de junio de 1990, el PRI y el PAN reformaron el artículo 28 constitucional para entregar bancos que eran propiedad de la nación, eliminando el párrafo que reservaba al Estado la prestación del servicio público de banca y crédito. El 6 de enero de 1992, el PRI y el PAN modificaron el artículo 27 constitucional para poner a la venta las tierras ejidales.

El 6 de mayo de ese mismo año, los legisladores del PRI y del PAN cambiaron la Ley Minera para entregar concesiones a particulares hasta por 50 años para la explotación de oro, plata y cobre. Eliminaron los límites de la superficie que podría ser concesionada. Derogaron el impuesto a la extracción de minerales y dieron lugar a la privatización de unidades y plantas mineras del sector paraestatal, como fue el caso de la histórica mina de Cananea.

Además, en ese sexenio, entregaron 6 millones 600 mil hectáreas de reservas mineras nacionales, la mayor parte de ellas a tres consorcios del país: Peñoles, Grupo México y Carso, y está misma política continuó hasta el primero de diciembre de 2018.

En 36 años se concesionaron 90 millones de hectáreas, es decir, 45 por ciento del territorio nacional, ni siquiera en el porfiriato se llevo a cabo una enajenación de suelo patrio tan descarada.

Como se me va a terminar mi tiempo, apenas llevo la número 4 y son 19, voy a leer todo el desastre legislativo en perjuicio de nuestro pueblo, del pueblo de México, en las siguientes reservas, presidenta. Retiro la presente y me someto en los términos del dictamen. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. Dado que la reserva fue retirada, no es necesario realizar la consulta al pleno.

Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta. Voy a presentar en este bloque las 11 reservas que están relacionadas con el artículo 21 y el Anexo 13.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. En ese caso, usted dispone hasta de 8 minutos para la presentación.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Le agradezco mucho, presidenta. Compañeras legisladoras, en el tema del presupuesto de género es importante decirles que, sin duda, nunca nos ha ido bien. Pero, en esta administración, en esta administración, nos tratan a las mujeres peor que a la Bartola. A ella que le daban dos pesos y tenía que pagar el agua, el teléfono y la luz y, de lo que sobrara tenía que guardar ahí para el alipus. ¿Se acuerdan de esa canción de Chávez?

Bueno, pues este gobierno nos trata peor que la Bartola, porque es mentira, es mentira que las mujeres seamos prioridad para este gobierno. Porque este gobierno se ha encargado de desarticular una por una todas las políticas en materia de igualdad y a las mujeres ni siquiera nos ven como un grupo clientelar, ni siquiera a eso llegamos.

En esta ocasión han aumentado el Presupuesto aparentemente del Anexo 13, pero, solamente para incorporar programas del bienestar que no tienen que ver con disminuir las brechas de desigualdad y van a salir a presumir que aumentaron el Anexo 13 de 107 mil millones a 128 mil, y no es verdad.

Lo que han hecho es simple y sencillamente meter programas del bienestar a este Anexo 13, pero, en los hechos han disminuido todos los recursos sustantivos con la igualdad entre mujeres y hombres, y para atender las desigualdades que estamos enfrentando, las violencias, sobre todo después de esta emergencia sanitaria, cuando las mujeres están teniendo que hacerse cargo de los cuidados en su casa, de niñas, niños, personas enfermas.

Cuando las mujeres se están teniendo que hacer cargo en su casa de la educación a distancia y desaparecen el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y ya habían desaparecido el de las guarderías.

Cuando las mujeres están viviendo mayor violencia que nunca, justamente, al dormir con el enemigo y no hay solo un aumento en materia de prevención de la violencia, y ni se diga de la inversión para atender la violencia que están viviendo las mujeres y no se ve nada concreto en el Presupuesto para eliminar y erradicar las violencias que vivimos las mujeres.

Y, ¿saben qué es lo peor de todo, compañeras y debería de indignarnos porque estamos en la legislatura de la paridad? Pero nadie de ustedes se indigna porque simple y sencillamente se quedan con lo que sus coordinadores parlamentarios les escriben en una tablita como resumen del Presupuesto, que lo que aprobamos aquí, estas diputadas y diputados, la Secretaría de Hacienda lo modifica.

Y, déjenme darles aquí un dato que me parece muy importante, derivado de los informes oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, para el primer y segundo trimestre del 2020, observamos que, en el primer semestre del 2020, el Presupuesto del Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres tuvo una reducción de 2 mil 163 millones de pesos. ¿Por qué? Porque nosotros aprobamos una cantidad y la Secretaría de Hacienda simple y sencillamente no lo autorizó y recortó por sí mismo este presupuesto.

Para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021 se observan pocas variaciones en los montos de los programas presupuestarios contenidos en el Anexo 3. Sin embargo, como ha sucedido en los últimos ejercicios presupuestales, el incremento que presenta el Anexo 13 ha pasado de 107 mil millones a 128 mil millones, aproximadamente un 20 por ciento en relación

con el proyecto de este año, del 2020, se debe nuevamente a que los recursos asignados son de la Secretaría del Bienestar, que pasan de 50 mil a 71 mil millones de pesos.

No obstante, identificamos la eliminación, fusión y redistribución de recursos de algunos programas presupuestarios que significan una afectación para los presupuestos con enfoque de género.

Lo anterior se ejemplifica con la claridad en los programas dirigidos a las mujeres indígenas. Se han cansado de decir en esta tribuna que primero los pobres, que primero las comunidades que han sido abandonadas y déjenme decirles que, en este Presupuesto, el presupuesto que más afecta es el Programa de Derechos Humanos para las Mujeres Indígenas. Y no veo aquí a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas defendiendo el presupuesto que va dirigido a las Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, que ha sido severamente recortado en lo que va del año y en lo que viene con 350 millones de pesos.

En razón de ello, para regresar a un espíritu original de Presupuesto deberíamos, insisto, en tener una mesa interinstitucional, para que realmente seamos las mujeres quienes representemos los intereses de las ciudadanas y demos aquí la batalla por los presupuestos que se requieren...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, diputada Tagle. ¿Con qué objeto, diputado Irma Juan Carlos?

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Alusiones, presidenta. Si me permite.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Una vez que haya concluido la oradora le daré la palabra para alusiones. Siga, por favor, diputada Tagle.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sonido, por favor, a la diputada Irma Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Si a través de su conducto, presidenta, me permite hacerle una pregunta a la oradora.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Juan Carlos, con mucho gusto si se admite a discusión la reserva, porque, entonces, al estar ya a discusión, se pueden aceptar preguntas como parte del debate. Siga adelante, por favor, diputada Tagle.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta. Las reservas que hoy estoy presentando en este momento tienen que ver, por una parte, con el programa presupuestario P022 del Programa de Derechos Humanos.

Ustedes se han cansado de decir en esta tribuna que unas de las principales violaciones de los gobiernos anteriores eran en materia de derechos humanos y hay afectaciones muy importantes a los derechos que tienen que ser resarcidos por este gobierno. Bueno, pues esta administración ha dejado el programa de derechos humanos de las mujeres en 7 millones de pesos cuando en años anteriores tenía 20 millones de pesos.

Y en este Programa de Derechos Humanos, además, están cinco programas operativos que tienen que ver, entre otras cosas, atender a las mujeres víctimas de trata y ustedes están dejando solamente 7 millones de pesos. También está el Programa de Fortalecimiento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que son los principales programas que tiene el Instituto Nacional de las Mujeres. ¿Y qué creen? También lo recortan.

Se han cansado de venir a subir a la tribuna a hablar sobre la violencia y la alerta de género. Pues, ¿qué creen? También reducen los presupuestos dirigidos a Conavim donde se encuentran los recursos para las alertas de género. Hemos dicho que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene que ser la que haga la observancia de la política de igualdad. Pues reducen el programa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, encargada de darle seguimiento a la política de igualdad del gobierno.

Por otra parte, en el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas, el Programa de Derechos Indígenas, donde se encontraba el programa de Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, ha sido fusionado con una afectación por 350 millones de pesos en el programa de derechos para las mujeres indígenas y afromexicanas.

Otro tema en el cual han insistido en este gobierno, que es prioritario porque le han atribuido la gravedad que tenemos frente al covid, es el de atención a la obesidad. ¿Pues qué creen? También lo disminuyen.

Y no puedo dejar de hablar en esta oportunidad de la denominación del programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva. Ahí se atiende cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de útero, y ustedes lo están reduciendo de manera alarmante sin intención de restituir recursos.

Así pues, presidenta, dejo estas 11 reservas que sin duda creo que mis compañeros legisladores deberían de votar a conciencia y dejar de seguir las indicaciones de sus coordinadores de grupos parlamentarios y que por una vez por todas nos empoderemos en esta legislatura de la paridad. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Tagle Martínez. Por alusiones tiene la palabra, desde su curul, la diputada Irma Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Gracias, presidenta. Decirle a la oposición que estamos aquí presentes escuchando sus mentiras y sus argumentos. El pueblo de México, las mujeres indígenas sabemos y estamos apoyando la política pública del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Que no nos quieran engañar, si hubo tanto apoyo antes, mi pregunta es: ¿por qué entonces tenemos un rezago social tan enorme? ¿Por qué la mitad de la población de mexicanos estamos en condiciones de extrema pobreza? No nos quieran engañar. No sean hipócritas, cínicos y sinvergüenzas y desmemoriados. Una vez más les digo: no les vamos a comprar esa historia falsa. A nosotros ya no nos dan atole con el dedo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Martha Tagle Martínez.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Tagle Martínez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reservas al proyecto de decreto.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias. Presidenta, antes de iniciar...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Herrera Anzaldo, ¿sería tan amable de decirme el número de reservas y en qué consisten las que va a presentar en esta ocasión?

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Sí, con mucho gusto. Deme un segundo. Quisiera, en primer término, a nombre de mi coordinador, el diputado René Juárez Cisneros y una servidora, rogarle que se inscriba en el Diario de los Debates la presentación de estas cinco reservas que entrego en este momento a la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Así será.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: En segundo término, estaré presentando 11 reservas, por las que se adiciona la fracción VI al artículo 21. Se modifica el artículo 21, primer párrafo. El 30, primer párrafo. El Anexo 1. El Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Y el Anexo 19, Acciones para la Prevención del Delito y Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos.

Así como las adiciones antes mencionadas al Anexo 37, Ampliaciones al Ramo 47. El Anexo 37, Ampliaciones al Ramo 4, Gobernación. El Anexo 37, Ampliaciones al Ramo 230, Bienestar, del dictamen que estamos discutiendo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, diputada, dispone usted hacer más de 10 reservas, de hasta ocho minutos para su intervención.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias, presidenta. En la legislatura de la paridad, hoy estaremos ejerciendo una de las facultades más importantes, facultad exclusiva de esta Cámara, la aprobación del presupuesto.

Las mujeres y los hombres, pero particularmente las mujeres aquí presentes, deberíamos representar los

intereses de millones de mexicanas, que no tienen voz y no a un proyecto político autoritario, que con una mano ofrece caridad y con la otra destruye programas e instituciones que garantizan nuestros derechos.

El Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres presenta, como ya se dijo aquí, un incremento casi del 20 por ciento respecto del 2020. Sería una asignación histórica, como les gusta llamarlas, si fuera real. Significaría 2.3 por ciento del gasto total.

Sin embargo, destacan dos puntos en contra. El 85 por ciento de ese anexo corresponde a los programas insignia del gobierno federal y, como ya sabemos, son programas que no tienen reglas de operación que asignen los recursos en función de las necesidades que surgen de nuestras diferencias por el simple y sencillo hecho de ser mujeres.

Quisiera pedirles, compañeras de la mayoría, compañeras aliadas de la mayoría, que le expliquen a su jefe político, que le expliquen a nuestros compañeros legisladores que no pedimos un presupuesto exclusivo para mujeres, que necesitamos visibilizar las necesidades que surgen de nuestras diferencias, hacerles saber al machismo que datos de Inegi revelan que en México cada 5 días despiden a una mujer por maternidad, que realizamos el 76 por ciento de las labores domésticas y de cuidados en el hogar, que destinamos 462 horas sin pago a la semana para realizar actividades en casa, mientras que los hombres invierten solo 89 horas. Y que, si lo vamos a medir en pesos y centavos, pues una mexicana debe trabajar hasta un mes adicional para igualar el salario de un hombre.

Yo no vengo aquí a ofender, porque cuando uno carece de argumentos pues solo surgen las ofensas. De verdad, compañeras, les pido hacer una reflexión, porque nosotras lo sabemos, porque nosotras lo vivimos. Y ojalá representemos el interés de muchísimas mujeres. Es un problema estructural, es cierto, pero ni siquiera este presupuesto cumple con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que ya establece que el presupuesto debe separar las prohibiciones de gasto, agruparlas, con base en su destino por género, diferenciando entre hombres y mujeres. Ni eso pudieron hacer en este Presupuesto. ¿Pues no que son feministas?

El 85 por ciento de los recursos se va a los programas prioritarios del gobierno federal. Un solo ramo, un solo ramo se lleva 56 por ciento del total del anexo. Y un solo programa, el de Pensión para el Bienestar para las Personas

Adultas Mayores, se lleva el 46 por ciento de los recursos. Yo sé que los adultos mayores necesitan recursos, pero –refería Martha Tagle– cómo recortan el presupuesto en salud, en salud reproductiva, el presupuesto que también tenía este anexo para cáncer de mama, de ovario, cáncer cervicouterino.

¿Una mujer adulta mayor con esa pensión va a poderse curar de un cáncer? Yo lo dudo, porque están quitando este presupuesto, quitando el acceso a nuestros derechos a costa de dar estas transferencias y ni siquiera a este grupo de la población, que somos las mujeres.

La violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres es una de las más graves violaciones a los derechos humanos. En México, 10 mujeres son asesinadas al día. Esta sería una razón suficiente para declarar un estado de emergencia nacional. Esto se ha agravado con la pandemia.

Y bueno, a nombre de las víctimas de violencia en México, exijo garantizar recursos para la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, y me parece inadmisibles el recorte presupuestal a las alertas de género. Urge promover la prevención y atención de la violencia y apoyar a los estados para que atiendan dichas alertas.

Los presupuestos públicos para la igualdad sustantiva sufrieron un grave recorte y hay que recordar que también la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria menciona que los presupuestos destinados a cerrar las brechas de desigualdad y violencia de género, no podrán ser reducidos ni modificados. Bueno, si no tienen conciencia de género, tengan respeto por la ley.

Estoy proponiendo establecer presupuesto suficiente para el apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, garantizar la suficiencia presupuestal al programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Hay que recordar que datos del Inegi revelan que el 83 por ciento de las madres que trabajan dejan a sus hijos al cuidado de una persona, y solo el 16 por ciento usa estancias infantiles.

La pasada administración, con las estancias infantiles que desaparecieron, cubría a población abierta que no tiene seguridad social, a mujeres trabajadoras del sector informal de la economía que hoy no tienen opciones.

No me digan que mil 600 pesos al mes alcanzan para que un niño tenga la atención de un adulto, tenga alimentación y tenga un desarrollo adecuado. A partir de 2018 se observa una caída del 40 por ciento en la demanda que atiende las estancias infantiles del gobierno federal, pasamos de tener 330 mil niñas y niños atendidos a 198 mil.

Las estancias que cubren a hijos de madres trabajadoras que no cuentan con protección social, ahora están en el mismo nivel de aquellas que ofrece el IMSS. Yo diría, ni siquiera eso, porque dudó que con el recurso, con estas transferencias monetarias, puedan tener la atención que se tiene en una estancia infantil del IMSS o del ISSSTE.

Así que, hago un exhorto para que no seamos tratadas como si fuéramos minoría. Somos más de la mitad de la población y aquí llegamos a la legislatura de la paridad, hagamos valer nuestra voz para beneficiar a millones de mexicanas que hoy están asfixiadas por la violencia. A millones de mexicanas que no pueden más con los cuidados que le son asignados en el hogar, a las mujeres que son jefas de hogar, que son una de cuatro hogares en México.

Compañeras, compañeros, ojalá, ojalá sean congruentes con este apoyo que dicen ofrecer todos los días a las mujeres. Gracias, presidenta. Y me quedo aquí, si me permite, para la siguiente participación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ¿No me toca?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Será en otro momento cuando le llame, para la siguiente reserva.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas

y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Melba Nelía Farías Zambrano, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas. Diputada Farías Zambrano, tengo registradas dos reservas tuyas, quisiera saber si va a presentar las dos en este momento.

La diputada Melba Nelía Farías Zambrano: Sí, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, dispone usted de cinco minutos, diputada.

La diputada Melba Nelía Farías Zambrano: Gracias. Con el permiso, señora presidenta. Compañeros y compañeras legisladoras. El presupuesto público es un instrumento de la política económica y social que refleja la prioridad en el Estado de México, por lo que el incremento del 19.88 real en el Anexo 13, para la igualdad entre mujeres y hombres, nos demuestra el firme compromiso que tiene la cuarta transformación con la igualdad sustantiva.

La violencia contra las mujeres y las niñas en la pandemia que se ha estado presentando mucho antes de covid-19, esta violencia ha ido creciendo debido a la lucha contra el narcotráfico que encabezó Felipe Calderón y el actuar violento, cínico y cómplice de todos los expresidentes que antecedieron a la actual administración.

En Morena no solo nos preocupa, sino nos ocupa el prevenir, atender y erradicar. Por ello hemos asegurado que el apoyo para los refugios ahora sea un programa con todas sus letras y que se encuentre contemplado en la estructura, concretamente del Ramo del Bienestar. Lo que garantiza la eficiencia en su operación.

La atención de las víctimas de violencia no seguirá siendo un negocio privado, como en las administraciones anteriores. No será un apoyo desestructurado y coyuntural para acallar a las voces que exigían justicia. No será un pretexto para el desvío de recursos para viáticos, lujos y

despilfarros. Y tampoco será el disfraz de apoyos clientelares. El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el grupo mayoritario de Morena sí tenemos un verdadero compromiso con las mujeres de México.

No quieran confundir por ninguna manera a la ciudadanía. Basta de mentiras, basta de discursos vacíos y de promesas falsas. Fue en su administración cuando creció la violencia de manera exponencial y cuando los feminicidios pretendieron normalizarse debido a su recurrencia. La lucha de las mujeres no ha sido nunca, pero nunca, la lucha de la derecha. En la cuarta transformación las mujeres sí tienen cabida y son nuestra prioridad.

Compañeras y compañeros, la realidad actual exige certeza y eficiencia en el gasto. Por ello, con responsabilidad y asumiendo plenamente el compromiso adquirido con el pueblo de México, me permito retirar mi reserva presentada aquí. Es cuanto, compañera presidenta.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, diputada, gracias. No se consulta, en virtud de que ha sido retirada su propuesta.

Tiene la palabra la diputada Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Juana Carrillo Luna: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros de esta honorable asamblea, uno de los principales compromisos del presidente López Obrador es el desarrollo de los pueblos indígenas. Esto a través de políticas públicas que permitan el fortalecimiento de los programas sociales que a este sector beneficia.

La oposición, desde la mezquindad, producto de su derrota moral, busca engañar a la población con sus mentiras. Ha mencionado que este presupuesto abandonó a los pueblos indígenas, pero en realidad mienten. Como toda mentira, toman parte de la verdad para engañar a las ciudadanas y ciudadanos al decir que el presupuesto para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tiene una disminución.

Pero no toman en cuenta que en Ramo 10 del PEF para 2021, denominado Erogaciones para el Desarrollo de los

Pueblos y Comunidades Indígenas, existe un incremento del 2.8 por ciento, el cual se traduce en beneficios directos a la población de estos sectores, tales como un aumento a Liconsa, que equivale a 908 por ciento, lo cual se traduce en mayor beneficio en su atención alimentaria a este sector.

En cuanto al desarrollo de actividades agrícolas, dentro del presupuesto encontramos un incremento del 11.9 por ciento respecto al año anterior. El programa Sembrando Vida, otro ejemplo del incremento, hay atención a los pueblos y comunidades indígenas. Es el que se tuvo en el rubro de la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social y laboral, el cual tuvo un incremento del 407 por ciento respecto al PEF del año pasado.

Desde 2001 los gobiernos neoliberales han buscado quedar como progresistas, al tratar de dar una visibilidad fingida a los pueblos indígenas. Es así que se realizó una reforma que buscaba otorgarles reconocimiento jurídico dentro del texto constitucional. En ese momento y cada que los gobernantes del neoliberalismo, cada que los gobernantes se referían a los pueblos indígenas, en el discurso enaltecían a este grupo social, pero en la realidad no solo eran objeto de marginación, sino también de persecución y destrucción.

Muestra de la hipocresía de los gobiernos anteriores es la falta del presupuesto para el correcto ejercicio de la autodeterminación de los pueblos indígenas. El problema se presentó al momento que desde la redacción del texto del artículo nunca se le otorgó ni fueron capaces de entregar los recursos para el desarrollo de sus derechos, lo cual mostró el desinterés de los gobiernos hipócritas del pasado.

Solo con el gobierno del pueblo y para el pueblo es que se les ha otorgado no solo un mayor presupuesto, sino un incremento en los programas sociales que les permite tener un mejor nivel de vida. El desprecio de la derecha hacia las comunidades indígenas ha tenido su rostro más desagradable en Lilly Téllez, que nos ahorró el honroso deshonesto de tener que correrla nosotros, para quien las costumbres ancestrales de nuestros pueblos originarios no son más que la manifestación de la ignorancia, pero el gobierno del presidente López Obrador, y en general para la cuarta transformación, los pueblos indígenas no son un grupo que deba adaptarse a la sociedad occidental del siglo XXI, sino que por el contrario, son la riqueza cultural de nuestro país y es necesario brindarles las oportunidades

necesarias para el desarrollo de su vida de tradiciones y en un marco de respeto y conservación de su identidad.

Es por ello que requerimos que las reglas de operación de los programas operados por la...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Juana Carrillo Luna: Termino, presidenta. Y entidades que atienden a la población indígena se difundan en las 68 lenguas que hay en el país.

Diputados de la oposición, es comprensible su desesperación por su desequilibrio emocional, qué triste papel hacen ante sus representados. Su desesperación es tal que si el propio Dios bajara a darles terapia, lo volverían loco.

Retiro la reserva, porque considero que el presupuesto es basto y suficiente en este momento de crisis para las comunidades indígenas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Juana Carrillo Luna. Como ha retirado la reserva, no se consulta.

Tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros. (Habla en lengua originaria) Dicen una cosa y hacen otra cosa distinta. Se notarán los resultados al concluir sus periodos de administración por el tiempo que fueron electos.

Durante tres años hemos tenido la oportunidad de cambiar la atención en materia indígena, dicen tener empatía por identidad indígena, pero, olvidan que eso debe mostrarse en lo hechos, no solo en la retórica discursiva. Es triste ver la indiferencia e insensibilidad en el presupuesto asignado.

Con el presupuesto fijado en el Anexo 10 a los pueblos indígenas, parecería que estamos pidiendo dádivas y no exigiendo lo que por derecho corresponde. Esos recursos han disminuido año con año en la presente administración, dejando claro que los años de lucha y los avances dados solo están plasmados en el imaginario ideológico y aspiracionista.

En tres años consecutivos se dejó al descubierto que el Ejecutivo federal desea mantener a los pueblos originarios en la pobreza, desigualdad y exclusión para captarlos a través del clientelismo, pero, se olvida que esa práctica ya la conocemos, es la misma que ocuparon otros, hoy solo lo copian.

La situación de pobreza que impera en las comunidades originarias, donde más de 20 millones de indígenas sufren la impericia gubernamental de gobiernos anteriores y el oportunismo del actual, pretendiendo monopolizar los recursos e intercambiarlos mediante prebendas disfrazadas de programas sociales.

En la actualidad, se está actuando con base en prácticas dictatoriales, aplicando una política contraria a los discursos ofrecidos, los hechos son contrarios a las necesidades de nuestros pueblos originarios. Esta administración está intentando cambiar los usos y costumbres por abusos y costumbres.

Para evitar esta trayectoria maliciosa, es que me permito presentar una reserva al artículo 23 para intentar generar una postura que apoye a la construcción de las reglas de operación de los programas transversales.

Dejar el manejo de recursos destinado a dependencias que desconocen y propician la exclusión de los pueblos más rezagados, es una negligencia más de la actual administración. No se detendrá el alcance de su política clientelar, pero, con la propuesta intentamos minimizar el impacto negativo. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado Raymundo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Raymundo.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admiten a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Irma Juan Carlos, como es una sola reserva tiene tres minutos para presentarla.

La diputada Irma Juan Carlos: Sí. Buenas noches, presidenta, muchas gracias por la palabra. Nada más precisar que presenté dos reservas y solo me voy a referir a la que tiene que ver con el artículo 23, para que lo tenga en consideración.

(Habla en lengua originaria) Diputado que PAN, que PRI, que MC, que PRD (habla en lengua originaria).

Hermanas y hermanos, efectivamente nuestro gobierno hoy ha incrementado el presupuesto a los pueblos indígenas, prueba de ello es que en el Anexo 10, el año que hoy transcurre tenemos asignados 104 mil millones de pesos y para el año que viene tendremos 111 mil millones de pesos, y eso es lo que no han señalado.

La reserva que hoy vengo a presentar tiene que ver con que esos 111 mil millones de pesos realmente lleguen a nuestros pueblos indígenas, porque hemos visto que en el proceso de asignación de estos recursos cada vez hemos tenido que precisar cómo debe de operarse.

Por eso, es que vengo a presentar esta reserva al artículo 23, párrafo cuarto y séptimo del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

La modificación, pues, la primera tiene que ver con nuestros pueblos afroamericanos, quienes fueron ya reconocidos en el decreto por el que se adiciona el Apartado C al artículo 2o. constitucional.

Con esta adición se reconocen a los pueblos afroamericanos como parte de la composición pluricultural de la nación. Con esto también se visibiliza y se hace vinculante el presupuesto asignado a los pueblos indígenas, también para los pueblos afroamericanos.

Para la fracción IV, quiero precisar, tiene que ver con que exista la posibilidad de que la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Pueblos Indígenas tengamos la oportunidad de conformar un grupo de trabajo para darle seguimiento puntual a la asignación de ese presupuesto del Anexo 10.

Por lo que respecta a la adición de la fracción VII al artículo 23, consideramos que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como dependencia rectora de la política en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, es el órgano que puede brindar certeza para el ejercicio del Presupuesto 2021, asignado de manera transversal en el Anexo 10. Por eso, quiero decirles, hermanas y hermanos...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, ha concluido su tiempo.

La diputada Irma Juan Carlos: ...que esto permitirá que el INPI opine respecto a esa distribución. Quiero que me permita concluir, presidenta.

Con estos ajustes materializaremos la transformación de la vida pública en los pueblos indígenas y afroamericanos, en relación a un elemento fundamental para su desarrollo. Por su atención, muchísimas gracias y esperamos contar con su apoyo. No más moches, sí a una redistribución de la riqueza de México. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Irma Juan Carlos, Morena. Pido a la Secretaría que dé lectura al documento que nos dejará la diputada, de la propuesta de modificación que diga cómo dice y cómo debe decir, si es tan amable, por favor.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dice: Capítulo VI. Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Artículo 23. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Debe decir: Capítulo VI. Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Artículo 23. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, y Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo párrafo, queda igual. De la fracción I a la III no hay modificaciones.

La fracción IV dice: Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades que atiendan a la población indígena deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes.

Debe decir: Fracción IV. Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades que atiendan a la población indígena deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes.

Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, del presente decreto.

De las fracciones V y VI. No hay modificaciones.

Se propone adicionar una fracción VII, que dice lo siguiente: El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los programas previstos en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de derecho indígena y pertenencia cultural.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación de la diputada Irma Juan Carlos, que acaba de leer usted.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Se admite a discusión la propuesta.

No habiendo oradores, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Se acepta, se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene la palabra la diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez: Buenas noches. Con su venia, presidenta. Buenas noches tengan todos ustedes, diputadas, diputados, que se encuentran presentes en este pleno, así como aquellos que nos acompañan a través de los dispositivos móviles a distancia.

Sin duda la práctica para la aprobación del Presupuesto de Egresos es y será siempre un problema de carácter político, debido a la ignorancia de los grupos opositores que se aferran a continuar fijando sus posturas, que lejos de favorecer al pueblo de México, lo afectan cada día más. No obstante, quisiera manifestar mi postura a favor del proyecto de Presupuesto de Egresos, que el día de hoy nos encontramos discutiendo.

Lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, toda vez que el dictamen demérito se caracteriza por atender las necesidades de los grupos más desfavorecidos y desprotegidos del país, ya que como lo han expresado muchos de mis compañeros diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, este presupuesto cumple en su totalidad con los principios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior, aunque a muchos les duela aceptar la realidad, ya que nuestro país se encuentra en una etapa de transformación y cambio para bien de las y los mexicanos.

Asimismo, quiero reconocer la responsabilidad que trae consigo este proyecto, ya que con él se pretende atender todas y cada una de las necesidades que requiere el país, sin hacer distinciones, además de ser un proyecto austero,

compañeros, en atención a los errores cometidos por los gobiernos anteriores, el pasado.

No comparto la idea de aquellos compañeros y compañeras que refieren que ese proyecto de presupuesto afecta e impacta a las finanzas de los estados y municipios, así como del sector de salud, educativo, agrícola, entre otros. Al contrario, con este proyecto se aprovecharán al máximo los recursos como herramientas que generan un impacto económico y social, toda vez que ese presupuesto está pensado en la gente y no para beneficiar algunos grupos.

Por ello esta propuesta de dictamen jamás será comprendida con racionalidad por los grupos opositores, debido a que ellos nunca habrían podido elaborar un proyecto como el que hoy se encuentra a discusión, ya que ellos no amaban a México, amaban sus bolsillos. Sin mencionar las actuales circunstancias en materia de salud por lo que nos encontramos transitando, mismas que atenderemos y superaremos con inteligencia, trabajo y esfuerzo para bien de las familias mexicanas.

Es por esta razón que se incrementará el presupuesto de la Secretaría de Salud, para efectos de hacer universal el acceso a los servicios, como los medicamentos gratuitos a la población que carece de seguridad social, los programas de vacunación, la formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, ha concluido su tiempo.

La diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez: Sí. –Termino, presidenta–. Por todo lo anterior expuesto, compañeras y compañeros diputados, y en virtud de que ya fue aprobada –y lo cual aplaudo– la reserva presentada por mi compañera Irma Juan Carlos, solicito de la Presidencia de esta Mesa Directiva retirar mi reserva. Es cuanto.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez. Como ha retirado su reserva, no se realiza consulta.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario de PRI, para presentar su propuesta de modificación. Como es una sola reserva, tiene hasta tres minutos.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, diputada presidenta. No. Serán 12 reservas, 12 reservas por las que se reforman los artículos 22, 33, 36, diversas modificaciones y reformas a los anexos 1o., 13, 37, 18, y al artículo décimo octavo, en materia de educación, convivencia escolar, Escuelas de Tiempo Completo y programa La Escuela es Nuestra del dictamen que estamos discutiendo.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Perfecto, diputada. En virtud de que serán 11 reservas, tendrá 8 minutos.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchísimas gracias. Una de las muchas desigualdades que nos afectan en México tiene que ver con el trabajo de cuidados. Sí, los cuidados que requieren las niñas, los niños, los adultos mayores, las personas con discapacidad. Una crisis que no solo afecta a quienes necesitan ser atendidos, sino a quienes brindan cuidados, porque son trabajos no remunerados y que en su mayoría recaen sobre las mujeres.

Estamos en vísperas de dar un gran paso, la aprobación de una reforma constitucional para establecer un sistema nacional de cuidados. Esto nos va a permitir tener leyes, presupuestos que reconozcan este derecho y la obligación no solo de las familias, sino del Estado mexicano al respecto, en un país donde más de una quinta parte de la población de 12 años y más, que realiza trabajo no remunerado del hogar, son mujeres entre 20 y 30 años, y donde uno de cada cuatro hogares está jefaturado por una mujer. La mala noticia son las incongruencias del gobierno federal y de esta mayoría sumisa. De verdad, apelo a su conciencia.

Van a convertir esta reforma constitucional en buenos deseos plasmados en el papel. Todavía ni la tenemos y el Presupuesto para el próximo año que nos envió el presidente de la República y que ustedes pretenden aprobar, por lo visto, propone desaparecer las escuelas de tiempo completo que al inicio de este sexenio, es decir, el sexenio pasado, eran más de 27 mil y atendían a más de 3 millones y medio de niñas y niños. Hoy, son menos de la mitad, y además las quieren desaparecer.

Con el sello del nuevo régimen daremos un paso adelante y 20 hacia atrás. Es inadmisibles desaparecer un programa diseñado para que los estudiantes profundicen en conocimientos clave como español y matemáticas.

Además, a través de estas escuelas de tiempo completo, tienen la oportunidad de estudiar disciplinas complementarias como inglés, artes, computación y deporte. Esta decisión afectaría a las y los estudiantes de menores recursos económicos, pues las evaluaciones de Coneval que se han hecho a este programa reconocen que se disminuyó el número de estudiantes en rezago y que incidieron de forma positiva en el logro de los alumnos tanto en lectura como en matemáticas.

Eliminar las escuelas de tiempo completo afectará a millones de niñas y niños, muchos de los cuales pertenecen a los grupos con mayores tasas de deserción. Hay que recordar que 7 de cada 10 escuelas de tiempo completo se ubican en zonas indígenas y en zonas rurales. Pues, no qué primero los pobres.

Las mexicanas tendremos un sistema nacional de cuidados muy lindo en el papel, en nuestra Constitución, mientras en la realidad lo que están haciendo es desaparecer políticas públicas como las estancias infantiles, como las escuelas de tiempo completo que, además de fortalecer el aprendizaje escolar, permiten que las mujeres se inserten al mercado laboral con la tranquilidad de saber que sus hijas e hijos están en un lugar seguro, donde pasarán ocho, seis horas y no cuatro como es el horario tradicional.

Las escuelas de tiempo completo habían sobrevivido, con esta, ya tres administraciones, pero este nuevo régimen acredita con hechos, una vez más, su desinterés por el derecho a la educación de excelencia –le llaman–, porque les pareció que la calidad era una palabra neoliberal y por el derecho que tenemos las mujeres al tiempo libre.

Les pedimos que lo enmienden. Les propongo adicionar recursos, no solo para el Programa de Estancias Infantiles, también para el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria, al que le están quitando uno de cada cinco pesos. Cuando en la reforma constitucional en materia educativa, desde la oposición, logramos incorporar la educación inicial como obligatoria y no como una concesión graciosa del Estado mexicano. Es un derecho que sin recursos les vuelve a dar pretexto para decir que sí quieren hacerlo, pero como siempre pues no pueden.

Otra de las reservas que presento es recuperar la inversión federal que dejó la pasada administración para escuelas de tiempo completo, y les propongo también, que por favor no nos den atole con el dedo.

Dicen que el Programa La Escuela es Nuestra va a incluir dinero para las escuelas de tiempo completo. La verdad es que La Escuela es Nuestra es un programa diseñado para entregar recursos a los padres de familia para arreglar la infraestructura educativa. No me digan que con estas dádivas le va a alcanzar para pagar clases extraescolares, asesorías o alimentación a sus hijos.

Es, de verdad, lamentable la mezquindad y la indiferencia con que han soltado también esta responsabilidad tan valiosa que es la educación. Se justifican diciendo que estamos en pandemia y que quién necesita ir ahora a la escuela. Se ve que no saben de la impotencia de millones de niñas, niños, jóvenes, de sus familias, no solo por la pandemia que estamos viviendo, no solo por la falta de atención médica, que es una realidad en México, sino también porque este año de pandemia va a marcar el aprendizaje de nuestras nuevas generaciones, no solamente en aprendizaje, también habrá una afectación socioemocional y ni siquiera están previendo en este presupuesto un regreso seguro a clases, pues no que son también muy previsores.

Ojalá que puedan reconsiderar que la inversión más valiosa que puede hacer un país, la inversión más valiosa que hace una familia, es la educación de estas nuevas generaciones, que están pidiendo a gritos ser competitivos y tener esa herramienta para la movilidad social, para su desarrollo pleno y para insertarse de manera exitosa en el mercado laboral. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Ana Lilia. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admiten a discusión. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar su propuesta

de modificaciones. Diputada Margarita, si me pudiera decir si va a presentar las seis que tiene registradas en una sola intervención.

La diputada Margarita Flores Sánchez: Presidenta, sí, voy a presentar las 6 reservas. Modificar el artículo 26, numeral primero, del tercer párrafo; el artículo 32, segundo párrafo; el artículo décimo noveno transitorio. Asimismo, presento reservas para modificar el Anexo 37, en el Ramo 8, en el Ramo 21 y en el Ramo 36.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: En virtud de que tiene seis reservas, tiene seis minutos.

La diputada Margarita Flores Sánchez: Gracias, presidenta. Con su venia, presidenta. Compañeros legisladores y legisladoras, los indicadores son una herramienta de gran trascendencia para medir el logro de objetivos y metas de las políticas públicas. Nos permiten contar con información relevante y oportuna para la toma de decisiones y el seguimiento de los compromisos y la rendición de cuentas. Son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de un país, un estado, una región, así como valorar el desempeño institucional y llevar a cabo la comparación del desarrollo económico y social.

Proveer información válida y confiable que apoye el análisis de la política con indicadores de género nos ayudará a fortalecer los programas y contribuir a que las autoridades articulen políticas públicas que brinden resultados para las mujeres. Las estadísticas de género en México muestran una realidad de desigualdad de género muy marcada, ya que, en cuanto a las 2 mil 438 presidencias municipales en el país, las mujeres no representan el 5 por ciento.

En lo que respecta al artículo 32, el establecer explícitamente un presupuesto de 100 millones de pesos para el Seguro Social, para el ISSSTE, para el Instituto de Salud para el Bienestar, para la atención del tamiz auditivo y la colocación de implantes cocleares. Una forma de disminuir los problemas de la audición es el uso del implante coclear, un pequeño dispositivo electrónico que ayuda a las personas y a los niños a escuchar.

Hoy en día la discapacidad auditiva no es impedimento para no disfrutar de los sonidos. Los avances tecnológicos han permitido que los implantes cocleares tengan un mejor rendimiento y una percepción de los sonidos de manera

más natural. De ahí que resulta de la mayor importancia su apoyo con recursos.

Por otro lado, modificar el Ramo 8 en Agricultura y Desarrollo Rural, para adicionar 2 mil millones para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores. El Programa de Apoyo a Pequeños Productores tuvo durante su implementación diversos objetivos, entre los cuales se encontraba el fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, aumentar la producción agropecuaria, acuícola, pesquera y de las mujeres mexicanas de zonas rurales hiperurbanas, así como apoyar a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para implementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.

El sector rural, sobre todo el pequeño agricultor, han sido considerados en algunas ocasiones por el gobierno y la sociedad entidades rezagadas con respecto a las prácticas empresariales modernas. Este sector debe observarse como un área de oportunidad. El campo puede ser una opción laboral productiva y competitiva.

La visión de un campo mexicano rentable, productivo, generador de empleos o situaciones de trabajo debe representar una prioridad en la aprobación del paquete económico 2021, el cual contribuye de manera significativa al crecimiento de la economía nacional. De ahí que destinar un monto de 2 mil millones de pesos, a fin de reactivar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, impactaría de manera positiva en la vida de miles de familias que viven en el campo.

Por otra parte, modificar el Ramo 21, Turismo, el Programa de Pueblos Mágicos, contribuyó durante su implementación a valorar, a dar a conocer y preservar la riqueza arquitectónica, artesanal, gastronómica, medioambiental y cultural de nuestro país.

Entre las razones de su implementación fue para otorgar subsidios federales a las entidades federativas, con el objeto de diversificar y mejorar la calidad en los productos y servicios turísticos que se ofrecen en beneficio de los turistas nacionales y extranjeros.

El Programa Pueblos Mágicos era determinante para estimular la inversión pública y privada, la cual se traducía en el mejoramiento permanente de la infraestructura e imagen urbana, generando empleos, crecimiento

económico y desarrollo social en beneficio de las comunidades y de las familias mexicanas.

El destinar del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 un monto de 30 mil millones de pesos por entidad federativa implicaría no solo reactivar a los 121 pueblos mágicos, sino que además impactaría de manera positiva en la atracción de turistas. La captación de divisas y el desarrollo de nuevos proyectos en este rubro es fundamental para el desarrollo y progreso regional, dando empleo a millones de familias que viven del turismo a lo largo y ancho del país.

Finalmente, modificar el Ramo 36, en Seguridad y Protección Ciudadana, para dotar de recursos en materia de seguridad pública por un monto de 6 mil millones de pesos.

Es importante etiquetar más recursos para los estados y municipios, y lo hablo también por mi estado, Nayarit, que necesita el apoyo al campo, al turismo, al comercio. Necesitamos reactivar el comercio, necesitamos apoyar a las escuelas de tiempo completo, a la educación inicial. Este es el momento de que todos aquí demos nuestro apoyo, no nada más en palabras, sino que se vea reflejado en presupuesto. Lo hablo por Nayarit. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Margarita. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación. Diputada si es tan amable de decirnos cuántas reservas tiene y si las presentará todas.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Son tres reservas. Reformas a las fracciones a los artículos 26, 27 y 28 del dictamen relacionado al Capítulo VIII, de la operación de los programas.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Tiene hasta cinco minutos.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Con su venia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Las reservas que se someten a su consideración pretenden reformar algunas fracciones a los artículos 26, 27 y 28 del dictamen relacionado al Capítulo VIII, de la operación de los programas.

Lo anterior en razón a que considero que con la redacción que propongo, esta sea más accesible para las y los beneficiarios que buscan información de los programas. Es por ello, que planteo que en dicha información se asegure sea publicada de manera clara y de fácil acceso para toda persona interesada en las respectivas páginas de internet de las dependencias y entidades, ya que en experiencias anteriores y, en específico, en la pasada administración estos programas presupuestarios operaron con opacidad y falta de transparencia.

Tal es el caso de la llamada Estafa Maestra, donde las y los beneficiarios resultaron engañados por las confusas operaciones ejecutadas por la anterior Sedesol, incluso, la información en las páginas de internet de las dependencias y entidades fueron omisas y sin transparencia. La Estafa Maestra, y la falta de transparencia y rendición de cuentas, reveló una de las corrupciones más denigrantes que hubo en México en los últimos años.

Esta corrupción llevó a que los programas como pesca, agricultura, ganadería, Cruzada Contra el Hambre, Prospera, entre otros, fueran utilizados de parapeto para llevar a cabo actos inhumanos contra las y los mexicanos, y dejando a millones de personas en la pobreza y en la miseria, pero, sí, unos cuantos funcionarios en la riqueza, con recursos públicos.

Quiero recordarle al pueblo de México, que estos recursos fueron etiquetados en los anteriores Presupuestos de Egresos de la Federación y, por supuesto, sí hubo muchos recursos, pero, ¿para quién? Porque a los beneficiarios de los programas nunca les llegó el recurso.

Y qué decir de los Programas de Vivienda Pie de Casa que ni con baño contaron, fue toda una vivienda indigna, vergonzosa, pero, eso sí grandes recursos se destinaron a este programa, gracias a las investigaciones en auditoría se encontró que se asignaron contratos de forma irregular para la realización de servicios en al menos 11 dependencias como las Secretarías de Desarrollo Social, Comunicaciones y Transporte, el Banco Nacional de Obras y Petróleos Mexicanos. Y, entre otras, universidades.

Ante esto, este nuevo gobierno de la cuarta transformación, a través de las reformas estructurales del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegura una mayor vigilancia y destino de los recursos para las y los mexicanos de los programas sociales con transparencia y rendición de cuentas y para que esta corrupción tan vergonzosa no vuelva a ocurrir nunca más.

Es por ello que propongo se asegure la accesibilidad y la fácil comprensión de los contenidos de manera clara y eficiente. Lo anterior, respetando y certificando siempre los principios de transparencia y rendición de cuentas en los programas presupuestarios, federales, estatales y municipales y sus reglas de operación. Por lo anteriormente expuesto, solicito de su apoyo para la aprobación de estas tres reservas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite, por favor, a discusión.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admiten a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo reservó el artículo 27, pero, solicitó se inscribiera el texto íntegro en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática,

para presentar su propuesta de modificación. Diputada si es tan amable en decirnos si va a agrupar sus propuestas.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Diputada, para comentarle que haré el uso de la palabra en relación a cuatro reservas, que tienen que ver todas con el artículo 27, otras dos, una con el artículo 23 Ter y 23 Bis. Serían cuatro reservas.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Tiene cinco minutos, diputada Verónica.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, el 12 de octubre del 2011 el Estado mexicano dio un paso fundamental al reconocer a nivel constitucional los derechos de las niñas, niños y adolescentes y estipular la obligación que tienen las autoridades para cumplir y garantizar el interés superior de la niñez en todas sus decisiones.

No obstante, quedan pendientes aún muchos retos. El primero de ellos es, sin duda alguna, garantizar la plena vigencia de estos derechos, que a los que no hemos obligado y esto, sin duda, únicamente se logra con presupuesto, estos presupuestos que nos hemos obligado.

Debemos tener presente que el Presupuesto constituye la escala de valores de la política económica del gasto y, por tanto, un presupuesto con perspectiva de infancia debe de contar con la visualización de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, permitiendo garantizar sus derechos mediante políticas públicas en favor de los 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que representan el 30.8 por ciento del total de la población.

En el marco de las dos crisis simultáneas, la sanitaria y a económica que vive el país, el Presupuesto 2021 debe tener como base la reorientación del gasto hacia programas con alto impacto, en beneficio de las y los mexicanos, por lo que la atención a las niñas, niños y adolescentes, sin duda debe situarse entre los programas prioritarios.

No obstante, la pandemia por coronavirus ha generado un impacto negativo que permitió incrementar la brecha de desigualdad, agudizando las carencias y las condiciones diversas que ya enfrentaban diversos grupos en situación de vulnerabilidad. A pesar del discurso profiláctico de la cuarta transformación, los recursos destinados a las niñas, niños y adolescentes han sufrido disminuciones importantes.

Debemos recordar que apenas el año pasado solicitamos el incremento al Anexo 18 de 27 mil millones de pesos para solventar las disminuciones presupuestales por el gobierno federal. En este presupuesto, los recortes para la atención de ese sector han superado los 82 mil millones de pesos y, desgraciadamente, no observamos la menor disposición de los grupos parlamentarios afines al presidente para cambiar esta situación de abandono y desolación.

De acuerdo con el Unicef, un presupuesto... de derechos de infancia va más allá de destinar recursos a grupos sociales específicos, reconociendo el hecho de que cada gasto de inversión tiene un impacto potencial en la infancia. Un Presupuesto... de infancia, sin olvidar la universalidad como principio básico de los derechos humanos, busca reducir desigualdades, priorizando los grupos de población más excluidos y llegando a las niñas, niños más marginados.

En este sentido, las reservas que presentamos tienen como objetivo proporcionar a las niñas y niños y adolescentes herramientas y oportunidades para su desarrollo. Y aunque hemos caminado en este sentido, aún tenemos a ellas y a ellos viviendo en la pobreza extrema, con violencia, con problemas de salud asociados a adicciones y malos hábitos o alejándose de las aulas por problemas sociales diversos. Recordemos que el día de ayer aprobamos un punto de acuerdo en el que exhortamos a garantizar que las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad sean objeto de todos los esfuerzos institucionales necesarios para superarla.

Por tal razón, es necesaria la creación de programas sociales y políticas públicas que busquen su protección mediante acciones prioritarias que generen estímulos educativos, deportivos, culturales, con el único objeto de prevenir y evitar que crezca cada día la cifra de menores que se encuentran vinculados a la delincuencia organizada.

Recordemos nuevamente que siete niñas y niños son desaparecidos y siete más asesinados día a día en nuestro país. Por ello, compañeras y compañeros diputados de la mayoría, debemos exigir al Estado, a las dependencias gubernamentales y a nosotros mismos como legisladoras y legisladores garantizar el interés superior de la niñez a través de una asignación presupuestal que permita promover la acción de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Recordemos que para poder alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo es de vital importancia que el

gobierno mexicano coloque los derechos de niñas, niños y adolescentes entre sus prioridades, particularmente en las decisiones presupuestarias con el fin de contar con una asignación de recursos suficiente, eficiente, efectiva, equitativa y transparente que garantice el cumplimiento de estos derechos.

Es por eso que estas reservas nos llaman a contar con los recursos suficientes y que estos no sean menores a lo ejercido en el presupuesto anterior, el que fortalezcamos el Anexo 18 relacionado con el presupuesto de niñas, niños y adolescentes y a que las comisiones que se encuentran en la Cámara de Diputados puedan emitir opinión sobre las reglas de operación de los distintos programas que tienen que ver con los que tienen menos de 18 años. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Juárez Piña. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Juárez Piña.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Juárez Piña. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra... Permítame un momento, por favor. Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, para presentar reservas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Permítame un momento, diputado Ochoa.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Hidalgo?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Es sobre el procedimiento. Ustedes han publicado ya una lista de oradores y la han ido modificando. Entonces, no se explica cuál es la razón.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputado, aquí la Secretaría de Servicios Parlamentarios me indica que el diputado Enrique Ochoa, conforme al orden en que hemos estado desahogando los artículos del decreto, dejó pendiente la presentación de varios anexos, y va a ser el último de los oradores del día de hoy, porque concluyendo el diputado Ochoa voy a decretar un receso para reanudar el día de mañana.

A ver, diputados, aquí Servicios Parlamentarios, que es responsable de ir ordenando conforme se van presentando los artículos del decreto, me ha señalado que al diputado Enrique Ochoa le corresponde presentar sus reservas.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿A ver, con qué objeto, diputado Javier Hidalgo?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Es que sigue el número que estaba organizado, porque ni a la diputada Verónica Juárez ni al diputado Ochoa estaban en la lista a continuar. Entonces, sí es correcto, no sabemos qué está haciendo Servicios Parlamentarios, pero lo correcto es que se respete la lista como se ha ido presentando.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Vuelvo a reiterar, diputado Hidalgo. Vuelvo a reiterar que la lista se ha visto alterada, porque cuando han subido a la tribuna diputadas y diputados han señalado que presentan una reserva solamente de una larga lista. Servicios Parlamentarios se ha visto responsabilizado de introducir a oradoras y oradores que no estaban originalmente contemplados en los distintos momentos.

Esa es la razón por la que le corresponde al diputado Enrique Ochoa hacer uso de la palabra. Y, si prolongamos esta sesión, el siguiente en hacer uso de la palabra es el diputado Rubén Cayetano García. Entonces, atentamente solicito al diputado Enrique Ochoa, haga uso de la tribuna y con esta intervención cerramos el día de hoy las participaciones.

Diputado Cayetano García, ¿con qué objeto?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Por procedimiento, diputada. No sé cuál sea el criterio finalmente que la honorable Mesa, que está llevando a cabo el listado de los legisladores, pero yo he sido notificado de que me voy a emparejar en relación al artículo que vaya subiendo ya en la actualidad.

Es decir, yo tengo reservado hasta el artículo 13. Sé que va hasta el 23. Entonces, en una sola exposición voy a hablar sobre 11 artículos reservados. Sería conveniente que, entonces, para reiniciar ya debidamente parejos el día de mañana, se me conceda la oportunidad de cerrar el día de hoy este debate o estas exposiciones, a efecto de que vayamos en orden el desahogo de las reservas. Es cuanto, presidenta, considérela.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, diputado Cayetano García. Anticipo el orden con el que comenzaremos la sesión del día de mañana. Salvo los ajustes que requiera realizar Servicios Parlamentarios al orden de los oradores y oradoras. Y usted, salvo que haya algún ajuste, será el responsable de iniciar el día de mañana. Adelante, diputado Ochoa Reza.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, presidenta. Agradezco al diputado Javier Hidalgo por la gentileza de que yo siguiera presentando esta reserva. Es una reserva que hemos discutido mucho en la Comisión de Seguridad Social, que preside con talento mi paisana Mary Carmen, que tiene que ver con el tamiz auditivo y el implante coclear.

El tamiz auditivo es la posibilidad que tienen todas las niñas y niños de nuestro país que al nacer se les haga un examen para determinar si tienen algún problema de sordera. El tamiz auditivo es una gran oportunidad de detectar a tiempo, para la población de todo México, y poder tratar oportunamente a las niñas y a los niños que tengan algún problema de sordera para poderles llevar a cabo un diagnóstico oportuno y eventualmente poder hacerles un implante coclear, es decir, la posibilidad de establecer un esquema auditivo para que puedan llevar a cabo su vida en pleno desarrollo.

Este país no tiene todavía una obligación para el IMSS y para el ISSSTE para que lleven a cabo los tamices auditivos de manera obligatoria para todas las niñas y niños que nazcan aquí.

Sí existe en la legislación del Seguro Popular la obligación de que se lleve a través de las instituciones del sector salud

el tamiz auditivo a las niñas y a los niños que nacen en el sector salud. Y, entonces, ahí se les puede detectar oportunamente. Y eventualmente también la legislación establecía la posibilidad de hacerles el implante coclear. Y eso le ha cambiado la vida a más de medio millón de niñas y de niños en México, que diagnosticados oportunamente han podido continuar su desarrollo.

Yo he escuchado de padres de familia y he escuchado las historias de algunas niñas y niños beneficiarios por es apolítica pública. Y verdaderamente es enternecedor. Y también nos es una responsabilidad ponerlo en consideración de ustedes.

Pero no está en la legislación del IMSS y del ISSSTE, no hay recursos para ello en esas instituciones. Y, entonces, aquellos derechohabientes del IMSS y del ISSSTE, que quieren que sus hijas o sus hijos tengan ese tamiz auditivo y ese implante coclear, se enfrentan a la ironía por la legislación mal diseñada de que tienen que darse de baja de sus empleos para retirarse del IMSS y del ISSSTE y poder estar teniendo el derecho en el sistema de lo que era el Seguro Popular u hoy el Insabi. Es decir, en la ausencia de legislación concurrente, IMSS, ISSSTE, sector salud, unos están excluidos y unos están incluidos.

Es una situación de mal diseño parlamentario, que lo hemos discutido en la comisión para ponerlo a consideración aquí del pleno, pero que se puede resolver ahora con esta reserva, dándole recursos al IMSS y al ISSSTE para que aplique de manera universal el tamiz auditivo, después pueda llevarse a cabo el implante coclear, se paguen todas las capacitaciones para las niñas y los niños que lo van a utilizar, las actualizaciones y los ejercicios de apoyo para las niñas, los niños, los jóvenes y sus familias.

Compañeras y compañeros, este es un tema muy noble. Lo estamos tratando por vez primera, pero se los volveremos a presentar a consideración del pleno a través de los trabajos de la Comisión de Seguridad Social, ojalá podamos tenerla a consideración de impulsar con recursos directos al IMSS y al ISSSTE para que cumplan esa importante función social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ochoa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Enrique Ochoa Reza.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Ochoa Reza. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

RECESO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 21:19 horas): En términos del párrafo segundo de la regla quinta para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021, esta Presidencia declara un receso y cita para mañana jueves 12 de noviembre de 2021 a las 9 horas, para reanudar la sesión y continuar con la discusión de las reservas presentadas por las y los diputados.

(Receso)